

El Consejo de Cultura Superior 1935-1943

Mario Treviño

**EL CONSEJO DE
CULTURA SUPERIOR
1935-1943**



Ediciones de la Hacienda San Pedro



**EL CONSEJO DE
CULTURA SUPERIOR
1935-1943**

Mario Treviño

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
MONTERREY, MÉXICO



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Jesús Áncer Rodríguez
Rector

Rogelio Garza Rivera
Secretario General

Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

José Reséndiz Balderas
*Director del Centro de Información de Historia Regional
Hacienda San Pedro "Celso Garza Guajardo"*

Dinorah Zapata Vázquez
*Coordinadora General del Centro de Información de Historia Regional
Hacienda San Pedro "Celso Garza Guajardo"*

Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías
Alfonso Reyes 400 norte, planta principal
Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440
Teléfono: (5281) 8329 4111 / Fax: (5281) 8329 4095
e-mail: publicaciones@seyc.uanl.mx
Página web: www.uanl.mx/publicaciones

Primera edición: Junio de 2010
© Universidad Autónoma de Nuevo León
© Mario Treviño

Impreso en Monterrey, México
Printed in Monterrey, Mexico

**EL CONSEJO DE
CULTURA SUPERIOR
1935-1943**

ANTECEDENTES

La Universidad de Nuevo León fue creada mediante decreto del Congreso local, expedido el 31 de mayo de 1933, siendo Gobernador del Estado Francisco A. Cárdenas. Uno de los organizadores fue el doctor Pedro de Alba, comisionado por la Secretaría de Educación Pública.¹

El 25 de febrero de 1933 se iniciaron los trabajos preliminares y formales de la organización de la Universidad de Nuevo León. Para ello se constituyó un Comité Organizador de la Educación Universitaria integrado por personalidades de la sociedad civil y de importantes instituciones educativas. En la reunión preliminar efectuada en el Salón Verde del Palacio de Gobierno, además de constituirse el comité, se nombraron dos comisiones: una para estudiar y reformar la Ley de Educación vigente a fin de adecuarla a las nuevas necesidades de la educación superior, y la otra, para elaborar la Ley Orgánica de la Universidad.

¹ **MENDIRICHAGA CUEVA, Tomás.** *La Universidad de Nuevo León 1933-1943.* Humanitas No. 121. Anuario del CEN de la UANL. 1971 p. 363.

La comisión para el estudio y reforma de la Ley de Educación vigente se formó con las siguientes personas: un representante del Gobierno del Estado; el profesor Plinio D. Ordóñez, director de la Escuela Normal del Estado, el profesor Juan F. Escamilla, Director General de Educación, profesor Macario Pérez, destacado educador nuevoleonés y por los estudiantes: la señorita María de la Luz González de la Escuela Normal, y el joven Eduardo Livas Villarreal, de la Escuela de Jurisprudencia. De las conclusiones obtenidas se derivó la Ley de Educación Pública promulgada el 19 de mayo de 1933.

La comisión encargada de elaborar el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad en gestación se formó con el Lic. Héctor González, director de la Escuela de Jurisprudencia, el licenciado Pedro Benitez Leal, director del Colegio Civil del Estado; el doctor Procopio González Garza, director de la Escuela Médico-Quirúrgica, el ingeniero Spencer Olguín, director de la Escuela Industrial Técnica Alvaro Obregón, y la profesora Belén Garza, directora de la Escuela de Labores Femeniles Pablo Livas, así como por el estudiante Guadalupe R. de los Santos.

En la ciudad de Monterrey hacía falta un Centro de Estudios Superiores que reflejara la capacidad del regionmontano en el orden cultural, la idea estaba vigente desde 1920, en la etapa de José Vasconcelos, planteándose la necesidad de crear cuatro universidades a nivel nacional, en la ciudad de México, Guadalajara, Mérida y Monterrey. Esto se resolvió el domingo 24 de septiembre de 1933, cuando

en un acto solemne se inauguraron los cursos en la Universidad de Nuevo León, sobre la base de la Ley Orgánica de la Universidad.²

La nueva institución se integró con cinco facultades: Filosofía, Medicina, Química y Farmacia, Derecho e Ingeniería y tres escuelas, la Normal, Bachilleres e Industrial «Álvaro Obregón»; además, tres escuelas anexas: Enfermería, Obstetricia e Industrial Femenil «Pablo Livas»

Es importante destacar que ya existían las Escuelas de Leyes, Medicina y la Escuela Normal de Maestros, que se incorporó a la Universidad; el Colegio Civil se transformó en Escuela de Bachilleres y la Escuela Industrial «Álvaro Obregón» fue ampliada como una Preparatoria Técnica. Se anexaron a la Universidad las tres escuelas citadas, quedaron las primeras dos como dependencias de la Facultad de Medicina. Fueron de nueva creación las facultades de Filosofía, que no se organizó, Ingeniería Civil y Química y Farmacia, además el Departamento de Extensión Universitaria, que a su vez fundó y sostu-

² El proyecto de Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León se turnó a la H. L. Legislatura Constitucional del Estado, que produjo el decreto número 94 de fecha 31 de mayo de 1933 y publicado el 7 de junio de ese año, que en su artículo primero expresa: «Se establece en la ciudad de Monterrey una Institución de Servicio Público que se denominará Universidad de Nuevo León, que se destina a procurar la educación integral del hombre en un plano de absoluta igualdad y en justo equilibrio de fuerzas, valores y actividades, con las características que señala la presente Ley...». Así nació la Universidad de Nuevo León, con la participación de gobernantes federales y estatales, profesionistas, educadores y estudiantes. Cfr. **LOZANO ALANÍS, Guadalupe J.** *Apuntes para la Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. Monterrey, México. Dirección de Publicaciones. UANL. 1998. p.75

vo dos escuelas secundarias nocturnas.

El gobernador Cárdenas designó al doctor Pedro de Alba como Secretario General de la Universidad, en funciones de Rector, quien instaló el Consejo Universitario.³

El 4 de octubre de 1933 tomó posesión el primer Consejo Universitario, en el salón de actos de la Escuela Normal. Pero fue hasta el 17 de diciembre cuando el Consejo eligió como primer Rector al licenciado Héctor González, director de la Facultad de Derecho.⁴ El día 20 del mismo mes, se inauguró el Aula Magna y se declaró instalado el Claustro Universitario, en presencia del Ministro de Educación Pública, licenciado Narciso Bassols.

Una semana después, Francisco A. Cárdenas renunció al Gobierno de Nuevo León. Su ejercicio constitucional, iniciado el 4 de octubre de 1931, debía expirar el 3 de octubre de 1935, pero el Congreso local, en sesión extraordinaria, le aceptó su renuncia el 27 de diciembre de 1933. El Congreso

³. Pedro de Alba nació en San Juan de los Lagos, Jalisco, en 1887. Diputado y senador. Director de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Facultad de Filosofía y Letras, de las cuales fue catedrático. Subdirector de la Unión Panamericana (1936-1947). Embajador de México en Chile (1948). Embajador extraordinario y plenipotenciario ante la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra. Murió en Ginebra en 1960. *Cf.* **CAVAZOS GARZA, ISRAEL**. *Diccionario Biográfico de Nuevo León*. Op. Cit. p.8

⁴. Héctor González nació en Monterrey el 27 de diciembre de 1882. Miembro de la Sociedad Científico-Literaria «José Eleuterio González», fundada en 1899. Miembro fundador, en 1912, del Ateneo de Monterrey, del cual fue primer presidente. Catedrático del Colegio Civil y de la Escuela de Leyes. Director de esta última de 1931 a 1933. Formó parte en 1943 de la comisión que proyectó el escudo de Nuevo León creado por decreto del 12 de junio de ese año. Murió en Monterrey el 2 de agosto de 1948.

del Estado, erigiéndose en Colegio Electoral, designó el mismo día gobernador sustituto al Secretario General de Gobierno, licenciado Pablo Quiroga.

El licenciado Pablo Quiroga era un joven honesto y trabajador, continuó la labor de su antecesor en materia educativa. Monterrey contaba entonces con 150 mil habitantes.⁵

En lo que se refiere a la política nacional, en la Ciudad de México había asumido la Presidencia de la República el Ing. Pascual Ortiz Rubio, electo para el periodo 1930-1934.

Ortiz Rubio obtuvo de la Revolución el grado de general y antes de su elección fue embajador en Brasil.

El Presidente de la República fue severamente criticado, no logrando conquistar simpatías del pueblo, a los pocos meses de su administración sufrió un atentado de bala que le dejó una lesión en el rostro. Más tarde renunció, retirándose a la vida privada, esto el 3 de febrero de 1931.

Para sustituirlo fue designado el Gral. Abelardo Rodríguez, sonoreense, exgobernador de su Estado y hombre de mucha estima.

Su administración se caracterizó por la continuidad que le dio a los proyectos emprendidos por el

⁵ Pablo Quiroga gobernó del 27 de diciembre de 1933 al 4 de octubre de 1935. Nació en Ciénega de Flores, Nuevo León, el 25 de enero de 1903. Bajo el régimen del licenciado Quiroga surgieron diversos conflictos en el seno de la naciente universidad. A pesar de los violentos enfrentamientos que se suscitaron con los estudiantes a raíz de la imposición de la educación socialista, el gobernador Quiroga informó que para 1934 prácticamente se habían superado las causas de la crisis en el Estado y la entidad continuaba desarrollándose.

Gral. Calles, sobre todo en materia de carreteras, en el campo, construcción de presas, canales de irrigación y caminos vecinales. Fue el fundador de la Comisión Federal de Electricidad.⁶

Posteriormente al ocurrir el relevo presidencial; Calles impone la plataforma política al candidato Gral. Lázaro Cárdenas del Río y en ella incluye como punta de lanza, la educación socialista.

Ante el influjo tan fuerte de Calles, el michoacano no tuvo más que aceptar dichas propuestas, lo cual no quiere decir que no comulgaba con ellas, y si a eso agregamos la necesidad de poner una barrera al fortalecimiento imperial de los Estados Unidos de América, esto dio por resultado una nueva visión en la política mexicana, donde Cárdenas haría todo lo posible por mejorar la situación de obreros, campesinos y el pueblo en general, mermando el poder a los grupos económicamente poderosos, aunque sin

⁶ A finales de 1928, Calles –el «Jefe Máximo de la Revolución», había anunciado la creación del Partido Nacional Revolucionario, organismo que gradualmente centralizó la facultad de decidir quiénes debían ocupar los puestos públicos y los de elección popular a todos los niveles; al mismo tiempo, el nuevo partido diluyó en su seno las expectativas de violencia que las diferencias entre los caudillos y sus grupos engendraban. Pacificado en gran medida el país, la reconstrucción era ahora la tarea central; reconstrucción que se pretendió lograr a través de la concentración de las disposiciones importantes en determinados órganos creados para ello. A esta etapa de 1928 a 1936, se le llamó el «maximato», puesto que aunque gobernaron tres presidentes –Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez-, lo hicieron en todo momento bajo la sombra hegemónica del caudillo, quien dominó la escena política a través del PNR. Cfr. **MEYER, Lorenzo**. *Historia de la revolución Mexicana*. México. El Colegio de México. 1978. p. 36 Tomo 3. Cfr. **MEYER, Lorenzo**. «El Primer Tramo del Camino». En *Historia General de México*. México. SEP. El Colegio de México. 1976. p.113. Tomo 4.

llegar a su desestabilización.

La educación socialista produjo reacciones diversas, por un lado, la política educativa del grupo en el poder se impuso, y miles de profesores se constituyeron, convencidos o a la fuerza, en los propulsores de un tipo de educación con características tomadas de los países socialistas.

La meta era llevar la educación a todos los sectores de la población, que recién habían participado en la Revolución. Una escuela socialista a la mexicana, con características populares y comunitarias, enfocada al trabajo y la sociedad, que sirviera para mejorar las condiciones de vida de los desposeídos; más que con una clara y correcta orientación ideológica.

Por otra parte, esta clase de educación impuesta desde el partido en el poder y llevada a la práctica por los funcionarios emanados de sus entrañas, causó escozor entre aquéllos que pugnaban por la «libertad de cátedra», impulsada por las asociaciones religiosas y contó con la reacción adversa de los empresarios y terratenientes al ver amenazados sus intereses con la impartición de enseñanzas donde se les señalaba como explotadores del pueblo y depredadores de las riquezas naturales del país.

El saldo positivo de la educación socialista fue la toma de conciencia de obreros y campesinos sobre su situación como clase trabajadora, la difusión de ideas libertarias, la instalación de escuelas normales rurales, politécnicas y artesanales, además de las misiones culturales, la publicación de millares de libros y la estructuración de la figura de Lázaro Cár-

denas como uno de los grandes iconos de la revolución mexicana.⁷

En la Segunda Convención Nacional Ordinaria del partido oficial P.N.R., celebrada en la Ciudad de Querétaro en diciembre de 1933, al aprobarse la candidatura del general Lázaro Cárdenas para la Presidencia de la República, surgió abiertamente la idea de implantar en México la llamada educación socialista. El Ministro Bassols trató en Monterrey de transmitir la consigna callista, pero el Gobernador Francisco A. Cárdenas no compartió esas ideas, lo que precipitó su caída, pues prefirió abandonar el cargo antes que servir a los fines de dicha consigna nacional. En esa etapa surge la figura del Dr. Ángel Martínez Villarreal,⁸ ya que en los últimos días

7. **TREVIÑO VILLARREAL, Héctor Jaime.** Prólogo del texto titulado: *Política Educativa en Nuevo León durante el cardenismo*; de Vázquez Juárez, Juan Antonio. Monterrey. UPN. Unidad 19. 2000. pp.12-13 (colección Historia y Educación No. 1).

8. El doctor Ángel Martínez Villarreal nació el 2 de febrero de 1904, en Nadadores, Coahuila. En 1920, se inscribió como alumno de la Escuela de Medicina de Nuevo León. Más tarde se trasladó a la ciudad de México a continuar su preparación académica. Luego volvió a Monterrey a continuar y concluir sus estudios. En la Escuela de Medicina de Nuevo León, los días 22 y 23 de noviembre de 1926 presentó su examen profesional: «Consideraciones sobre las Dispepsias desde el punto de vista quirúrgico», fue el título de su tesis. El año de 1927 se incorpora al Hospital Civil «José Eleuterio González». Fue secretario y director de la Escuela de Medicina. En 1930, la Secretaría de Educación Pública le otorgó una beca para perfeccionar sus conocimientos quirúrgicos en París, Francia. En 1931 regresó a Monterrey. Posteriormente viajó a los Estados Unidos a profundizar más sus estudios y experiencia profesional. Fue acreedor de múltiples nombramientos en el Hospital Civil «José Eleuterio González.» Fue Secretario del Consejo Superior de Salubridad, integrante de la comisión Organizadora de la Universidad de Nuevo León. Rector, el segundo, de la

del año 1933 el gobernador sustituto, licenciado Pablo Quiroga, siguiendo las directrices oficiales, hizo los nuevos nombramientos, que recayeron en varios jóvenes «socialistas», casi desconocidos y menores de treinta años de edad. El más inquieto de ellos era el doctor Ángel Martínez Villarreal, catedrático en la Facultad de Medicina y miembro activo del Partido Comunista, quien recibió el nombramiento de director del antiguo Hospital Civil.

En la noche del 27 de enero de 1934, el doctor Martínez Villarreal fue electo Gran Maestro de la Gran Logia de Nuevo León.

El día 31 de enero renunciaron el director y el secretario de la Escuela de Bachilleres y, el 2 de febrero siguiente, hicieron lo mismo el director y el secretario de la Facultad de Medicina. Asimismo, en febrero de 1934, la nueva Dirección de la Facultad de Medicina nombró al doctor Martínez Villarreal como consejero, en representación de los pro-

Universidad de Nuevo León. Rector de la Universidad Obrera de Nuevo León, Presidente del Consejo de Cultura Superior. Presidente de la comisión organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León. Miembro del consejo de construcción del nuevo Hospital Civil, denominado Hospital Universitario; presidente del Primer Congreso Nacional de Escuelas de Medicina. Fundador y Secretario General del Sindicato de Médicos y Profesionistas Conexos Trabajadores de la Enseñanza Superior, organización pionera del sindicalismo universitario nuevoleonés y Gran Maestro de la Gran Logia de Nuevo León. El Dr. Ángel Martínez Villarreal, murió el 5 de enero de 1945 en plena madurez física e intelectual, a los 40 años de edad. *Cfr. MARTÍNEZ VILLARREAL, Ángel. La Universidad y sus hombres. Dirección general de Carlos Ruiz Cabrera. Investigación histórica. Miriam Ruth Berúmen Gutiérrez. Monterrey, N.L. Orven en la Cultura. Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León. 1995. (Videocassette).*

fesores de esa Facultad, ante el Consejo Universitario. Mediante esta acción entró Martínez Villarreal a formar parte del Claustro Universitario.

Más tarde, el 16 de agosto de 1934, fue nombrado para sustituir en la rectoría al Lic. Héctor González. Poco después se inició un movimiento estudiantil contra el nuevo rector y la educación socialista que se quería establecer en la Universidad.⁹

El desarrollo socioeconómico y cultural de Monterrey era contrastado con una agitación política sin precedentes en la historia de la ciudad. A fines de la década de los veinte y principios de los treinta, el gobierno federal inició una promoción para establecer los nuevos principios revolucionarios emanados de la Constitución de 1917; para lograr sus fines, se consideró necesario, debilitar a la iglesia y al imperialismo norteamericano. El medio para lograrlo eran las nuevas organizaciones obreras que eran movidas por discursos con tintes marxistas; también se afirmó era necesario reformar las mentalidades mexicanas a través de una educación socialista.¹⁰

⁹ Sobre los detalles del nacimiento y clausura de esta institución consultar a Tomás Mendirichaga Cueva, *La Primera Universidad de Nuevo León: 1933-1934. Humanitas*. Año VIII, No. 8. (Anuario del CEH de la U.N.L. 1967) pp.373-392.

¹⁰ El discurso revolucionario en esa etapa, se resume en las siguientes palabras: «*La Revolución no ha terminado... es necesario que entremos en un nuevo periodo revolucionario, el llamado periodo revolucionario psicológico. Debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución... no podemos entregar el porvenir de la patria y el porvenir de la Revolución a las manos enemigas. Con toda maña los reaccionarios dicen que el niño pertenece al hogar y el joven a la familia; ésta es su*

Poco a poco, llegaron a Monterrey libros a costo accesible a todos los medios económicos; los autores eran muy variados, los más destacados nacionalmente fueron los de Germán List Arzubide, *Lo que Marx quiso decir*. Del mismo autor, *Zapata*, Miguel Bustos, *Sindicato Infantil*; José Mancisidor, *La Huelga del Río Blanco*. Aparte se conocieron traducciones de las obras de Marx, Plejánov, Lenin; por otro lado, aparecieron libros de divulgación masiva de la «Serie S.E.P.» y de la «Serie Simiente».

Más tarde, empezó a ser común recibir noticias de que en un pueblo, los partidarios de la escuela socialista despidieron a los profesores que no comulgaban con sus doctrinas; en otro lugar, izaban la bandera rojinegra en el Palacio Municipal; el Himno Nacional era suplantado por la Internacional; la palabra compañero por la de camarada; el saludo con la mano abierta por el puño cerrado o la de ver por la Plaza Zaragoza a los alumnos de la Escuela de Cooperativismo con su suéter rojo y negro, donados por el exalcalde de Monterrey, Plutarco Elías Calles, hijo.¹¹

doctrina egoísta, porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad y pertenecen a la colectividad, y es la Revolución la que tiene el deber imprescindible de apoderarse de las conciencias, de desterrar los prejuicios y de formar la nueva alma nacional.» Cfr. **BENÍTEZ, Fernando**. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*. México. Fondo de Cultura Económica. 1977. p.204. Cfr. *El Nacional* Diario Popular del Partido Nacional Revolucionario. 11 de octubre de 1934. Año V. Tomo III. 2da. época. Primera Sección. p.1 México, D. F.

¹¹. Esta escuela fue creada y sostenida por el Dr. Mateo A. Sáenz; se fundó en octubre de 1934 y en diciembre de 1937 fue clausurada. Mateo A. Sáenz, *Anecdotario*. Monterrey, N. L. Ed. Alfonso Reyes. 1968. pp.106-108. Cfr. **MONTEMAYOR HERNÁNDEZ, Andrés**. *Historia de Monterrey*. México, D. F. Edit. Libreros de Monterrey, A. C. 1971. p. 359.

A estos movimientos se unió el surgimiento de los primeros sindicatos obreros «rojos» en la ciudad, al amparo de la Ley Federal del Trabajo, expedida en 1931; al principio las huelgas eran esporádicas, pero a medida que pasó el tiempo llegaron a ser cada vez más frecuentes, poniendo en peligro el desarrollo económico de la comunidad.¹²

Los estudiantes de la Escuela de Bachilleres acordaron discutir la reforma educativa socialista. De esta escuela universitaria surgió el movimiento de rebeldía.

En la inauguración de cursos, efectuada en el Teatro Independencia el día 13 de septiembre, estalló la rebelión estudiantil. Esa noche el Consejo Universitario acordó la expulsión de doce estudiantes. La Escuela de Bachilleres se lanzó al movimiento de huelga el día 14. El mismo día lo secundó la Escuela Normal. Se izó la bandera de combate: *«contra la escuela socialista y en defensa de la cátedra libre»*.

La huelga general universitaria contra la enseñanza socialista se decretó el 17 de septiembre. El pliego de peticiones estudiantil constó de ocho puntos, siendo tres los fundamentales: la renuncia del rector, el reingreso de los estudiantes expulsados y la implantación de la cátedra libre. La facultad de Medicina se lanzó al movimiento; Ingeniería y Química y Farmacia no declararon, *«pero de hecho»* estaban con él. En las demás Escuelas y Facultades los universitarios dejaron de ir a clases.

12. MONTEMAYOR HERNÁNDEZ, *Op. Cit.* p.360

En la noche del 26 de septiembre, los estudiantes se apoderaron del edificio central de la Universidad, o sea el antiguo Colegio Civil.¹³

El 28 de septiembre, el gobernador Quiroga, después de una entrevista con los generales Calles y Cárdenas, efectuó una junta en el Palacio de Gobierno con los diputados locales. Acto seguido entregó al Congreso del Estado la iniciativa de ley para la clausura de la Universidad. El Congreso derogó la Ley Orgánica Universitaria, promulgada el 31 de mayo de 1933, decretando así la extinción de la Máxima Casa de Estudios.

Los estudiantes siguieron apoderados del edificio central universitario; sin embargo, las tropas federales, al mando del Gral. Bonifacio Salinas Leal, ocuparon los edificios de la extinta Universidad. La primera Universidad de Nuevo León dejó de existir.

El decreto de 28 de septiembre concedió facultades extraordinarias al gobernador Quiroga para disponer la nueva organización.

El 1º de octubre se dio un paso decisivo, al constituirse con el apoyo oficial la Federación de Estudiantes Socialistas (F.E.S.). Quiroga nombró el día 3 de octubre de 1934 a los cinco miembros que debían integrar la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León. Esta comisión fue presidida por el mismo doctor Martínez Villarreal.

El 5 de noviembre fueron abiertas las inscripciones de las facultades y escuelas de la Universidad.

^{13.} MENDIRICHAGA, *Op. Cit.* p.366

Para ingresar a las instituciones universitarias se exigió a los estudiantes un juramento socialista y la credencial de miembro de la F.E.S.

Posteriormente, el gobierno de Nuevo León creó el Instituto de Orientación Social, encabezado por el licenciado Manuel R. Palacios, miembro fundador de la Universidad Obrera de México. Su misión fue impartir las materias fundamentales de la enseñanza socialista. Fue inaugurado el 8 de abril de 1935 por el gobernador Quiroga, quien nombró director del mismo al doctor Eduardo Aguirre Pequeño.¹⁴ El Instituto emprendió la reforma de los planes de estudio y programas de la Universidad. Sin embargo, se disolvió unos meses después. Los programas que elaboró sólo se pusieron en vigor en la Escuela Normal.

¹⁴ Eduardo Aguirre Pequeño, nació en Hualahuises el 14 de marzo de 1904. Obtuvo título de médico cirujano en 1932. Le fue otorgada en 1945 la beca Guggenheim Memorial Foundation, para la Escuela de Medicina Tropical de la Universidad de Tulane. Dedicado a las ciencias biológicas fue profesor de la materia en el Colegio Civil de Monterrey; en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional y en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de México. Director del Colegio Civil (1934-1935); del Instituto de Orientación Social de la Universidad de Nuevo León; de la Facultad de Medicina y del Instituto de Investigaciones Científicas de la propia universidad. Fundador y director del *Boletín* del Instituto. Especializado en el mal del pinto, sobre cuyo tema publicó numerosos trabajos. Realizó una autoexperiencia notable, inoculándose a sí mismo el virus de dicha enfermedad, a fin de observar su desarrollo. Obtuvo el premio «Luis Elizondo» por su labor científica. *Cf*: **CAVAZOS GARZA, Israel.** *Diccionario Biográfico de Nuevo León. Tomo I* Monterrey, N.L. U.A.N.L. 1984. p.5

En la nueva organización universitaria quedó incluida la Escuela de Cooperativismo, creada y sostenida por el partido oficial P.N.R. el plantel había sido inaugurado el 1º de febrero de 1934 y estaba a cargo del doctor Mateo A. Sáenz.¹⁵ Esta escuela era exclusivamente para hijos de obreros y campesinos.

La Federación de Estudiantes Socialistas era una organización estatal integrada por el estudiantado de la Universidad. La mayor parte de sus miembros actuó desde años antes en los grupos culturales, organizados y dirigidos por la masonería.¹⁶

Las sociedades de alumnos de las facultades y escuelas universitarias fueron transformadas en «*bloques de estudiantes socialistas*» y adheridas a la F.E.S. La Federación de Estudiantes Socialistas formó las «*brigadas estudiantiles*», que propagaron el socialismo en los pueblos de Nuevo León. Una de las actividades más importantes de esos «bloques» era la «acción social» marxista de los universitarios en los medios obrero y campesino.

^{15.} Mateo A. Sáenz. Nació en Monterrey el 20 de junio de 1905. Obtuvo título de médico por la Escuela de Medicina de Nuevo León en 1930. Catedrático desde 1927, en la Escuela Normal Rural de Galeana; Secundaria No. 1, Instituto Laurens, Normal de Nuevo León, Colegio Civil, Escuela de Agronomía, Facultad de Medicina, etc. Fundador de la Escuela de Cooperativismo. Fundador y miembro médico del Tribunal para Menores de Nuevo León; destacó también en actividades masónicas. Polemista y articulista, colaboró en *El Porvenir*; *El Monitor*; *Vida Universitaria*, etc. Muchos de sus escritos los firmó con los seudónimos de «Dr. Tomás E. Naza» y «Dr. Tenaza». Murió en Monterrey el 30 de octubre de 1967.

^{16.} MENDIRICHAGA, *Op. Cit.* p.367.

Aún después de la clausura de la Primera Universidad, el movimiento estudiantil contra la enseñanza socialista se mantuvo en pie.

En el mitin celebrado la noche del 2 de octubre de 1934, en la Plaza del Colegio Civil, se desató la violencia. Grupos de individuos armados dispararon contra las personas desde varios automóviles y camiones que se movían lentamente en torno a la plaza. Dos mujeres y seis hombres cayeron heridos, siendo golpeados otros con garrotes. Días después, a consecuencia de las lesiones, fallecieron los obreros Benjamín Ibarra y Modesto López.¹⁷

La reapertura de las escuelas y facultades se llevó a cabo el día 20 de noviembre. El primer «sábado rojo» se celebró en la Escuela Normal el 26 de enero de 1935. En mayo, la Universidad participó en un «concurso de música proletaria», que se efectuó bajo los auspicios del Gobierno de Nuevo León. En ese entonces se propuso el cambio de nombre de la Universidad, por parte de algunos estudiantes de la Comisión Organizadora; intentaron rebautizarla con el nombre de Instituto Politécnico Socialista. La idea cundió apoyada por los líderes de la F.E.S., pero finalmente no cristalizó.

La Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León creó y sostuvo dos centros culturales marxistas, que funcionaron en las Escuelas «Revolución» y «Abelardo L. Rodríguez», convirtieron además las escuelas secundarias nocturnas, fundadas un año antes bajo la instancia de la Pri-

¹⁷. Idem, p. 367.

mera Universidad, en centros de difusión socialista.

Del 15 al 20 de julio de 1935 se efectuó en Monterrey el XII Congreso Nacional de Estudiantes que acordaron rebelarse contra la «Educación Socialista» y rechazar el monopolio estatal de la enseñanza, apoyaron el principio de libertad de cátedra; asistieron 250 delegados integrantes de 20 federaciones. Por la noche, los estudiantes Víctor Manuel González, delegado de Puebla, y Francisco G. González, alumno de la Escuela de Bachilleres Regiomontana, fueron asesinados frente a la Iglesia del Sagrado Corazón; al día siguiente; el comercio cerró sus puertas en protesta del atentado, el culpable se dijo que fue pagado por el gobierno, ya que la consigna oficial, al parecer, era impedir la celebración del Congreso.¹⁸

La Comisión Organizadora de la Universidad Socialista elaboró un proyecto de Ley Orgánica Marxista, que nunca se expidió; el cual fue publicado en la *Gaceta Universitaria*, en los números 6, 7 y 8, correspondientes a junio, julio y agosto de 1936. Pero fue el mismo gobierno de Nuevo León quien rechazó el mencionado proyecto de ley, debido a sus características radicales.

A fines de agosto de 1935 renunciaron algunos miembros de la Comisión Organizadora, dando inicio la desintegración. La Comisión actuó por espacio de once meses, del 3 de octubre de 1934 al 4 de

¹⁸. Ver con detalles este conflicto en Tomás Mendirichaga Cueva, *La Universidad Socialista de Nuevo León. Octubre de 1934-Septiembre de 1935. Humanitas*, año IX, No. 9. (Anuario del C.E.H. de la U.N.L. 1968) pp.361-388.

septiembre de 1935, en que el gobernador Quiroga, mediante un decreto, la disolvió y creó el Consejo de Cultura Superior, que asumió las funciones del Consejo Universitario.

**EL CONSEJO DE
CULTURA SUPERIOR DE
NUEVO LEÓN**

EL CONSEJO DE CULTURA SUPERIOR DE NUEVO LEÓN

El 4 de septiembre de 1935, el gobernador sustituto licenciado Pablo Quiroga expidió las «Bases para el Funcionamiento y Gobierno del Servicio de Cultura Superior». Dicho servicio público tuvo la misión de realizar los propósitos establecidos en el Artículo 3º. Constitucional vigente en ese periodo.

El sábado 7 de septiembre de 1935 se publicó el decreto respectivo, esto en base a las facultades que le concedía la Fracción X del Artículo 85 de la Constitución Política Local y el Art. 3º del Decreto No. 187 del 28 de septiembre de 1934, que derogó la Ley No. 94 Orgánica de la Universidad de Nuevo León, de 31 de mayo de 1933, y como consecuencia, recuperó los bienes y facultades que había confiado a la administración y guarda de dicho Instituto.

El mandamiento concedió facultades al Ejecutivo para utilizar en beneficio de las clases proletarias y de la organización de la reforma educativa, el monto de las partidas presupuestales destinadas al sostenimiento de la extinta Universidad de Nuevo León.¹⁹

^{19.} **Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León (AHCENL).** *Periódico Oficial.* Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Monterrey, N. L., sábado 7 de

Bases para el Funcionamiento y Gobierno del Servicio de Cultura Superior

Artículo 1º. Se restablece en el Estado el Servicio Público de Cultura Superior.

Artículo 2º. Tal servicio tendrá por finalidad:

- a) Realizar la investigación científica en todos sus aspectos materiales y espirituales.
- b) Impartir la educación superior, técnica y profesional.
- c) Acreditar los diplomas y títulos de los estudios realizados.

Todo lo anterior, con la misión de realizar en la esfera de tales finalidades, los propósitos establecidos en el párrafo primero del Art. 3º. Constitucional.

Artículo 3º. El Servicio de Cultura Superior se impartirá en las siguientes instituciones:

- a) Escuelas: De Bachilleres, Normal para Profesores, Alvaro Obregón, Pablo Livas, Cooperativismo y demás que se establezcan en lo futuro.
- b) Institutos: De Orientación Social y demás que se establezcan en lo futuro.
- c) Facultades: de Medicina, con las siguientes carreras: Médico Cirujano y Partero, Enfermeras y las demás que se establezcan en lo futuro.

septiembre de 1935. Núm. 72, tomo LXXII. Cf: **ORDOÑEZ, Plinio D.** *Historia de la Educación Pública en el Estado de Nuevo León.* Monterrey, N. L. 1945. pp. 1335-1342.

De Derecho y Ciencias Sociales con las siguientes carreras: Licenciado en Ciencias Jurídicas, y las demás que se establezcan en lo futuro.

De Ingeniería con las siguientes carreras: Ingeniero Civil, Arquitecto, Minero y Agrónomo, de Metalurgista y Ensayador, y las demás que se establezcan en lo futuro.

De Química y Farmacia, con las siguientes carreras: De Químico, Químico Industrial, Químico Farmacéutico, Farmacéutico y las demás que se establezcan en lo futuro.

Artículo 4°. El Servicio de Cultura Superior será gratuito.

Artículo 6°. El Consejo de Cultura Superior estará constituido por los Directores de los diversos Institutos, Facultades y Escuelas que impartan el Servicio de Cultura Superior, bajo la jefatura de un Presidente. La designación de todos, corresponderá al Ejecutivo del Estado. (sic)

Artículo 7°. Son atribuciones del Consejo de Cultura Superior:

- a) Discutir y aprobar en su caso, las iniciativas que en el seno del mismo Consejo, presenten sus miembros.
- b) Proponer la creación de nuevos institutos o nuevas clases.
- c) Acordar el nombramiento y remoción del personal docente de los institutos de cultura superior y acordar su propiedad, los provisionales hechos por el Presidente del Consejo de Cultura Superior.
- d) Proponer al Legislativo por conducto del

Ejecutivo, el presupuesto de gastos del Servicio.

- e) Promover recursos e investigaciones científicas.
- f) Resolver sobre la incorporación de establecimientos educativos o de investigación que lo soliciten.
- g) Dictaminar sobre si son de aceptarse las fundaciones o donativos privados dirigidos a contribuir al Servicio de la Cultura Superior.
- h) Conceder al estudiantado la intervención que juzgue prudente.

Artículo 8º. Son atribuciones del Presidente del Consejo de Cultura Superior:

- a) Presidir el Consejo de Cultura Superior.
- b) Nombrar y remover el personal administrativo del propio Consejo.
- c) Inspeccionar y vigilar el funcionamiento del servicio en general, y de las Escuelas, Facultades e Institutos de su dependencia.
- d) Celebrar contratos en cuanto se refiere al mismo Servicio.
- e) Distribuir y dar empleo a los fondos del Servicio de Cultura, en los términos de los respectivos presupuestos de egresos.
- f) Rendir una memoria anual de las labores culturales y administrativas.
- g) Conceder exámenes profesionales y extender diplomas y títulos respecto de los estudios realizados.
- h) Resolver dentro de las reglamentaciones

especiales, sobre la revalidación de estudios hechos en otros Estados o países extranjeros.

- i) Vetar las resoluciones del Consejo de Cultura Superior. El efecto del veto, será que la resolución no sólo prevalezca cuando se acuerde por unanimidad de los miembros.
- j) Conceder licencias hasta por 15 días con goce de sueldo y de un mes sin goce de sueldo, al personal de las Escuelas, Facultades e Institutos de su dependencia.

Artículo 10º. Cada escuela tendrá un Director y el número de catedráticos y empleados necesarios en los términos de la Ley de Hacienda.²⁰

Artículo 11º. Son facultades de los Directores:

- a) Dictar los reglamentos interiores escolares.
- b) Presidir las Juntas de Profesores.
- c) Proponer el nombramiento de catedráticos.
- d) Nombrar y remover el personal administrativo.
- e) Rendir un informe anual de labores.
- f) Los demás que acuerde el Consejo de Cultura Superior y los Reglamentos Interiores Escolares.

Artículo 12º. Las Juntas de Profesores tendrán por misión servir de Cuerpo Consultivo de Directores y resolver en general, los puntos no sujetos a la competencia de las demás autoridades.

Artículo 13º. Para ser miembro del personal docente del Servicio de Cultura Superior, se requiere:

²⁰ *Idem.*

- a) Ser mayor de edad.
- b) Tener título superior al de bachiller o de maestro, tener práctica en la materia como profesor por más de tres años o haber realizado estudios o prácticas especiales, cuando se trate de maestros de escuelas técnicas.
- c) Haber realizado obra social a favor del proletariado.

Artículo 14°. No pueden ser miembros del personal docente:

- a) Los ministros de cualquier culto ni las personas que tengan dependencias directas o indirectas con alguna corporación religiosa.
- b) Los enfermos contagiosos.
- c) Los condenados por delitos infamantes.

Artículo 15°. Procede la remoción del personal de los Institutos, Facultades y Escuelas:

- a) Por observar mala conducta.
- b) Por haber sido condenado judicialmente a pena infamante.
- c) Por enseñar alguna religión o práctica de cualquier culto dentro o fuera de las Escuelas, Institutos o Facultades.
- d) Por desacato a los deberes que impongan las Leyes, Reglamentos y Autoridades Escolares.
- e) Por exigir dádivas de los alumnos.
- f) Por simular competencia en los alumnos examinados.
- g) Por otorgar calificaciones a personas que no pertenezcan a los Institutos, Facultades y

Escuelas.

h) Por falta de aptitud.

Artículo 16°. El Servicio de Cultura Superior, expedirá grados académicos de Bachiller, Profesor y títulos profesionales de diversas carreras.

Artículo 17°. La inscripción del alumnado se hará sobre las siguientes bases: Para ingresar a la Escuela de Bachilleres y a la Normal, deberá exigirse el certificado del ciclo secundario, y para ingresar a las Facultades, deberá exhibirse el grado de bachiller, a más de las que exijan los reglamentos especiales interiores de los Institutos, Escuelas y Facultades.

Artículo 18°. Para asegurar el orden y disciplina en el alumnado inscrito en los Cursos de Cultura Superior, podrán ser aplicadas, según la gravedad de la falta, las siguientes sanciones: amonestación privada o pública, suspensión temporal y expulsión definitiva de una Escuela, Facultad o Instituto. Las sanciones se aplicarán por los Directores, salvo el caso de expulsión definitiva, que requerirá además, la aprobación del Presidente del Consejo de Cultura Superior.

TRANSITORIOS

Primero: Se declaran válidos todos los actos realizados y los certificados, títulos y grados expedidos hasta hoy, por la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista.

Segundo: Se disuelve la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista.

Tercero: A los alumnos que para la fecha y con

ocasión del presente año escolar, hayan hecho algún entero por concepto de matrícula o cuotas por colegiatura, se les reintegrará dentro del plazo de un mes.

Cuarto: Las presentes bases entrarán en vigor desde la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Firman: el Lic. Pablo Quiroga, Gobernador del Estado de Nuevo León y el Secretario General de Gobierno, Lic. Ángel Santos Cervantes.²¹

El Consejo de Cultura Superior se constituyó en base a los directores de los Institutos, Facultades y Escuelas que dependieron de un Presidente. La designación de todos, correspondió al Ejecutivo del Estado. Con ello perdieron su relativa autonomía todas las instituciones universitarias. Esto en virtud de que la derogada Ley Orgánica de la Primera Universidad dispuso que era atribución del Consejo Universitario elegir al Rector en terna presentada por el Ejecutivo del Estado.²² Por otra parte, estableció que los Directores de Facultades y Escuelas fueran nombrados por el Consejo Universitario a propuesta en terna de la Junta Directiva de cada Escuela o Facultad.²³ Por lo tanto, el decreto que creó el Consejo de Cultura Superior, estableció que todos los nombramientos fueran responsabilidad del Gobernador del Estado.

^{21.} *Ibidem.*

^{22.} *Ley Orgánica de la Primera Universidad de Nuevo León.* (Art. 9, Fracción V, y Art. 15).

^{23.} *Idem.* Art. 25.

Bajo ese contexto suprimió la Facultad de Filosofía y se agregaron la Escuela de Cooperativismo y el Instituto de Orientación Social, los dos con filiación marxista. Por otra parte, se anuló la participación estudiantil, en base al Art. 7º., inciso h, al atribuirle al consejo los criterios para conceder al estudiantado la intervención en los diversos asuntos universitarios.

El 10 de septiembre de 1935 el gobernador Quiroga, miembro activo de la Logia Socialista «Independencia» número 26, designó Presidente del Consejo de Cultura Superior al doctor Ángel Martínez Villarreal, Gran Maestro reelecto de la masonería nuevoleonense, quien hizo algunos nombramientos.

El Gobierno de Nuevo León no cedió en su intento de implantar el marxismo en el nuevo Consejo. En el mencionado decreto publicado el 7 de septiembre de 1935, se afirmó que la fundación de este servicio público se hace «*en tanto se provee por el H. Congreso del Estado a la reforma educativa universitaria socialista*». ²⁴ Lo cierto es que la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista ya había entregado al gobernador Quiroga un proyecto de Ley Orgánica, pero ésta nunca se expidió. Los acontecimientos políticos echaron abajo el plan gubernativo».

El año de 1935 contendieron como candidatos a ocupar la gubernatura del Estado el ingeniero Plutarco Elías Calles Chacón ²⁵ –hijo del «Jefe Máxi-

^{24.} MENDIRICHAGA, *Op. Cit.* p.369.

^{25.} Plutarco Elías Calles Chacón, nació en Guaymas, Sonora en julio de 1901. Sus padres fueron el general y presidente de la República

mo de la Revolución», postulado por el PNR, y el Gral. Fortunato Zuazua, por el Partido Liberal Nuevoleonés.²⁶ Este último gozaba de la simpatía de la mayoría de los nuevoleonés que descontentos con las últimas administraciones anhelaban un cambio radical en el gobierno del Estado.

La contienda fue violenta; en Monterrey una reunión de padres de familia en el Cerro del Obispa-

Plutarco Elías Calles y la señora Natalia Chacón. Realizó sus estudios superiores en la Ciudad de México, graduándose como ingeniero. En 1921 se trasladó al estado de Nuevo León, donde inició sus actividades políticas dentro del Partido Nacional Revolucionario. A partir de septiembre de 1927, y durante dos años, Calles Chacón se desempeñó como diputado local. Precisamente en su calidad de diputado fue que se encargó interinamente de la gubernatura de Nuevo León de abril a junio de 1929, durante una de las licencias concedidas al gobernador constitucional Aarón Sáenz. De 1930 a 1932 fue diputado federal por el distrito de Linares, cargo que desempeñó nuevamente dos años después. De 1933 a 1934 fue alcalde de Monterrey. En 1935, con el apoyo del Partido Nacional Revolucionario, contendió por la gubernatura de Nuevo León con el general Fortunato Zuazua, el cual era respaldado por el Partido Liberal Nuevoleonés y contaba con la simpatía de la mayoría de los ciudadanos. Las elecciones fueron polémicas y violentas; el abrumante triunfo de Zuazua fue desconocido por el gobierno federal y la Secretaría de Gobernación declaró la nulidad de los comicios. Tras estos acontecimientos, el ingeniero Calles se retiró de la vida pública. Falleció en Monterrey en 1976, siendo sepultado en el panteón del Roble. *Cfr: Los Gobernantes de Nuevo León. Op. Cit.* p.p.220-221.

²⁶ Fortunato Zuazua. (1894-1938). Incorporado a la revolución constitucionalista, militó en el Ejército del Noreste, a las órdenes de Pablo González. Ascendió a general de brigada, con antigüedad de 16 de junio de 1915. Combatió a Zapata en 1916. Dejó la plaza de México en poder de los gonzalistas, al salir el presidente Carranza de la capital, en 1920. Comandante militar de diversas plazas del país. Participó en la campaña contra la rebelión de Gonzalo Escobar, en 1929, combatió a las órdenes de Juan Andrew Almázán. Durante el régimen de Abelardo L. Rodríguez figuró como inspector del ejército. Candidato al gobierno de Nuevo León en 1935. Murió en Temple, Texas, el 19 de diciembre de 1938.

do, fue disuelta a balazos. Otra de estudiantes, que tuvo lugar en la Plaza del Colegio Civil, arrojó un saldo de varios muertos y heridos al ser atacados por el alcalde de Monterrey, Heriberto Montemayor y sus guardias de seguridad, un testigo afirmó: «*Hasta entonces en las luchas políticas sólo habían tomado parte determinados sectores de la población, pues la mayoría de los votantes se abstendían de ejercer sus derechos cívicos; pero esta vez toda la población de Nuevo León se unió a favor de Zuazua, y hasta mujeres y niños, como jamás se había visto, ni se volverá a ver por muchos años, en ruidosas y entusiasmadas manifestaciones de simpatía alentaban a los ciudadanos para que prosiguieran la lucha con entereza. Al mismo tiempo, la minoría oficial, apoyada por elevados funcionarios del Centro, en donde todavía imponía su voluntad el expresidente Calles, multiplicaba furiosa sus atropellos y sus persecuciones, sin respetar sexo ni edades, pretendiendo lograr por medio del terror lo que jamás podría obtener en franca contienda democrática*». ²⁷

El domingo 28 de julio de 1935, se verificaron las elecciones, y como era de esperarse, a pesar de todas las amenazas, salió electo el Gral. Zuazua, pero el gobierno se negó a reconocerlo.

El caso político de Nuevo León se resolvió en la Ciudad de México. La Secretaría de Gobernación declaró la nulidad de las elecciones de gobernador, diputados locales y jueces civiles y penales. El Congreso del Estado, a quien correspondió erigirse en Colegio Electoral y hacer recuento de votos, concluyó su ejercicio legal a las doce horas del día 15 de

²⁷. **MONTEMAYOR HERNÁNDEZ.** *Op. Cit.*, p.325, citado también por **ROEL, Santiago.** *Apuntes Históricos. Op. Cit.* p.274.

septiembre, fecha en que el nuevo congreso debía inaugurar su periodo constitucional, sin haber instalado a la siguiente legislatura. Es decir, que desapareció el poder legislativo, quedando en funciones la Comisión Permanente del Congreso, pero no como poder, sino únicamente para instalar la legislatura que resultara de los nuevos comicios. En definitiva nadie conoció el resultado oficial de las elecciones. La opinión pública sólo se enteró del cómputo de votos por las declaraciones que emitieron los partidos.²⁸

El Tribunal Superior de Justicia del Estado consideró que había dejado de existir legalmente el Poder Legislativo en Nuevo León. Por consiguiente, el 4 de octubre de ese año faltaría el Poder Ejecutivo, pues el gobernador Quiroga concluía su periodo constitucional el día 3.²⁹ Al no haber declaración

^{28.} Entre quienes trabajaron por la candidatura del Gral. Zuazua encontramos a Antonio L. Rodríguez, Ing. Bernardo Elosúa, Ing. Armando Ravizé, Andrés Chapa, José P. Saldaña, Joel Rocha, Lic. Virgilio Garza Jr. José D. Lozano, Dr. José G. Martínez. Simpatizaban con el Ing. Elías Calles, Leocadio González, Marcelino Hinojosa, Heriberto Montemayor, Hilario Contreras Molina, todos ellos pertenecientes al PNR, además de un grupo de socialistas y radicales como Tomás Cueva, Enrique Kaufman, Juan Manuel Elizondo y Horacio Quiñones. Las elecciones se efectuaron el primer domingo de julio de 1935 con una serie de anomalías como el robo de ánforas, suplantación de votantes, asaltos a las casillas y el extremo, el asesinato de un votante, originando un clima de violencia. Hubo numerosas quejas, ambos candidatos reclamaban el triunfo. No encontrándose solución al conflicto, las elecciones fueron anuladas. *Cf.* **TREVIÑO VILLARREAL, Héctor Jaime.** «Anulan Elecciones»; El Norte, sábado 1º de febrero de 1997. p. 8 A

^{29.} **ROEL, Santiago.** *Apuntes Históricas. Op. Cit.* p.190. Citado también por **MONTEMAYOR HERNÁNDEZ. Op. Cit.** p.326.

legal acerca de la persona que debía asumir el cargo de gobernador, debido a la inexistencia del Poder Legislativo —único capacitado constitucionalmente para hacer dicha declaratoria—, el mencionado Tribunal Superior de Justicia, con fundamento en el artículo 144 de la Constitución Política del Estado, nombró el 26 de septiembre como Gobernador Provisional de Nuevo León al Profr. y Gral. Gregorio Morales Sánchez, quien ocupó el cargo desde el 4 de octubre de 1935 hasta el 30 de abril de 1936.

El nuevo gobernador debía convocar a elecciones extraordinarias en un plazo de seis meses. El Gral. Morales Sánchez formó parte de las fuerzas que comandó el Gral. Cárdenas en la Huasteca veracruzana.³⁰

Al realizarse el cambio de administración del Estado, con fecha 4 de octubre de 1935, no se removió en el ramo de Educación a ninguno de sus miembros, con excepción del Director General de Educación Primaria y Secundaria, quien fue sustituido con

³⁰. Gregorio Morales Sánchez, nació en Salinas Victoria, N.L. el 26 de mayo de 1885, cursó estudios normalistas y luego ejerció su profesión en la Escuela Normal de Nuevo León. Simpatizó con el movimiento revolucionario y se incorporó a la facción que encabezó Venustiano Carranza, donde realizó su carrera político-militar. A raíz de que la Secretaría de Gobernación anuló las elecciones efectuadas el 28 de julio de 1935, en Nuevo León fue nombrado gobernador. Tomó posesión del cargo el día 4 de octubre, con el apoyo del presidente Lázaro Cárdenas y la recomendación del general Francisco J. Mújica. Bajo el mandato de Morales Sánchez, Nuevo León —y en particular Monterrey— vivió una época de creciente agitación política que no fue sino reflejo de lo que ocurría en varias partes de la República. Murió el 1º de enero de 1962, en la Ciudad de México. *Cfr. Los Gobernantes de Nuevo León*. p.226. *Cfr. CAVAZOS GARZA, Israel. Op. Cit.* p.331.

fecha 7 del mismo, por el Profr. Antonio Moreno, y el secretario de la misma oficina, por el señor Profr. Salvador Villarreal, con fecha 15 del citado mes y año. Cabe hacer aquí la aclaración de que las dos personas sustituidas siguieron prestando sus servicios dentro del mismo Sistema Educativo del Estado.

Como al asumir el poder apenas se había iniciado el año escolar de 1935-1936 y todavía estaban pendientes algunos trabajos de organización, se procedió a arreglar todo lo relacionado con este asunto, enviándose maestros a donde había vacantes que cubrir, atendiendo las solicitudes sobre el particular, resolviendo los problemas y conflictos que estaban pendientes de arreglo.³¹

El gobernador Gregorio Morales Sánchez expresó las siguientes consideraciones en cuanto al renglón educativo se refiere:

«Tres fueron los principales propósitos que traté de realizar en el campo de la educación; incorporarla al nuevo rumbo de la filosofía socialista, dotarla de mejores medios de expresión, aumentando su radio de actividades y elevar la condición social y económica de sus propagadores».

Por ello fue que se dio apoyo decidido a los planes y programas de educación socialista, cumpliendo estrictamente con el Art. 3º. Constitucional y las disposiciones derivadas de tal ordenamiento, dándose instrucciones a la vez a los maestros para llevar al terreno de la práctica, la técnica de la nueva educación.

^{31.} **Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León. Informe de Gobierno de Gregorio Morales Sánchez, 1935-1936.** (Memoria anexa p.41).

«Un buen número de inspectores escolares dependientes de la Dirección General de Educación se guiaron en su labor exigiendo el cumplimiento de las nuevas ideas, a los maestros de escuela y éstos, justo es decirlo, lograron desarrollar una plausible tarea, bien difícil todavía en los momentos actuales en que la ignorancia y las fuerzas retardatarias infiltran en las masas un sentimiento de repulsión hacia todo lo nuevo para hacer que se opongan ellas mismas a su redención y justicia.

En este mismo sentido y para hacer llegar a todas partes los beneficios de la cultura, situando a la vez a las masas dentro de la clase que les corresponde, propugné por cooperar con el C. Presidente de la República en su política constructiva tendiente a la organización y unificación de los trabajadores. En esta forma se dieron toda clase de facilidades a los maestros y orientaciones generales para su organización. Se enviaron diversas comisiones a las convenciones de unificación verificadas en la Capital de la República y en varios lugares del País y se robustecieron con ayuda eficaz los grupos organizados en el Estado.»³²

El gobierno patrocinó una serie de actos culturales dedicados a maestros, empleados públicos, obreros sindicalizados y público en general. El cinematógrafo tuvo también su empleo en esta tarea dando a conocer en su recorrido por los municipios los diversos aspectos de la industria, agricultura y organización de las escuelas modelos de la República. Se publicaron folletos y periódicos en que se mantuvo siempre el ideal socialista.

^{32.} **Archivo General del Estado de Nuevo León** *Ramo de Educación.* Dirección de Instrucción Pública. Caja 44. 1933-1936.

Como obra social se establecieron centros culturales y nuevas escuelas así como en la cooperación que en sentido pecuniario prestó el Estado a la Dirección de Educación Federal.³³

Buscó el gobierno mejorar económicamente al personal que prestaba sus servicios en el ramo de educación, con ese fin durante el mes de diciembre, el director general, por indicaciones del ejecutivo, arregló el presupuesto de educación para 1936, llevando como finalidad acabar en lo posible con la anarquía de sueldos que existía en todo el Estado; fijar un sueldo mínimo que estuviera de acuerdo con las disposiciones legales, y unificar los honorarios de maestros, tanto de los municipios como de la capital.³⁴

^{33.} El número de escuelas primarias que existían en Nuevo León antes de llegar al poder Gregorio Morales Sánchez, era de 303, habiéndose aumentado a 330. Así mismo, el gobierno tomó a su cargo el sostenimiento de 28 escuelas federales en 9 municipios del Estado, así como las escuelas de San Jerónimo. También se proporcionaron los subsidios a un numeroso grupo de ayudantes de escuelas rurales federales. El presupuesto para las escuelas primarias del Estado fue durante 1935, de \$584,682.00, habiéndose aumentado en un 40% , o sea, a \$819,611.00. La Escuela Secundaria en la ciudad de Monterrey recibió un aumento en su presupuesto anual de \$44,723.00, o sea, del 50% de la asignación del año anterior. Cfr. **Archivo General del Estado de Nuevo León. Ramo Educación.** Dirección de Instrucción Pública. Caja 44. 1933-1936.

^{34.} A los directores de escuelas secundarias foráneas se les hizo un aumento de \$20.00 en sus sueldos, fijándose para cada uno de dichos establecimientos una partida de \$50.00 mensuales para gastos de laboratorio, etc. Otra de las realizaciones en este capítulo fue la de acabar con la irritante desigualdad que existía en los sueldos por diferencia de sexos, según la cual, se fijaba para el mismo trabajo un sueldo a los profesores varones y otro a las

El gobernador del Estado, Gregorio Morales Sánchez expresó:

«El último de mis propósitos enunciados, fue elevar la condición económica y social de los maestros, acabando a la vez con la anarquía de sueldos que existía en el Estado. Ruda tarea fue esta que trataba de fijarles un sueldo mínimo que estuviera de acuerdo con las disposiciones legales, cosa que no se logró sino en parte, pues se siguió el criterio de no rebajar a nadie sus emolumentos, elevándose por último hasta marzo pasado, por no ser posible hacer más, a \$30.0 el sueldo de los maestros que percibían menos de esta suma. Así también se hicieron modificaciones con respecto a los sueldos de los Directores de las Escuelas Secundarias. Se terminó también con la odiosa desigualdad que existía en los sueldos por diferencia de sexos, que era menor a pesar de desempeñarse el mismo trabajo por las profesoras.»³⁵

Con el objeto de elevar la condición económica de los maestros como de coordinar mejor en el Estado la educación rural, en diciembre de 1935 se trazaron las bases relativas para celebrar un convenio con la Secretaría de Educación, por el cual debían de pasar al gobierno federal todas las escuelas rurales y primarias del Estado, excepto aquellas ubica-

señoritas. Cfr. **Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León. Informe de Gobierno de Gregorio Morales Sánchez. Memoria Anexa. 1935-1936.** Cfr. **A.G.E.N.L. Ramo Educación.** Dirección de Instrucción Pública. Caja 44. 1933-1936.

³⁵. **Archivo General del Estado de Nuevo León. Informe de gobierno del Gral. Gregorio Morales Sánchez. 1935-1936.** P.10. Otro de los renglones digno de señalarse, fue el del pago de sueldos atrasados a los maestros. En este concepto el gobierno cubrió hasta el día último de marzo de ese año, la cantidad de \$42,637.70. pero en algunas regiones del Estado las condiciones de los mentores de la niñez eran verdaderamente aflitivas.

das en las cabeceras de municipios o en la ciudad de Monterrey. Sin embargo, esto no se pudo realizar.³⁶

Debidamente estudiados y resueltos los problemas surgidos por encargo del gobernador, se trasladó a la Ciudad de México el Director General de Educación; y no obstante la aprobación en principio del traslado a la Secretaría de Educación Federal, de las escuelas de Nuevo León, las exigencias momentáneas en la marcha de educación en varios estados evitaron cristalizar el convenio, por lo que el gobierno de Nuevo León siguió controlando y sosteniendo esas escuelas.³⁷

El número de escuelas rurales que iban a pasar a la federación era de 250, con un total de 313 maestros y su sostenimiento estaba costando al Estado la cantidad de \$16,145.00 mensuales.

^{36.} De haberse logrado esto, los profesores habrían gozado de un sueldo mínimo de 480.00 en todo el Estado a partir de ese mes, lo que era uno de los principales objetivos. Estudiados los problemas que se pudieran presentar con motivo del traspaso, se debían tomar en cuenta los derechos de escalafón, antigüedad, competencia, servicios prestados, etc., que debían respetarse a los maestros de Nuevo León al depender de la Federación. Cfr. **A.G.E.N.L.** *Ramo Educación*. Dirección de Instrucción Pública. Caja 44. 1933-1936.

^{37.} A pesar de no haber logrado el mejoramiento económico en la medida que se había intentado, buscó el gobernador mejorar los sueldos de los maestros lo más posible. Con este fin el presupuesto que entró en vigor en esa etapa fijó un sueldo mínimo de \$40.00 para los mentores de las comunidades rurales, \$45.00 para los que trabajan en escuelas de las cabeceras de municipio y \$60.00 para los maestros de la ciudad de Monterrey. Igual sueldo disfrutaron los estudiantes normalistas de la capital. **A.G.E.N.L.** *Ramo de Educación*. Dirección de Instrucción Pública. Caja 44. 1933-1936.

El gobernador, con el objeto de darse cuenta de la situación y necesidades de las escuelas, visitó los municipios, con el fin de estimular y de oír las demandas de los maestros, para buscar resolver los problemas tanto técnicos como económicos.

En lo que se refiere al Consejo de Cultura Superior, el gobernador Gregorio Morales Sánchez, actuó en primera instancia con mucha cautela, más tarde, se impuso con toda su energía.

Los miembros del Consejo de Cultura Superior presentaron su renuncia, a fin de dejar en libertad al nuevo gobernador para hacer nombramientos, encabezó la iniciativa el doctor Martínez Villarreal. Morales Sánchez no resolvió ese asunto por un mes. Por otra parte, los estudiantes universitarios solicitaron la destitución de los miembros que integraron el Consejo de Cultura Superior, asimismo, el desconocimiento de la Federación de Estudiantes Socialistas. Pidieron la remoción del Consejo de Cultura Superior, presidido por el doctor Martínez Villarreal, la renovación del profesorado universitario y la reorganización de las agrupaciones estudiantiles; apoyaban la demanda, prácticamente todas las Facultades y Escuelas Superiores, constituyéndose en un Bloque Mayoritario de Estudiantes, pronto presentaron su pliego petitorio por escrito al gobernador.

El Bloque Mayoritario fue creado bajo los auspicios del nuevo gobierno, el cual secundó la política del presidente Cárdenas y sostuvo la adhesión absoluta al general Morales Sánchez.

Con estas medidas la hegemonía callista en la

entidad veía su fin.³⁸

Los dirigentes de la Federación de Estudiantes Socialistas presintieron tal situación, que se tradujo en la pérdida de la dirigencia en el Consejo de Cultura Superior.

*«Con el fin de mantener sus posiciones, iniciaron una campaña a favor del doctor Enrique V. Santos, director de la Escuela de Bachilleres y afiliado a la Logia «Tolerancia Masónica» número 6, quien guardaba estrecha amistad con el doctor Martínez Villarreal. El objeto era que el doctor Santos ocupara la presidencia del Consejo.»*³⁹

^{38.} Mientras tanto a nivel nacional el presidente Lázaro Cárdenas alentó una política laboral en apoyo a las demandas de los trabajadores. Haciendo a un lado la influencia del general Calles, en 1935 fortaleció las organizaciones sindicales, al mismo tiempo que se apoyó en ellas para trazar su política de nacionalización y expropiación de las industrias básicas del país. Tan sólo en 1935 se registraron 410 huelgas en toda la República, casi el cuarenta por ciento de ellas por solidaridad. En Monterrey, entre agosto de 1934 y septiembre del siguiente año, estallaron 35 huelgas. En febrero de 1936 paralizó sus actividades la fábrica Vidriera Monterrey, una de las más importantes del Estado. El conflicto originó pugnas y enfrentamientos entre los sindicatos más importantes del Estado; así como entre los sindicatos independientes y la Federación Regional de Obreros y Campesinos (FROC), afiliada a la Confederación General de Obreros y Campesinos creada en 1933 por Lombardo Toleano. *Cfr.: CÓRDOVA, Arnaldo. Política de masas del Cardenismo. México, Era, 1976. p.62. Cfr. LÓPEZ APARICIO, Alfonso. El movimiento obrero en México, Jus, 1950. p.224.*

^{39.} Enrique V. Santos, nació en Villaldama el 27 de octubre de 1903. Catedrático y secretario de la Escuela de Medicina. Director del Colegio Civil o Escuela Diurna de Bachilleres, designado por el gobernador Gregorio Morales Sánchez, en 1934. Adaptó el plan de estudio al del resto del país. Reorganizó los laboratorios. Restituyó los ejercicios militares y las fiestas de fin de curso. Estableció el sistema de intercomunicación entre la dirección escolar y los salones de clase. Enriqueció la biblioteca con la donación del Ing. García Ortiz, entregó la dirección del plantel el 13 de octubre de 1943 al Lic. Bernardo L. Flores.

El Bloque Mayoritario acordó constituir un Consejo Reorganizador del Estudiantado, con el fin de que actuara como portavoz del gremio universitario ante el gobernador. El objetivo primordial era la disolución de la Federación de Estudiantes Socialistas, dominada por los partidarios del doctor Martínez Villarreal, y la creación de una nueva federación estudiantil.»⁴⁰

El 4 de noviembre de 1935, el gobernador Morales Sánchez se hizo cargo de la Presidencia del Consejo de Cultura Superior, sustituyendo al doctor Martínez Villarreal. Entre los acuerdos más importantes tomados durante su gestión se encuentran la creación del Departamento de Educación Física, la reorganización del Instituto de Orientación Social y la Escuela de Cooperativismo, creados para difundir el marxismo en la Universidad. El gobernador ratificó los nombramientos de directores del Instituto y la Escuela a los doctores Eduardo Aguirre Pequeño y Mateo A. Sáenz, respectivamente. Además se acordó continuar el sistema, impuesto un año antes por el doctor Martínez Villarreal, de exigir a los universitarios, como requisito indispensable para ingresar a las Facultades y Escuelas Superiores, la credencial de miembro de la Federación de Estudiantes Socialistas, «con el fin de obtener la agremiación obligatoria a la vez que un control absoluto de la organización estudiantil con respecto a sus miembros.»⁴¹

^{40.} MENDIRICHAGA, *Op. Cit.* p.370.

^{41.} Capilla Alfonsina. Hemeroteca. *Gaceta Universitaria*. No. 4. p.1. Citado también por MENDIRICHAGA, Tomás. *Op. Cit.* p.371.

En el periodo de Gregorio Morales Sánchez, el Consejo de Cultura Superior celebró 11 juntas. En ellas se resolvieron todos los asuntos de carácter ordinario que se presentaron, tales como nombramientos de profesores, solicitudes para presentar exámenes, solicitudes de exención de cuotas, de matrículas y algunos otros, entre los cuales aparecen a continuación los más importantes:

- a) Aprobó y puso en vigor un reglamento sobre las faltas del personal en las diferentes dependencias del Consejo.
- b) Reglamentó la participación del estudiantado en el Consejo de Cultura Superior, admitiéndose en síntesis, un representante de los alumnos en cada Escuela o Facultad ante la Directiva de Profesores de la misma y un representante del estudiantado en general ante el propio Consejo.
- c) Aprobó un calendario de labores para todas las dependencias del Consejo, donde quedaron determinadas las fechas para la inscripción de alumnos, clausura de cursos, exámenes ordinarios, extraordinarios y profesionales, así como las vacaciones.
- d) Habiendo cedido el Presidente del Consejo todo su sueldo, para que fuera empleado en la compra de libros para el enriquecimiento cultural, se acordó distribuirlo entre las facultades y escuelas.
- e) Estableció el Instituto de Orientación Social para maestros con las cátedras de Historia de las Religiones, Historia del Movi-

miento Proletario, Sistemas Educativos y Arte y Literatura Proletarios.

- f) Formó una comisión para que en el transcurso del año y por medio de pláticas con los profesores, procediera a la reforma de algunos programas, tratando de darles una orientación socialista.

En la sesión del Consejo, efectuada el 13 de diciembre de 1935, se concedió un representante estudiantil en las Juntas Directivas de cada Facultad o Escuela. (La Ley Orgánica de 1933 concedía dos). Asimismo, se aprobó la intervención de un representante «*del estudiantado en general*» en el Consejo de Cultura Superior. Pero fue hasta septiembre de 1936 cuando efectivamente se le permitió a la Federación de Estudiantes Socialistas nombrar un delegado ante el Consejo. En este aspecto también hubo un retroceso, pues la Ley Orgánica de la Primera Universidad concedió a la Federación de Estudiantes Universitarios dos representantes: uno ante el Consejo Universitario como consejero electo y el otro como miembro del consejo de administración de la Universidad. Aquella Ley Orgánica admitió, además, dos representantes estudiantiles por cada Facultad o Escuela, como Consejeros Electos, ante el Consejo Universitario.⁴²

Según Tomás Mendirichaga Cueva: «*La participación de los estudiantes en el Consejo de Cultura Superior era prácticamente nula, pues durante ocho años solamente se admitió un representante de la Federación de Estudiantes*

⁴² MENDIRICHAGA, Tomás. *Op. Cit.* p.317.

Socialistas. En el último año lectivo 1942-1943, dicho delegado representaba a dos mil seiscientos universitarios. Es decir, la representación estudiantil no se concedió por Facultades y Escuelas, como lo establecía la Ley Orgánica de 1933, sino mediante una Federación. Bajo la Primera Universidad, el gremio estudiantil estuvo representado en el Consejo Universitario por dos Conejeros, uno propietario y otro suplente, como delegados de los alumnos de cada Escuela y Facultad. Pero después ya no existió una representación auténtica del estudiantado. En efecto, el único delegado estudiantil admitido en el consejo, no era electo por los universitarios, pues su nombramiento lo expedía la F.E.S. con la aprobación expresa del Consejo.

La Federación de Estudiantes Socialistas, auspiciada por el Consejo de Cultura Superior, fue el único organismo estudiantil reconocido. Con ese poder, ejerció un control casi absoluto sobre los estudiantes. La F.E.S., dirigida durante cerca de una década por un grupo de jóvenes audaces, pudo imponerse por el fraude en las elecciones y, más de una vez, por el terror. Por otra parte, los universitarios, en esporádicos brotes de rebeldía, afrontaron valerosamente esa situación.»⁴³

En el periodo del Gral. Gregorio Morales Sánchez, el Departamento de Extensión Universitaria organizó varias veladas culturales con la ayuda de maestros y alumnos de las diferentes facultades y escuelas, con programas en que campeaba la música popular, literatura revolucionaria y un amplio temario de carácter científico.

^{43.} *Idem.* p.372

Con la cooperación de algunos estudiantes de Medicina, Leyes, Normal, Bachilleres y Cooperativismo se organizaron brigadas culturales que sustentaron pláticas de carácter higiénico, económico y educativo a los habitantes de los municipios de Mina, Bustamante, Gral. Zuazua, Marín, Higuera, Galeana, Montemorelos y Linares.

Se publicaron algunos números de la *Gaceta Universitaria*, conteniendo artículos literarios, científicos, filosóficos e históricos, así como algunos acuerdos del Consejo de Cultura Superior.

En cuanto a la Escuela Normal se refiere, el año de 1935, entró en un nuevo ciclo profesional formado por un plan educativo que permitió dar a los maestros, desde el punto de vista de su cultura general y pedagógica, una preparación que los colocó en el mismo plano de los normalistas de escuelas similares a nivel nacional.

El propósito del gobierno de Gregorio Morales Sánchez, fue lograr una institución capaz para formar maestros de párvulos, de instrucción primaria y de enseñanza secundaria y normal a través de la organización de un instituto de capacitación, no siendo posible por las dificultades hacendarias, concretándose a definir el Programa de la Enseñanza Normal Primaria y a prever lo necesario para que iniciara en el nuevo año escolar, buscando el funcionamiento de las escuelas anexas correspondientes, para que los maestros aspirantes a las carreras de Párvulos y de Instrucción Primaria, pudieran verificar la observación y práctica pedagógica reglamentarias. Con esta disposición orgánica se pretendió

que la Escuela Normal de Nuevo León, constituyera una unidad escolar completa con el doble carácter de normal primaria y superior autorizada para expedir títulos de maestros de párvulos, maestros de instrucción primaria urbana y rural y maestros de enseñanza secundaria y normal.

Por cuanto al plan de estudios de la Normal Primaria, se agregaron a su programa general, los cursos de Cooperativismo, Historia del Movimiento Proletario, Economía Social, Doctrinas Sociales, Historia de las Religiones, Derecho Obrero y Agrario, Arte y Literatura Proletarios, materias que complementaron la cultura político-social, que se estimó indispensable para la adecuada preparación del maestro normalista nuevoleonés, en relación con la ideología revolucionaria vigente y con el nuevo criterio sobre su cometido social.

En ese contexto se conformó el Instituto de Orientación Social que ya reorganizado, enfocó su labor exclusivamente hacia los maestros de las escuelas primarias oficiales, por medio de conferencias sustentadas con criterios socialistas, según los opositores al sistema implantado, los maestros fueron adiestrados en la lucha social y en la técnica y los procedimientos de los agitadores.⁴⁴

A partir de 1935, la carrera de maestro de instrucción primaria del Estado se estudió en tres años, después de la enseñanza secundaria, con cuyo certi-

⁴⁴ A principios de 1936 el doctor Aguirre Pequeño, director del Instituto de Orientación Social fue pensionado por el gobierno de Nuevo León para realizar estudios en la ciudad de México. El Instituto de Orientación Social se disolvió poco después.

ficado de estudios ingresarían los aspirantes normalistas al estudio del ciclo profesional. Considerando Morales Sánchez la importancia que tenía para el magisterio la formación y funcionamiento de una bien documentada biblioteca pedagógica, autorizó su organización, disponiendo de \$800.00, tomados de su sueldo en el transcurso de los cinco meses que llevaba actuando como Presidente Interino del Consejo de Cultura Superior del Estado.

La Escuela Normal Socialista fue la única institución universitaria que aceptó los planes de enseñanza marxista del Instituto de Orientación Social; es decir, a los estudios del magisterio se agregaron las asignaturas del Instituto de Orientación Social. El profesor Plinio D. Ordóñez,⁴⁵ Director de la Normal en esa época, admitió que dichos planes educativos — en los que él intervino en forma destacada— fueron *«formulados con precipitación y con un criterio impreciso e inconsistente sobre lo que era y se proponía la educación socialista prescrita por las leyes federales relativas»*.⁴⁶

^{45.} Plinio D. Ordóñez. Nació en Montemorelos el 3 de enero de 1882. Recibió título de profesor por la Normal de Nuevo León el 5 de julio de 1900. Director (1921-1925) y Secretario (1927-1941) de las Escuelas Normales del Estado. Catedrático de las mismas desde 1913. Fundó y organizó en 1921 la Escuela Femenil «Pablo Livas». Redactor de las leyes y planes de estudio de la enseñanza primaria normal y superior, correspondientes a 1922, 1935 y 1940. En 1924 organizó el IV Congreso Nacional de Pedagogía, celebrado en Monterrey. Miembro del Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León en 1933. Socio del Centro Literario de Monterrey, de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, de la cual fue presidente honorario. El Congreso del Estado lo declaró Benemérito de la Educación en 1968. Varias escuelas de Nuevo León llevan su nombre. Cfr. **CAVAZOS GARZA, Israel**. *Diccionario Biográfico*. Op. Cit. p.p.351-352.

^{46.} **MENDIRICHAGA, Tomás**. Op. Cit. p.372. Cfr. **A.G.E.N.L. Ramo Educación**. Dirección de Instrucción Pública. Caja 44. 1933-1936.

La creación de la Escuela Normal Superior ya se había intentado en el año 1933, al fundarse la Primera Universidad. No obstante, fue hasta 1935, bajo el Consejo de Cultura Superior, cuando el profesor Ordóñez formuló el programa de estudios. Pero no se llegó a designar la primera planta de maestros, siendo imposible iniciar los cursos. La Escuela Normal Superior, siguiendo el mismo programa educativo —modificado en parte por el profesor Oziel Hinojosa—⁴⁷ inició sus labores el 13 de octubre de 1941. Esta fue la segunda Escuela Normal Superior que funcionó en el país y la primera en provincia. Sin embargo, habiéndose inscrito 45 alumnos, terminaron el primer año lectivo 16 y de éstos únicamente 3 concluyeron los estudios, «*después de un penoso e irregular proceso escolar*».⁴⁸

En cuanto a otras actividades, el Consejo de Cultura Superior, el año de 1935, promocionó las actividades deportivas. Estas estuvieron a cargo del profesor Franklin O. Westrup, quien con la cooperación de los profesores de la materia en las distintas facultades y escuelas, organizó el carnaval de carreras de relevos, en el cual participaron 60 equipos y 1,098 competidores en las distintas categorías. Organizó además, los campeonatos intra-universitarios de

⁴⁷. Oziel Hinojosa. Nació en Monterrey en 1909. Profesor de la Escuela Normal de Nuevo León. Realizó estudios en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Normal Superior de México. doctorado en Pedagogía. Diputado al Congreso Local. Director de la Escuela Normal y Director General de Educación en Nuevo León. Autor de *Apuntes sobre metodología y prácticas escolares* (1962); y de *Los símbolos de la Patria* (1973). Murió en Monterrey en 1981.

⁴⁸. **MENDIRICHAGA, Tomás.** *Op. Cit.* p.372

Voleibol y Basketbol. En este último participaron 15 equipos de los cuales 6 eran de primera fuerza, 5 de 2da. y 4 de 3ra.

Mientras tanto, el ejecutivo del estado realizó diversas acciones de carácter social con la finalidad de fomentar los valores fundamentales. Tanto en Monterrey como en los municipios, se organizaron exhibiciones cinematográficas y una serie de recitales de piano y declamación llevados a cabo por eminentes artistas, como Beatriz y Lauro Benítez. Estos actos dieron oportunidad de gustar la buena música y el exquisito arte literario a los niños de las escuelas, maestros, empleados públicos, obreros sindicalizados y público en general.

Cooperando el ejecutivo estatal con el Presidente de la República en su política constructiva tendiente a la organización y unificación de todos los trabajadores, el gobierno dio toda clase de facilidades a los maestros para que se organizaran debidamente, y al respecto, los ayudó moral y económicamente para que asistieran a las diversas convenciones de unificación verificadas en la capital de la República y en otros lugares del país.

Por su parte el gobierno de Nuevo León dio un decidido apoyo a todos los planes federales de educación en estricto cumplimiento del Art. 3º. Constitucional. Con este fin, en los talleres de la imprenta del gobierno local, se imprimió un libro titulado «*La Escuela Socialista en Nuevo León*», por el profesor Elpidio López, Director de Educación Federal en el Estado, el que se repartió a todos los maestros federales y locales, a efecto de que les sirviera de orien-

tación en sus labores educativas, de acuerdo con la nueva ideología.

También publicó el gobierno del Estado, por iniciativa del Director de Educación Federal, un folleto en que se dieron instrucciones amplias y precisas sobre la enseñanza de la educación física, el cual también se repartió profusamente.

Por otra parte, deseando el gobierno cooperar con el Presidente de la República en su campaña de mejoramiento a favor de los trabajadores, fundó el día 20 de noviembre de 1935, aniversario de la Revolución, cinco centros culturales nocturnos para obreros, los que empezaron a funcionar en las Escuelas «Lázaro Garza Ayala», «Presidente Abelardo L. Rodríguez», «León Tolstoi», «Revolución» y «Fernández de Lizardi». Posteriormente se aumentó el número de centros a ocho, haciendo que funcionaran también en los planteles «Serafín Peña», «Miguel Hidalgo» y «Francisco I. Madero».

El programa que se desarrolló llevaba como fin alfabetizar a las personas que no fueron a la escuela durante su niñez; y la ampliación cultural para los obreros que de niños no pudieron hacer normalmente sus estudios primarios.

También asistieron señoritas, y la enseñanza que se les proporcionó fue de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones. En estas instituciones educativas se buscó que fueran de utilidad para la incorporación de los trabajadores al movimiento social; varias de ellas se establecieron también en los municipios del Estado, en donde muchos de los maestros prestaron su cooperación en esa obra cultural que

se desarrolló.⁴⁹

En este periodo la actividad del Consejo de Cultura Superior se sintetiza en estos términos:

«El Consejo de Cultura Superior ha venido funcionando con toda regularidad, siendo un poderoso factor de la difusión de la cultura superior en el Estado y de la orientación general de las masas hacia el conocimiento de los nuevos postulados sociales.

Entre sus principales trabajos pueden contarse la aprobación de los reglamentos sobre faltas de asistencia del personal, calendario de labores, reforma de algunos programas, etc., así como el correspondiente a la participación que los estudiantes deben tomar en el Consejo, habiéndose admitido un representante de los alumnos de cada escuela o facultad, ante la Junta Directiva de Profesores y un representante en el propio Consejo.

Una de las más importantes labores educativas consistió en la elevación que se ha dado a la Escuela Normal hacia los nuevos postulados de la enseñanza. Consciente de su misión pedagógica y social, frente al movimiento ideológico, provocado por la reacción de la Escuela Socialista y por las prescripciones educativas consignadas en el Art. 3º. Constitucional, que la establece como obligatoria desde el kindergarden hasta la secundaria y la enseñanza normal, esta escuela, a efecto de elevar su función profesional a los postulados básicos de la nueva doctrina educativa nacional, de acuerdo con el Consejo de Cultura Superior del Estado, modificó su estructura orgánica y su programa en lo pertinente.

⁴⁹. **A.G.E.N.L. Ramo Educación.** Dirección de Instrucción Pública. Caja 44. 1933-1936.

Quedó establecido así mismo el Instituto de Orientación Social para maestros de las escuelas primarias, dictándose cátedras y conferencias que se han venido efectuando en los principales centros escolares.»⁵⁰

El Consejo de Cultura Superior a instancia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, celebró el día 10 de enero de ese año de 1935, una ceremonia conmemorativa en honor del jurisconsulto Joseph Alejandro de Treviño y Gutiérrez, dándose su nombre a una aula de la Escuela de Derecho, asistieron al acto el consejo en pleno, altas autoridades y la intelectualidad del Estado.

Además, considerando como un tesoro los escritos originales existentes en la biblioteca de la Universidad de Austin, Texas, del insigne fray Servando Teresa de Mier, se gestionó la copia fotostática de esos manuscritos, los cuales fueron pasados al Archivo General del Estado con el propósito de su publicación.

Importante fue la actividad desarrollada por el Departamento de Extensión Universitaria, para la difusión de la cultura, colaborando en numerosos actos de las facultades, de escuelas y sociedades de índole literaria o científica.

Entre las comisiones de profesores que el Consejo patrocinó, se encuentra la designación del Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, para realizar importantes estudios en varios de los Institutos Científicos de México.

⁵⁰. **A.G.E.N.L.** *Informe de Gobierno de Gregorio Morales Sánchez. 1935-1936.* Memoria Anexa. p.46.

Se organizaron también brigadas culturales formadas por estudiantes distinguidos de las facultades de Medicina, Leyes, Normal, Bachilleres y Cooperativismo, quienes sustentaron pláticas sobre diversas materias y temas sociales en varios municipios del Estado.

Las facultades de Derecho y Ciencias Sociales, de Medicina, Ingeniería, Química y Farmacia, la Escuela de Cooperativismo, las dos secundarias nocturnas y las escuelas industriales «Alvaro Obregón» y «Pablo Livas», así como la Escuela de Bachilleres, funcionaron con normalidad en esta etapa.

Como órgano del Consejo, se publicaron los números correspondientes de la revista *Gaceta Universitaria*.

La Biblioteca Pública del Estado fue una fuente de información para los estudiosos y el público en general, habiendo conservado los volúmenes necesarios para su servicio, no obstante que un buen número de ellos fue destinado a la biblioteca del Consejo de Cultura Superior.

El número de lectores durante ese lapso, fue de 11,782 habiéndose recibido innumerables obras nuevas y periódicos de toda la República.

LA SOCIEDAD REGIOMONTANA Y LA POLÍTICA DE SOCIALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Durante todo este periodo las fuerzas vivas de la sociedad regiomontana se opusieron a la socialización de la educación, organizándose a través de la Federación de Sindicatos Independientes, la Cámara Nacional de Comercio, Centro Patronal de Nuevo León, Círculo Mercantil Mutualista de Monterrey, Factores Mutuos de Comercio, Sociedad de Abogados y Cámara de Comercio en Pequeño.

El sector privado y la iglesia siempre estuvieron en desacuerdo a la educación socialista, prueba de ello son las grandes manifestaciones organizadas en esa etapa, particularmente la del 2 de febrero de 1936, un testigo y organizador de la manifestación dijo: *«A las nueve y media horas se puso en movimiento aquel mar de gente, llevando como guía una enorme Bandera Nacional, cuyos tres colores, besados por el sol, resplandecían orgullosamente, arrancando aplausos y lágrimas de emoción.»*

Los manifestantes enfilaron por la calle de Washington para torcer al sur por Juárez, siguiendo por Morelos hasta Zaragoza, para pasar frente al Palacio de Gobierno, en donde el gobernador del Estado general Gregorio Morales Sánchez, presenció el desfile, escuchando con toda atención los discursos patrióticos y fogosos de los oradores, que desde

el mismo balcón en que él se encontraba, pronunciaron.

Un cálculo conservador hizo ascender a 60,000 los manifestantes, y en no menor cantidad a las personas que presenciaron el acto desde las azoteas y las banquetas de las casas.

Varias bandas de música, intercaladas entre la gente tocaban vibrantes piezas, en tanto se entonaba por miles de voces el Himno Nacional, ante la reverencia de todo mundo. El espectáculo no podía ser más grandioso, miles y miles de personas, de todas las clases sociales, se confundían en el mismo anhelo de mantener en el cielo de México, la única bandera que merece veneración, la bandera tricolor con su águila altiva, que parecía darse cuenta del homenaje, al mecerse orgullosa por las ráfagas de viento.

Aquello no tenía paralelo en la historia. Jamás se había visto una cantidad tan enorme de manifestantes, ni nunca había reinado tan espontánea alegría. Era la fiesta de la Patria. Confundidos banqueros, comerciantes, industriales, con estudiantes, obreros, profesionistas, ... todos por igual honraban a la bandera.

Cuando la cabeza de la manifestación, que llenaba la calle de acera a acera, llegó frente al Palacio de Gobierno, todavía no salían los últimos contingentes de la Alameda.

Siendo imposible detener la marcha, por falta de espacio, continuó de frente rodeando el Palacio Federal, en donde, el Gral. Almazán, Jefe de la Zona Militar, suplicó a los dirigentes que se diera por terminada la jornada; pues los ánimos, algo exaltados ya, podían dar lugar a desórdenes.»⁵¹

^{51.} **SALDAÑA, José P.** *Episodios Contemporáneos. Op. Cit.* pp. 102-106. Citado también por **MONTEMAYOR HERNÁNDEZ, Andrés.** *Historia de Monterrey. Op. Cit.* pp. 363-364.

Esta acción tuvo apoyo inmediato en Torreón, León, Distrito Federal, Yucatán y Puebla.

Según José P. Saldaña, Cronista de Monterrey, *«La reforma socialista provocó una respuesta tremenda en provincia. Se clausuraron algunas universidades como la de Guadalajara, la de Morelia, la de Monterrey y los incidentes se extendieron hasta la Ciudad de México. La persecución se inició contra el clero y determinó que la situación adquiriera un carácter alarmante. En Monterrey, como en las demás ciudades del país. Se vivió un periodo cercano al caos. Por otra parte, en la ciudad, el problema se agudizó en el sector obrero por la presencia de líderes adoctrinados»*.

El decreto sobre la Educación Socialista se publicó el 13 de diciembre de 1934, es decir, trece días después de que el Gral. Cárdenas tomara posesión de la presidencia. El mismo Secretario de Educación, Lic. Ignacio García Téllez, ponderó las ventajas de ese sistema y declaró: *«...acorde con los progresos de la técnica para la socialización de la riqueza, a fin de que la nueva escuela se convierta en capacitadora de trabajadores manuales e intelectuales que, con conciencia de clase, puedan convertirse en eficientes y honestos directores de sus propios bienes»*.

Por otra parte, el mismo José P. Saldaña afirmó que: *«en 1935 se declaró la intención de llegar al comunismo. El 7 de enero de ese año, por iniciativa del Lic. García Téllez, se organizó un ciclo de conferencias para capacitar al profesorado»*. En la inauguración y después de la interpretación de la Orquesta de Bellas Artes de *«Un Canto Proletario»*, el mismo Lic. García Téllez expresó: *«Se trata de formar en las nuevas generaciones un espíritu revolucionario, en el sentido de que los jóvenes*

*luchen en contra del régimen capitalista y se establezca, en un momento propicio, la dictadura del proletariado como medio para destruir el régimen burgués». Al ser entrevistado por los reporteros —según versión del periódico *Excélsior*— y preguntársele si el propósito era llegar al comunismo, él contestó: «Las nuevas generaciones deben ser encaminadas hacia el establecimiento de la dictadura del proletariado...».*

El Gral. Cárdenas, en un discurso dirigido al magisterio el 15 de mayo del mismo año, se expresó: «*El afán de superación que caracteriza al movimiento revolucionario de México, llegó a introducir una reforma en el artículo 3º. Constitucional, implantando la Escuela Socialista, que constituye un propósito bien definido de organización y explotación colectiva de las fuentes productoras para lograr mejorar las condiciones culturales y económicas del pueblo mexicano*»

El día 7 de febrero de 1936 llegó a Monterrey el Gral. Lázaro Cárdenas, Presidente de la República; hizo su arribo en un tren especial y como no se esperaba, la noticia de su llegada causó gran expectación.

De inmediato celebró entrevistas con el gobernador Gregorio Morales Sánchez, el presidente municipal, Sr. Heriberto Montemayor, con el jefe de la zona militar, Gral. Juan Andrew Almazán. Poco después, solicitó una entrevista con los integrantes del Centro Patronal, la reunión fue el día 11 de febrero y su hora de iniciación las 19:30 p.m.

Según testimonios, acompañaban al Presidente:

El Gral. Gregorio Morales Sánchez, Gobernador del Estado.

Sr. Heriberto Montemayor, Presidente Municipal.
Lic. Genaro V. Vázquez, Jefe del Departamento del Trabajo.

Lic. Gabino Vázquez, Jefe del Departamento Agrario.

Dr. y Gral. José Siurob, Jefe del Departamento de Seguridad Pública

Sr. Agustín Arroyo Ch., Subsecretario de Gobernación.

Sr. Everardo Topete, Gobernador de Jalisco.

Sr. Froylán C. Manjarrez, Director del Periódico *El Nacional*.

Lic. Ramón Beteta, Miembro del Consejo de Educación Superior.

Tte. Coronel Ignacio M. Beteta, Subjefe de Ayudantes del Presidente.

Por otro lado, como representantes del sector patronal estuvieron:

Sr. Luis G. Sada	Sr. Diego G. Sada
Sr. Antonio L. Rodríguez	Sr. Eugenio Garza Sada
Lic. Virgilio Garza	Sr. Melesio Lankenau
Sr. Joel Rocha	Sr. Rafael Páez
Sr. Miguel Arredondo	Sr. José P. Torres
Sr. Ricardo Quirós	Sr. David Gil Michel
Ing. Bernardo Elosúa	Sr. José G. Garza
Sr. Ricardo Chapa	Sr. Porfirio G. González
Sr. Andrés Chapa	Sr. José G. García
Sr. Manuel Santos	Sr. Rómulo Garza
Sr. Ignacio A. Santos	Sr. Manuel L. Barragán
Sr. Juan S. Farías	Sr. José P. Saldaña
Sr. Roberto G. Sada	Sr. Roberto Domínguez
Sr. Arturo Garza	Sr. Arturo Garza Jr.
Sr. Manuel Reyes	Sr. Benjamín Salinas ⁵²

⁵². SALDAÑA, José P. *Episodios Contemporáneos. Op. Cit.* p. 106

Sobre la entrevista José P. Saldaña, en su libro *Episodios Contemporáneos* publicó lo siguiente:

«La clase patronal expresó su pena por la falsa interpretación que se daba en las esferas oficiales a la conducta de los patrones, en sus relaciones con los obreros afirmaron que los empresarios de Monterrey entienden los problemas sociales y están dispuestos a lograr la mayor equidad posible, considerando al trabajador como un ser humano digno de las más altas atenciones. (...)

Dijeron además, que la mayor parte de los industriales de la ciudad habían salido de las mismas filas de los trabajadores, y por lo tanto, conocían bien sus necesidades y estaban conformes en satisfacerlas dentro de las posibilidades económicas de las empresas; pero que se sentían cansados de las agitaciones injustificadas que provocaban, con finalidades demagógicas, líderes extraños al medio obrero de Monterrey.

Durante tres horas los representantes patronales tuvieron el uso de la palabra de manera que no dejaron un solo punto de interés sin tocar.

El Gral. Cárdenas escuchó sin mostrar disgusto o contrariedad. Posteriormente se dispuso a hablar.

Como principio expuso un panorama general del problema social, describiendo, con soltura, la situación del obrero antes de la revolución y sus luchas por acomodarse a las nuevas formas de convivencia social.

Habló después de su propósito de lograr, la unificación de los trabajadores, considerando que tal unidad, en lugar de constituir un peligro para las empresas, las beneficiaría.

Se refirió también a la necesidad de combatir a los malos líderes, que, vendiendo la unidad de los obreros, se enriquecieron.

Después entró de lleno al caso de Monterrey. (...)

No tienen ustedes por qué alarmarse. La actitud de los obreros de Monterrey no ha rebasado ni rebasará el límite de nuestras leyes. Luchan por un estándar mejor de vida y nada más. Los detalles esporádicos de exaltación no deben tomarse como índice de transgresión del orden, ni el Gobierno permitiría que se llegase a tal extremo.

Por cuanto al comunismo pueden estar tranquilos, ya que nada de eso hay... (...)

Al término de la réplica, con toda cortesía los empresarios se despidieron del Presidente, en un ambiente de cordialidad.»⁵³

Poco después, Cárdenas presentó una especie de Plataforma Ideológica del Régimen, concretada en catorce puntos:

1. Necesidad de que se establezca la cooperación entre el gobierno y los factores que intervienen en la producción, para resolver permanentemente los problemas que son propios de las relaciones obrero-patronales, dentro de nuestro régimen económico de derecho.
2. Conveniencia nacional de proveer lo necesario para crear la Central Única de Trabajadores Industriales, que dé fin a las pugnas intergremiales nocivas por igual, a obreros, patronos y el gobierno.
3. El gobierno es el árbitro y el regulador de la vida social.
4. Seguridad de que las demandas de los tra-

⁵³. *Idem.*

bajadores serán siempre consideradas dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de las empresas.

5. Confirmación de su propósito expresado anteriormente a los representantes obreros, de no acordar ayuda preferente a una determinada organización proletaria, sino al conjunto del movimiento obrero representado por la Central Unitaria.
6. Negociación rotunda de toda facultad a la clase patronal para intervenir en las organizaciones de los obreros, pues no asiste a los empresarios derecho alguno para invadir el campo de la acción social proletaria.
7. Las clases patronales tienen el mismo derecho que los obreros para vincular sus organizaciones en una estructura nacional.
8. El gobierno está interesado en no agotar las industrias del país, sino en acrecentarlas, pues aún para su sostenimiento material, la administración pública reposa en el rendimiento de los impuestos.
9. La causa de las agitaciones sociales no radica en la existencia de núcleos comunistas. Éstos forman minoría sin influencia determinada en los destinos del país. Las agitaciones y necesidades justas y de la falta de cumplimiento de las leyes del trabajo, queda como material de agitación.
10. La presencia de pequeños grupos comunistas no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de nuestro país. Existen estas pequeñas mi-

norías en Europa, en Estados Unidos y, en general, en todos los países del orbe. Su acción en México no compromete la estabilidad de nuestras instituciones, ni alarma al gobierno ni debe alarmar a los empresarios.

11. Más daño que los comunistas, han hecho a la nación los fanáticos que asesinan profesores; fanáticos que se oponen al cumplimiento de las leyes y del programa revolucionario y, sin embargo, tenemos que tolerarlos.
12. La situación patronal reciente no se circunscribió a Monterrey, sino que tuvo ramificaciones en otros centros importantes de la República, como La Laguna, León, el Distrito Federal, Puebla y Yucatán.
13. Debe cuidarse mucho la clase patronal de que sus agitaciones se conviertan en bandera política, porque esto nos llevaría a una lucha armada.
14. Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Eso será patriótico; el paro no.⁵⁴

Bajo estas circunstancias, y ante la situación planteada, los empresarios crearon la organización llamada «*Acción Cívica Nacionalista de Nuevo León*», cuya

⁵⁴. **SALDAÑA, José P.** *Episodios Contemporáneos. Op. Cit.* pp. 116-120. Citado también por **MONTEMAYOR HERNÁNDEZ, Andrés.** *Historia de Monterrey. Op. Cit.* p.366 Cfr. **CÓRDOVA, Arnaldo.** *Política de masas del Cardenismo.* México. Era. 1962. pp.80-88.

misión primordial fue la de conformar una conciencia cívica nacional para combatir el comunismo; esta organización fue considerada por los radicales como un «nido de reaccionarios», la lucha fue tal, que el 29 de julio de 1936, se originó un incidente entre los gobiernistas y los miembros de Acción Cívica donde don Joel Rocha estuvo a punto de morir. Esta organización duró sólo cinco meses, pero llegó a reunir a varios miles de miembros entre sus filas.⁵⁵

Una de las principales quejas de los empresarios del país, fueron las acciones del llamado «*Bloque de Jóvenes Revolucionarios*», grupo que estableció en el Distrito Federal los llamados «*Jueves Rojos*» que consistían en actos vandálicos frente a las iglesias, a la hora en que los feligreses salían del culto.

Otra organización que surgió en esa etapa fueron las «*Misiones Culturales*» que según el Cronista de Monterrey, su actividad consistía en el adoctrinamiento de profesores y partía de las recomendaciones hechas por el Secretario de Educación.

Pero la preocupación central fue que se podía llegar al socialismo sin contar con el sector obrero, el cual podía desestabilizar la economía sobre la base de convencerlo con el argumento de su bienestar. Se promovieron huelgas en el Distrito Federal, Puebla, Guadalajara, León, Tampico, Veracruz y Monterrey. A pesar de que en la mayoría de los casos carecían de fundamento legal, esto según los empresarios, las Juntas de Conciliación y Arbitraje fallaron a favor de los sindicatos o alargaban los juicios. Según ellos, los grupos que pretendían llegar al co-

55. SALDAÑA, José P. *Episodios. Op. Cit.* p.120.

munismo habían sustituido, incluso, la bandera tricolor por la rojinegra, al extremo de hacerla ondear tanto en la catedral de la Ciudad de México como en todas las manifestaciones obreras.⁵⁶

Por su parte, el gobernador Gral. Gregorio Morales Sánchez, habló sobre los graves problemas surgidos en relación al renglón del trabajo en la entidad, motivado generalmente por los empresarios:

«La abundancia de Sindicatos Blancos que dolosamente han establecido un sinnúmero de industrias, maniatan la acción del movimiento obrero, habiendo hecho cada día de mi Gobierno, más difícil su encauzamiento y adelanto.

No podría dejar de señalarse la oposición sistemática que uno de los factores del progreso industrial mantuvo durante todo el tiempo de mi actuación, únicamente porque este Ejecutivo trató de hacer cumplir con absoluta justicia, aquellos preceptos contenidos en la Ley del Trabajo, que nunca habían sido puestos en práctica en el Estado, determinando que el capital alzara su voz de alarma pretendiendo demostrar que se estaba produciendo una agitación que rebasaba los límites de la Ley para transformarse en un movimiento comunista.

Este acto de los patrones tuvo inaudita resonancia en todas las clases sociales que, muchas veces por ignorancia, se dejaban llevar por la misma corriente de oposición que aquellos habían desencadenado. Legado el conflicto de la Vidriera Monterrey, S.A., los patrones válidos de su organización casi perfecta en el Estado, transformaron un problema particular de trabajo en una conmoción social.

⁵⁶ *Idem.* Cfr. Periódico *El Porvenir* del 17 de noviembre de 1936. Sección Editorial

*Para ello recurrieron hasta mover insidiosamente el sentimiento patrio e involucrar en su agitación al movimiento opositor de los católicos exaltados».*⁵⁷

La huelga en la Vidriera se resolvió el día 15 de marzo, pero las pugna entre diferentes grupos de sindicalistas continuaron. Ese mismo mes nació la Federación de Trabajadores de Nuevo León, adherida a la C.T.M.; y los sindicatos independientes por su parte, formaron la Federación de Sindicatos Independientes de Nuevo León. El Estado vivía momentos difíciles en las relaciones laborales.

El panorama conflictivo cambió poco a poco con la llegada al poder estatal del Gral. Brigadier Anacleto Guerrero Guajardo,⁵⁸ que dirigió el Estado desde el primero de mayo de 1936 hasta el 4 de octubre de 1939.

Casi de inmediato demostró plena libertad de acción al ordenar la suspensión de quince días del Alcalde de Monterrey, Heriberto Montemayor, quien entregó el cargo al alcalde suplente, Fausto Gálvez Pérez; más adelante, el Procurador de Justicia consignó al ex-alcalde por peculado y otros delitos.

57. **Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León.** *Informe del Gral. Gregorio Morales Sánchez. 1935-1936.* p.4.

58. El Gral. Anacleto Guerrero nació en Las Enramadas, municipio de Cadereyta de Jiménez, N. L., el 5 de septiembre de 1892. En diciembre de 1910, se incorporó a las filas revolucionarias, bajo las órdenes de Celedonio Villarreal. En 1913, se incorporó a las filas constitucionalistas de Lucio Blanco. En 1914 participó en la toma de Monterrey y, en 1915, fue nombrado coronel. Su ascenso militar continuó aún después de la Revolución. Más tarde ocupó diversos cargos en la Secretaría de Defensa y en el Ejército. Posteriormente asumió la gubernatura del Estado de Nuevo León.

Casi simultáneamente clausuró la Escuela de Cooperativismo y desocupó a los profesores de ideas radicales, entre ellos los doctores Mateo A. Sáenz y Ángel Martínez Villarreal.

Al asumir el poder Anacleto Guerrero, las finanzas públicas del Estado presentaban un estado caótico; mientras que en las arcas de la tesorería general había sólo 23 mil 200 pesos, el gobierno del Estado debía, por diversos conceptos, cerca de 870 mil. Por otra parte, por aquellos años se abatieron sobre la entidad fuertes sequías, cuyos efectos trató de aminsonar el gobernador al promulgar diversas reformas legales a favor de la propiedad ejidal.

A pesar de las severas restricciones económicas, Anacleto Guerrero Guajardo organizó una campaña de alfabetización entre todos los habitantes de la entidad.

El día 9 de mayo de 1936, el gobernador designó Secretario del Consejo de Cultura Superior, en funciones de Presidente, al doctor Enrique C. Livas, joven profesionista afiliado a la logia «Simón Bolívar» número 20 de Monterrey.⁵⁹

^{59.} Enrique C. Livas, nació en Monterrey el 28 de noviembre de 1908. Concluyó su carrera en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, en México, en 1932. Posgraduado interno del Instituto Nacional de Cardiología. Catedrático de la Facultad de Medicina en Monterrey, desde 1934. Presidente del Consejo de Cultura Superior desde 1935 a 1943. Al ser creada la Universidad de Nuevo León en este último año, fue designado rector. Fungió hasta 1948. Murió en Monterrey el 16 de febrero de 1984. *Cf: Enrique C. Livas, La Universidad y sus Hombres*. Dirección General de Carlos Ruiz Cabrera. Investigación Histórica Miriam Ruth Berúmen Gutiérrez. Monterrey, N.L. Orven en la Cultura. Sindicato de Trabajadores de la U.A.N.L. 1995. (Videocassette)

Al iniciarse la administración del general Guerrero desapareció el Departamento de Extensión Universitaria, cuando entró en vigor la nueva Ley de Hacienda que le retiró el subsidio. También fueron clausurados los dos «centros de orientación social para obreros», que dependían de ese Departamento. La F.E.S. solicitó repetidas veces al gobernador la reapertura de esos centros de agitación, pero nada se resolvió.

El doctor Livas fijó su criterio radical en un artículo titulado «*La Escuela Socialista y la Universidad*», que apareció en el número 6 de la *Gaceta Universitaria*, correspondiente a junio de 1936.

A fines de abril de 1936, las sociedades de alumnos de algunas Facultades y Escuelas desconocieron a la directiva de la F.E.S. presidida por Marco Flores. Los descontentos nombraron otra que encabezó Emilio Caballero Lazo, estudiante de Medicina, miembro del Comité Ejecutivo del Frente Popular Mexicano. Pero los delegados estudiantiles de los otros planteles universitarios siguieron considerando legítima a la directiva anterior. La división entre los estudiantes era evidente.⁶⁰

Los acontecimientos que acentuaron el problema fueron los siguientes:

«La situación política hizo crisis cuando el doctor Martínez Villarreal fue víctima de un atentado. El sábado 26 de diciembre de 1936. El Gral. Anacleto Guerrero fue acusado públicamente como autor intelectual del asalto. El Gobierno de Nuevo León negó el cargo.»

^{60.} MENDIRICHAGA, Tomás. *Op. Cit.* p.373.

A principios de enero de 1937, la pugna entre los elementos de extracción callista, desplazados de la administración pública, y el gobierno nuevoleonés era evidente. Tras la expulsión del país del Jefe Máximo de la Revolución, ordenada por el presidente Cárdenas, la oligarquía callista, antes poderosa, fue humillada.

El doctor Martínez Villarreal y algunos dirigentes sindicales esgrimieron contra el Gobierno del Estado una arma poderosa: la agitación obrera. A través de la directiva de la Federación de Trabajadores de Nuevo León, atacaron arteramente la administración del Gral. Guerrero. La situación dio por resultado una lucha intergremial que produjo, a principios de agosto de 1938, una grave escisión, al ser desconocido el Comité Ejecutivo de la F.T.N.L. y, en el mes de noviembre siguiente, fundarse la Federación Autónoma del Trabajo.

El Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Socialistas, secundó la campaña de agitación contra el gobernador. Así mismo, acusó al mandatario estatal de pretender la incorporación de varias Escuelas Universitarias a la Dirección de Educación Primaria y Secundaria, segregándolas del Consejo de Cultura Superior.

Más tarde, el 15 de febrero de 1937, se inició una huelga en la Escuela de Bachilleres. Los estudiantes pidieron la remoción del director del plantel, el prefecto, sub-prefecto, ocho celadores y siete preparadores, a quienes calificaron de déspotas. Esa misma noche, todas las Facultades y Escuelas universitarias acordaron secundar el movimiento, cuando cierto profesor de la mencionada Escuela de Bachilleres hiirió a tiros, aunque no de gravedad, a tres alumnos. El incidente no llegó a más y los bachilleres volvieron a clases el día 26, cuando el gobernador ofreció resolver favorablemente

*las peticiones que fueran justas».*⁶¹

La directiva de la Federación de Estudiantes Socialistas se equivocó al acordar, a espaldas del estudiantado, adherirse a una organización nombrada Juventudes Socialistas Unificadas de Nuevo León, en cuyas filas militaban algunos miembros del comité ejecutivo de la F.E.S. los «bloques» estudiantiles se negaron ante el acuerdo, pues no habían sido consultados.

La adhesión de la F.E.S. a las Juventudes Socialistas fue violentamente rechazada por los estudiantes. En reunión celebrada la mañana del 29 de abril, los alumnos de la Escuela de Bachilleres desconocieron a la directiva de la sociedad de alumnos y eligieron una nueva. Además decidieron segregarse de la F.E.S. e integrar una nueva federación.

Casi todas las escuelas y facultades secundaron el movimiento. En un «manifiesto», el comité organizador de la nueva federación exigió el castigo inmediato de los asesinos de octubre de 1934; el desafuero y castigo del senador Garza Tijerina; la expulsión definitiva del Estado del doctor Ángel Martínez Villarreal por su labor de agitación y, por último «*acabar con la demagogia*» de las Juventudes Socialistas, «*aliadas al programa de la Tercera Internacional Rusa...*»

61. **MENDIRICHAGA CUEVA, Tomás.** *El Consejo de Cultura Superior. 1935-1943. Humanitas*, año XI. No. 11 (Anuario del C.E.H. de la U.N.L., 1970).p.374

Para el mes de abril de 1937 la F.E.S. estaba prácticamente disuelta. Casi todas las sociedades de alumnos o «bloque de estudiantes socialistas», repudiaron a sus directivas. Al terminar ese año, los universitarios pugnaron por la creación de una nueva Federación de Estudiantes. Pero el Consejo de Cultura Superior sólo reconocía como «legítima» a la Federación de Estudiantes Socialistas.

En ese periodo actuaron en el medio universitario algunas organizaciones de izquierda, tales como la Federación Juvenil Comunista y las Juventudes Socialistas Unificadas, las cuales hicieron una intensa labor de proselitismo.

Durante el mes de septiembre de 1937 se inició una campaña de agitación para que el gobernador Guerrero nombrara presidente del Consejo de Cultura Superior al doctor Ángel Martínez Villarreal, ya que el doctor Livas no lo era oficialmente, pues había recibido el nombramiento de Secretario del Consejo y, por lo tanto, ejercía el cargo interinamente. En algunas instituciones universitarias la campaña encontró una fuerte oposición, porque Livas había desarrollado meritoria labor. Por otra parte, un gran número de estudiantes consideró que la actuación del doctor Martínez Villarreal era ajena a los intereses universitarios.

En diciembre de 1937 se creó una nueva institución universitaria: la Escuela Nocturna de Bachilleres. El organizador del plantel fue el licenciado José María de los Reyes, comisionado para ese objeto por el licenciado Luis Chico Goerne, Rector de la Universidad Nacional de México. La inauguración se

efectuó el día 8 de diciembre, en el salón de actos de la Escuela Normal Socialista. La Universidad de México se obligó a cubrir el presupuesto del plantel y el gobierno de Nuevo León a proporcionar el edificio, material escolar, etc. Sin embargo, la Universidad Nacional no cumplió su promesa y los profesores carecieron de sueldo durante un año. En 1939, el gobierno de Nuevo León se hizo cargo de la situación.

A fines de diciembre de 1937 fue suprimida la Escuela de Cooperativismo. Este plantel universitario tenía alumnos internos y externos. En el año lectivo 1935-1936 recibieron su diploma doce alumnos y en el siguiente curso escolar se graduaron otros siete. Al suprimirse la escuela el alumnado se dispersó.

En el mes de enero de 1938, la Federación de Estudiantes Socialistas promovió una serie de reuniones para discutir las medidas dictadas por el gobernador, en relación con la enseñanza universitaria, desde que se hizo cargo del poder. La F.E.S. demandó la abolición de las cuotas mensuales, la reapertura de la Escuela de Cooperativismo y la expedición de la nueva Ley Orgánica.

A fines de ese mes, en una asamblea celebrada en el Aula Magna, abundaron los cargos contra el gobernador Guerrero. Sin embargo, los delegados estudiantiles de las Facultades de Medicina y Derecho no estuvieron dispuestos a secundar el movimiento de la F.E.S. en contra del mandatario estatal. Afirieron que el fondo de la agitación era la pérdida de ciertas canongías que detentaban los directivos

de la F.E.S., al suprimirse la Escuela de Cooperativismo, el Departamento de Extensión Universitaria y las dos escuelas nocturnas dependientes de éste.⁶²

Según algunos sectores de la población, el gobierno del Gral. Guerrero se caracterizó por el respeto a las instituciones; en cuanto a la educación universitaria, procuró reorganizarla en la medida de lo posible. También se encargó de la reconstrucción del edificio que albergaba al Colegio Civil y concluyó las obras de edificación del nuevo Hospital Civil, que fue inaugurado en 1937.

Asimismo, Anacleto Guerrero Guajardo legisló a favor del escalafón magisterial y dictó la Ley de Beneficencia Pública del Estado. Durante este periodo, se fundó en Nuevo León una delegación de la Asociación Mexicana de la Cruz Roja, que en su primer año de vida, 1º de julio de 1937 al 1º de julio de 1938, atendió a más de tres mil personas.

Por otra parte, el gobernador tuvo que enfrentar el desastre natural que ocurrió el 28 de agosto de 1938, cuando una lluvia torrencial hizo crecer al río Santa Catarina que se desbordó, provocando una inundación que dejó tras de sí cuantiosas pérdidas humanas y materiales.⁶³

En su informe rendido a la Legislatura sobre su gestión 1936-1937, el Gral. Guerrero al tratar el ramo de la educación, hizo alusión al socialismo. Habló de las disposiciones que debía tomar en consideración el Director General de Educación, entre las que mencionó la de: «*Hacer más vigorosa la incor-*

^{62.} *Idem.* p.355-366.

^{63.} **SALDAÑA, José P.** *Op. Cit.* p. 86.

poración de la escuela al nuevo sentido de la filosofía socialista, enmarcada en las prescripciones constitucionales.»

En cuanto a secundarias, el Gral. Guerrero declaró: *«Mi gobierno impulsará decididamente la educación secundaria, con la finalidad de elevar el plano de cultura del pueblo en general».*⁶⁴

Específicamente expresó:

«Motivo de un interés muy especial, ha sido para este ejecutivo el problema educacional. Como a raíz de haber tomado posesión del gobierno, el que habla, finalizaba el año escolar; no pudo entonces desarrollar ampliamente programa de tan vital importancia sobre este ramo; pero propónese, como lo protestó al aceptar su programa de gobierno, llevarlo a feliz término tan ampliamente, como lo permitan las condiciones del erario público, teniendo siempre muy en cuenta su ensanchamiento, para llevar la escuela elemental hasta los lugares más apartados del Estado, que hasta la fecha han carecido de planteles educativos, cumpliendo con esto, uno de los más grandes postulados de la revolución y del gobierno.

Consecuente con lo acabado de anunciar, el ejecutivo se permitirá presentar durante el actual periodo de sesiones de este H. Congreso, los proyectos de ley correspondientes al ramo de Instrucción Pública, y ha aprobado, de acuerdo con las respectivas Direcciones de Educación, los programas a desarrollar durante el año escolar iniciado en el presente mes.

^{64.} **Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León.** *Informe de Gobierno rendido por el Gral. Anacleto Guerrero Guajardo. 1936-1937.*

*Para hacer patente este esfuerzo de mi gobierno en pro de la Educación Pública, deseo hacer constar que se presupuestaron para el presente año escolar: \$1,433,381.00 con lo cual creo dejar demostrado el evidente interés de mi gobierno a este respecto».*⁶⁵

Durante el año de 1937 los empresarios declararon que «valores insospechados delineaban con perfiles rotundos el dinamismo de los ciudadanos de Nuevo León.» Prueba de las buenas relaciones existentes entre la empresa regiomontana y el gobierno, lo cual se demostró el 18 de marzo de 1938, cuando el Gral. Lázaro Cárdenas decretó la nacionalización del petróleo; días después de este trascendental acto, en Monterrey se efectuó una manifestación popular en apoyo al gobierno, en la que desfilaron conjuntamente obreros, empleados, profesionistas, propietarios, es decir, todo el pueblo regiomontano. Esta actitud demostró a toda la Nación que los regiomontanos apoyaban el desarrollo económico y social de México.

En ese periodo la expansión de la ciudad se orientó hacia el norte. Con cerca de 200 mil habitantes, el caserío, aún sin perfil arquitectónico rebasó la avenida Madero y las colonias obreras se formaron a los alrededores de las fábricas. Más lenta era la expansión hacia el poniente, pero ya se hablaba de brincar el río Santa Catarina para la urbanización en el valle de San Pedro y Santa Engracia. El viejo barrio de San Luisito se convirtió en la colonia Independencia.⁶⁶

^{65.} *Idem.*

^{66.} **SALDAÑA, José P.** *Industrialización. Op. Cit.* p.52.

En esta etapa el Gral. Guerrero, abordó los siguientes puntos relacionados con el Consejo de Cultura Superior, ante el H. Congreso del Estado de Nuevo León:

«El Gobierno de mi cargo, considerando el ambiente especial en que se encontraba el estudiantado universitario, tomando en cuenta la situación social y analizando cuidadosamente todas las circunstancias que rodean el complejo y serio problema de la Educación Superior, ha hecho varios intentos por reorganizarla, pero apenas si se ha logrado en una pequeña parte el fin propuesto.

Por lo que respecta a la orientación ideológica del Consejo de Cultura Superior, puedo informar a este H. Congreso que aun cuando el Artículo 3º. Constitucional hace llegar la Educación Superior hasta los límites de la Escuela Secundaria y la Enseñanza Normal, en Nuevo León se quiere imprimir un sello altamente revolucionario a la educación que se imparte en las Facultades y Escuelas Superiores.

Han seguido dentro del Consejo de Cultura Superior, escuelas de tipo industrial y técnico que abren sus puertas a los hijos de los trabajadores y de los campesinos, así como a la mujer que desea prepararse, bien para dedicarse a alguna actividad industrial, o bien para ser mejor ama de casa.»⁶⁷

Entre las escuelas que podemos decir eran casi especialmente para hijos de trabajadores estaba la Escuela Industrial «Alvaro Obregón».

A dicha escuela industrial asistían con regularidad obreros que trabajaban en las fábricas, con el fin de obtener una preparación que les permitiera

^{67.} **A.G.E.N.L.** Informe de Gobierno del Gral. Anacleto Guerrero. 1936-1937. pp.19-20-21.

mejorar en el trabajo a que estaban dedicados.

La Escuela de Cooperativismo tuvo la finalidad de preparar hijos de campesinos y de trabajadores para que fueran después a las comunidades a orientarlos en materia de cooperativismo, admitió jóvenes procedentes de comunidades agrarias o de centrales de trabajadores.

En la Escuela Industrial «Pablo Livas» asistieron exclusivamente mujeres y se impartió la enseñanza de oficios y artes.

En ese periodo se hizo un estudio comparativo de los costos por alumno, resultando que la Facultad de Ingeniería y la Escuela de Cooperativismo, el gobierno erogaba por cada alumno una cantidad muy elevada; por lo que se ordenó que se hiciera un minucioso estudio del presupuesto para que no resultaran tan altos los gastos; la alternativa era reducir las partidas para estas instituciones o bien, conseguir aumentar el alumnado. Optándose por la última.

En las escuelas dependientes del Consejo de Cultura Superior hubo una matrícula de 1,870 alumnos que fueron atendidos por 182 maestros con un costo total de \$207,733.00

Un acontecimiento de gran relieve fue la fundación de la Sección del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes el 10 de noviembre de 1937. La fundación de ese centro se realizó a instancias del Lic. Luis Rubio Siliceo, Juez de Distrito que se había distinguido por su interés en todo lo concerniente a la cultura y al arte.

Como parte de sus actividades, el Ateneo celebra-

ba actos literarios y poéticos, cenas literarias en las que se presentaban trabajos de autores locales.

Desafortunadamente su vida fue corta, pues habiendo tenido que abandonar la ciudad el Lic. Rubio Siliceo, su principal animador, el centro cerró a los dos años de haber sido inaugurado, pues no hubo persona que lo sustituyera.

Durante los años de 1937 y 1938, la Alcaldía de Monterrey estuvo en manos del coronel Leopoldo Treviño Garza, persona calificada como honesta y trabajadora.

En esta etapa, acatando el acuerdo tomado en la sesión de clausura del Segundo Congreso de Historia, asamblea que se efectuó en la Ciudad de México el día 6 de marzo de 1936, se hicieron los preparativos necesarios para llevar a cabo el Tercer Congreso Mexicano de Historia en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual tuvo verificativo en el Aula Fray Servando Teresa de Mier; edificio de la Escuela de Bachilleres, del 20 al 23 de diciembre de 1937.⁶⁸

La comisión organizadora con residencia en la Ciudad de México y el Comité de Organización de Monterrey, estuvieron en contacto directo con el gobierno del Estado, encauzando debidamente los trabajos, a cuyo efecto y teniendo en cuenta que el Estado debía estar atento a toda manifestación de cultura, prestó todo su apoyo moral y material al Tercer Congreso Mexicano de Historia, patrocinándolo juntamente con la Sociedad Mexicana de Geo-

68. *Idem.*

grafía y Estadística, el Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México y la Academia Mexicana de Historia.

La serie de temas tratados en el Tercer Congreso Mexicano de Historia y las interesantes ponencias que fueron presentadas, hicieron que las sesiones fuesen muy concurridas por estudiantes, profesionistas y elementos de las distintas clases sociales de Monterrey, dando con ello tema a la prensa local y del país, resaltándose el esfuerzo que el Estado hizo para que el acto se llevara a cabo en Monterrey.⁶⁹

En cuanto a los conflictos estudiantiles se refiere, el 30 de septiembre de 1938, los alumnos de la Escuela Diurna de Bachilleres 480 en ese periodo—se declararon en huelga. En un pliego de peticiones que contenía ocho puntos, los estudiantes solicitaron mayores facilidades para sustentar los exámenes de las materias reprobadas. El Consejo de Cultura no cedió a las demandas estudiantiles. El día 5 de octubre los bachilleres decidieron terminar el movimiento. Posteriormente, el Consejo dictó algunas medidas para resolver la situación de los alumnos irregulares.⁷⁰

Por otra parte, durante el año de 1938, el maestro Antonio Caso dictó una serie de conferencias sobre temas culturales en el Teatro Rex de la ciudad.

Sobre el personal docente del Consejo de Cultura Superior, la sociedad de Monterrey tenía una alta opinión: «*Todo el personal docente de las escuelas y facultades que depende del Consejo, ha puesto todo el empeño*

69. **A.G.E.N.L.** *Informe del Gral. Anacleto Guerrero. 1936-1937*

70. *Idem.*

necesario para lograr que la educación superior llegue a los alumnos en la amplitud indispensable para que se vaya forjando la mentalidad de ellos, al propio tiempo que para formarles una personalidad capaz de actuar con buenos resultados en la vida futura que a ellos les corresponderá.»⁷¹

En ese periodo la Facultad de Medicina inició sus labores con 233 alumnos con un resultado bastante satisfactorio, particularmente por lo que hace a los alumnos correspondientes al segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto años.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, los cursos se iniciaron con 99 alumnos, inscribiéndose para sustentar exámenes a fin de año 86 de ellos.

En la Facultad de Química y Farmacia se inscribieron 49 alumnos, llegando al periodo de examen ordinario 45.

La Escuela Industrial «Alvaro Obregón» trabajó con la misma regularidad tanto en la escuela diurna como en la nocturna, con un buen resultado, tomándose en cuenta que se trataba de alumnos, que con más sacrificio que los de las demás facultades, llevaban a cabo sus estudios, pues muchos de ellos lo hacían después de las horas ordinarias de trabajo en los talleres de la ciudad.

En la Escuela de Bachilleres hubo una matrícula de 480 alumnos, de los cuales se separaron 28, quedando al finalizar el año 452.

La Escuela Industrial Femenil «Pablo Livas», en los distintos estudios hubo un total de 171 alumnas en los cursos diurnos y 46 en los nocturnos; siendo los resultados de esta dependencia del Consejo de

^{71.} *Ibidem.*

Cultura Superior, bastante eficientes de lo cual estaba satisfecho el Gobierno, por virtud de que en esa escuela se preparaba a las alumnas para todo aquello que les fuera de utilidad en la vida práctica. El mes de enero de 1938 se clausuraron los cursos nocturnos de corte, confección de ropa, cocina y repostería por acuerdo del ejecutivo y en atención a la solicitud que hizo la directora de la Escuela, dado el escaso número de alumnas que concurrían.

En la Escuela Normal del Estado, se terminó el año escolar con un total de 246 alumnos, siendo 85 varones y 161 señoritas; habiendo recibido 69 de ellos su título de manos del gobernador en ceremonia especial verificada el día 23 de junio de ese año.

El número de personas de ambos sexos que concurrieron a la Biblioteca Pública del Estado, con objeto de leer libros, folletos, revistas y periódicos, en ese periodo, fue de 24,783; es importante hacer notar que esta dependencia del Gobierno continuó sus relaciones con escritores, periodistas, casas editoriales, Secretarios de Estado, gobierno de los Estados, Cuerpo Diplomático del Extranjero y Gobiernos de otros países, lo que trajo grandes ventajas desde el punto de vista de la función social.⁷²

La H. Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, al respecto expresó lo siguiente:

«El impulso dado por el Ejecutivo del Estado a la Enseñanza Profesional a través del Consejo de Cultura Superior; se ha traducido en un servicio con buenos resultados, de los que el pueblo se ha dado cuenta. Las Facultades de

⁷² A.G.E.N.L. Informe del Gral. Anacleto Guerrero. 1936-1937

Medicina y Ciencias Sociales, de Química y Farmacia, las Escuelas Industrial Alvaro Obregón, de Bachilleres, industrial Femenil Pablo Livas y la Escuela Normal del Estado, han rendido frutos muy buenos; y es de esperarse que los 69 maestros que recibieron sus títulos profesionales vengan a constituir una nueva falange de intelectuales que forjen el espíritu de la niñez y la juventud de acuerdo con el profundo sentir renovador del Artículo 3º. Constitucional.

Estimamos nosotros que la ayuda proporcionada por usted para que se verificara el Congreso de Historia del 20 al 23 de diciembre de 1937, en el que se gastó para la terminación y acondicionamiento del Aula Fray Servando Teresa de Mier, la cantidad de \$21,000.00, aparte de otras erogaciones, constituyó un timbre de notabilidad para nuestro Estado, ya que la prensa del país se ocupó de este asunto en brillantes artículos, estimando el esfuerzo hecho para la celebración de este Congreso.

*La Biblioteca Pública del Estado recibió un importante impulso tanto por las relaciones que guardó esta dependencia con distintas fuentes de producción literaria como por el número de lectores que concurrieron a ella en ese periodo».*⁷³

El Consejo estaba formado por los Directores de las Facultades y Escuelas, ocurriendo cambios originados por sustituciones de personas que pidieron licencia, o por fallecimiento.

Durante el año de 1938 el Consejo se reunió trece veces, tratándose asuntos referentes a la educación superior; se aprobó un cuadro de incompatibilidad de materias en la Escuela de Bachilleres, a fin de evitar, en lo posible que se hicieran estudios deficientes en aquéllas que comprendían cursos progre-

73. *Idem.*

sivos.

Se presentó otro cuadro de incompatibilidad de materias en la Facultad de Medicina con igual objeto. Se hicieron en la Escuela de Bachilleres, las modificaciones necesarias al plan de estudios, con objeto de igualar éste con el aprobado en el último congreso de preparatoria celebrado en noviembre de 1938, al cual envió un representante la Escuela de Bachilleres.

Se aceptó, después de sereno y concienzudo estudio del caso, la incorporación de una Escuela Superior de Comercio, teniendo especial atención en que las bases sobre las que funcionaría la escuela garantizara la eficiencia de su labor, así como el control técnico que tendría el Consejo. Esta incorporación llenó un vacío en la enseñanza superior, pues el aprendizaje completo del comercio, comprendiendo la carrera de Contador Público era ya una necesidad en Monterrey.⁷⁴

Según el gobernador Anacleto Guerrero, todos los acuerdos referentes a planes y programas de estudios, reglamentaciones, etc., fueron interpretados por algunos sectores estudiantiles, y aun por la sociedad en general, como una medida de tendencia egoísta, encaminada a obstaculizar la educación superior y a disminuir la abundancia de profesionistas. Además agregó, *«el gobierno espera que las generaciones futuras, aquilatando serenamente la actuación del Consejo, vean en ella el afán de mejorar nuestro ambiente Universitario, ya que son el resultado del sentido de responsabilidad que debe privar en todo funcionario y servidor del*

⁷⁴ *Ibidem.*

*Estado».*⁷⁵

Fueron objeto de importantes mejoras materiales las facultades de Medicina, de Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Química, conforme a un acuerdo del ejecutivo, por el que fue cedido el ingreso correspondiente a cuotas de colegiatura y exámenes profesionales para el beneficio de las mismas facultades, lo que permitió invertir cantidades respetables en los edificios y adquisiciones de implementos de laboratorio.

En la Escuela de Bachilleres también se emplearon las sumas correspondientes a cuotas de los alumnos, en adquisición de material para laboratorios y gabinetes, esto, en virtud de la obra que realizó el gobierno para reformar el primer piso existente en el antiguo edificio del Colegio Civil y añadir un segundo y tercer pisos, lo que constituyó la obra más importante en beneficio de la institución. En ese edificio tuvieron su asiento las escuelas de Bachilleres, la Facultad de Ingeniería, las oficinas universitarias y la Biblioteca.

En ese periodo ocurrió un movimiento de huelga iniciado por alumnos de la Escuela de Bachilleres, que no tuvo consecuencia alguna, pues el Consejo, con el apoyo del ejecutivo, dictó las medidas necesarias para terminar con el movimiento; las demás dependencias del Consejo, solicitadas para llevar a cabo acciones y medidas de apoyo, no lo secundaron, calificándolo de improcedente, además contribuyeron en la medida de sus posibilidades a solucionar el conflicto que duró sesenta y dos horas.

^{75.} *Ibid.*

Salvo los hechos anteriores, las labores se realizaron con tranquilidad completa, la inquietud de la edad y condiciones del estudiante no entorpecieron las labores de la cultura superior. En este entonces el gobernador afirmó: «*es mi deber señalar que en el futuro, tratándose de la Escuela de Bachilleres, debe adoptarse un reglamento que de manera efectiva garantice la disciplina, base fundamental de una institución educativa, de cualquier grado que esta sea*». ⁷⁶

Durante el año de 1938-1939, la inscripción en todas las dependencias del Consejo fue de 2,117 alumnos, dándose de baja por diversas causas trescientos tres; de la existencia final fueron aprobados en todas las materias 1,389, quedando el resto constituido por alumnos que fueron reprobados en una o más materias.

Durante ese año escolar se expidieron títulos profesionales, como sigue: ocho de médico cirujano, uno de enfermera; nueve de licenciados en ciencias jurídicas; cuatro de química y farmacia y once de maestros. En cuanto a diplomas se refiere fueron expedidos en la Escuela Pablo Livas, cuatro de bordado en máquina, veintidós de calicultura, dos de cocina y repostería, dos de conservación de alimentos y quince de corte y confección de ropa que dan un total de cuarenta y cinco para esta escuela; en la Industrial Alvaro Obregón, se expidieron ocho de maestros mecánicos; cinco de maestros electricistas, cuatro de maestros automovilistas y cinco de herrero fundidor y electricista.

^{76.} **Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León. Informe del Gral. Anacleto Guerrero. 1936-1937.**

En esa etapa fallecieron dos catedráticos del Consejo: el ingeniero Porfirio Treviño Arreola, director fundador de la Facultad de Ingeniería y el doctor Eusebio Guajardo, director de la Facultad de Medicina. Los méritos relevantes de ambos, hicieron que el Consejo de Cultura les rindiera especial tributo.

A mediados de enero de 1939, se inició un paro de los maestros de las escuelas oficiales, debido a que el gobierno de Nuevo León no les había pagado los sueldos de varias quincenas. La Federación de Estudiantes Socialistas se declaró a favor de los maestros, afirmando que también al cuerpo docente universitario se le adeudaban tres quincenas de salarios, sin embargo, los catedráticos de las facultades y escuelas superiores se negaron a secundar la huelga magisterial.

El comité Ejecutivo de la F.E.S. pretendió involucrar al estudiantado en el conflicto, sin lograrlo. A consecuencia de las fuertes presiones ejercidas por el Secretario General de la F.E.S. en asamblea celebrada el 27 de enero, la mayor parte de los «bloques» estudiantiles acordaron desconocer al Consejo Directivo de la F.E.S., encabezado por Jesús Piedra, estudiante de Medicina. Se constituyó un Comité Ejecutivo Provisional que reanudó las labores el 10 de febrero, obteniendo que el Congreso del Estado expidiera, el 29 de mayo siguiente, la nueva «Ley General de Educación Pública», que garantizaba a los maestros la seguridad en sus puestos y el ascenso mediante la inamovilidad y el escalafón. No obstante, las conquistas sindicales del magisterio oficial no se extendieron al cuerpo docente univer-

sitario.⁷⁷

El 12 de mayo de 1939, el gobernador Guerrero nombró presidente del Consejo de Cultura Superior al doctor Livas, «*cargo que venía desempeñando interinamente con el carácter de Secretario...*», desde mayo de 1936.⁷⁸

A fines de mayo de 1939, con motivo de la visita a esta ciudad del licenciado Mario de la Cueva, Secretario de la Universidad Nacional de México, se inició en los planteles universitarios un movimiento a favor de la autonomía. El licenciado De la Cueva sugirió, en unas declaraciones a la prensa, la creación en Monterrey de una Universidad Autónoma. La idea tuvo eco y cobró mayor impulso cuando el licenciado Héctor González, exrector de la Primera Universidad, abordó el tema en la sesión del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes, delegación de Monterrey, celebrada el 31 de ese mes, considerando urgente la creación de esa Universidad Autónoma.

En junio de 1939 se creó un Frente Estudiantil Pro-Universidad Autónoma del Norte, que agrupó a importantes elementos universitarios, sustraídos al influjo de la F.E.S. Este fue el resultado positivo de las gestiones llevadas a cabo durante varios meses, por la Confederación Nacional de Estudiantes, que promovió una intensa campaña a favor de la autonomía.

^{77.} MENDIRICHAGA, Tomás. *Op. Cit.* p.376.

^{78.} Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León. *Informe del Gral. Anacleto Guerrero. 1936-1937.*

La Federación de Estudiantes Socialistas se opuso al mencionado proyecto y, en un boletín que apareció en *El Porvenir* el 9 de junio, afirmaba su decisión de seguir luchando por la «*implantación de una Universidad Socialista que sustente como base fundamental de su enseñanza la Tesis Filosófica del Materialismo Dialéctico, de acuerdo con el Art. 3. Constitucional...*» También el doctor Enrique C. Livas, presidente del Consejo de Cultura, se opuso abiertamente a la autonomía, en un artículo publicado en *El Porvenir* el 2 de octubre, bajo el título de «*El problema universitario*». El movimiento autonomista fue sofocado en esa época, pero había de surgir más potente dos años después, a fines de 1941, cuando se creó la Federación Estudiantil Universitaria Neoleonesa. En septiembre de 1939 iniciaron sus cursos dos nuevas dependencias del Consejo de Cultura: la Facultad de Odontología y la Escuela de Contadores Privados.⁷⁹

^{79.} *Ibidem.*

EL CONSEJO DE CULTURA SUPERIOR DURANTE EL SEXENIO DE ÁVILA CAMACHO

Al término del sexenio, Lázaro Cárdenas dejó al país con una relativa estabilidad política y con una excelente posición para iniciar el despegue industrial. Con la nacionalización de los ferrocarriles en 1937, la creación de la Comisión Federal de Electricidad, la expropiación de la industria petrolera en 1938 y la promulgación del decreto que eximió de cualquier impuesto a todos los nuevos establecimientos industriales por un lapso de cinco años —a partir de 1939—, se entró a la década de los años cuarenta.

El inicio de la Segunda Guerra Mundial colocó al país en una situación para mejorar su economía. Así lo entendió el entonces mandatario Manuel Ávila Camacho, quien señaló, entre los principales propósitos de su gobierno, el impulso a la industrialización. Aunque si bien la guerra provocó que surgieran más mercados —los mismos que desatendieron las potencias en conflicto—, también tuvo lugar una escasez de materias primas que generó problemas en los proyectos de industrializar al país.

En 1941 se expidió una Ley de Industrias de Transformación, en la que se estableció una amplia exención de impuestos para las industrias de esa

rama y en 1946, se creó la Comisión Federal de Fomento Industrial y se implantó una política proteccionista de la industria. El ramo de la construcción vivió, bajo el periodo de Ávila Camacho, una época de bonanza, lo que reflejaba el extraordinario crecimiento que empezaban a tener las ciudades.

En la agricultura se vivieron altibajos, provocados en parte por el reacomodo que tuvo lugar en el régimen cardenista con el amplio reparto de tierras, y en parte por las sequías que azotaron al país. Como respuesta, se creó una oficina distribuidora para el control de las reservas de maíz; se ordenó a todos los niveles públicos la garantía de propiedad privada agrícola, dándose un fuerte impulso a diversas obras de irrigación.⁸⁰

Al presidente Ávila Camacho le tocó iniciar una política de conciliación a todos los niveles; la población de Monterrey fue testigo de ello en varias ocasiones. La primera de ellas en 1939, cuando el entonces candidato presidencial del Partido de la Revolución Mexicana —que a instancias de Cárdenas, sustituyó en 1938 al viejo PNR— visitó la capital nuevoleonense; Ávila Camacho afirmó entonces que «... *esta es la ciudad industrial por excelencia; un ejemplo de laboriosidad y eficiencia; lo que el genio mexicano ha logrado aquí, debe repetirse en toda la extensión del país*».⁸¹

^{80.} **Historia General de México.** «*El primer tramo del Camino*». Lorenzo Meyer. México, D.F., S.E.P. El Colegio de México. 1976. p.167.

^{81.} **MONTEMAYOR HERNÁNDEZ, Andrés.** *Historia de Monterrey. Op. Cit. p.373.* (Extracto de la entrevista a José P. Saldaña, en el Centro Patronal, fecha 14 de abril de 1971).

A finales de 1939 y principios de 1940, los empresarios de Monterrey fueron considerados como personas poco cautas, ya que la tónica general era suspender toda inversión mientras los dirigentes políticos del país fueran tan radicales; sin embargo, el industrial regiomontano no detuvo sus planes de desarrollo económico, debido a que estaban convencidos de que «...*si la situación nos ha de arrollar, si definitivamente las ideas comunistas se imponen, si un nuevo régimen debe establecerse en el país, lo mismo da que conservemos nuestras capacidades económicas, guardadas en cajas —en bancos— que en empresas; consecuentemente vamos a dar hasta el último centavo en beneficio de la comunidad, vamos a establecer cuantas empresas estén en nuestras posibilidades a efecto de que nuestra nación salga de su atraso de siglos...*»⁸²

Este pensamiento, unido a la política moderada del nuevo presidente de México, Gral. Manuel Ávila Camacho, quien tomó posesión el 30 de noviembre de 1940 y un mercado internacional próspero por el surgimiento de la Segunda Guerra Mundial, permitió que la industria local evolucionara con gran vigor.⁸³

^{82.} *Idem.*

^{83.} Durante los primeros años del gobierno del Gral. Ávila Camacho, se consideró la posibilidad de que continuara con la tónica de su antecesor, sobre todo en la política religiosa y educativa. Sin embargo, el Gral. Ávila Camacho, según los empresarios regiomontanos, manifestó ser católico, respetuoso de las creencias de los demás y que en el país habría garantías, dentro de la ley, para la práctica de todas las religiones, así mismo, relajó el ambiente en el renglón educativo. Esta postura constituyó la garantía más clara para la tranquilidad nacional. *Cf: Historia General de México. «El primer tramo del camino».* Lorenzo Meyer, México, D.F., S.E.P. Colegio de México.1976.

El 4 de octubre de 1939 tomó posesión el gobernador Gral. Bonifacio Salinas Leal;⁸⁴ entre sus obras destacan la venta del predio de la antigua penitenciaría frente al costado noreste de la Alameda Mariano Escobedo y se construyó otra cerca del Topo Chico. Una comisión integrada por el Lic. Santiago Roel Melo, Lic. Héctor González, Carlos Pérez Maldonado y José P. Saldaña diseñaron el Escudo de Nuevo León. Durante varios meses la comisión celebró sesiones dedicadas al estudio de nuestra historia, costumbres y tradiciones, con el fin de definir las características que debería de poseer el escudo, que fue pintado por el regiomontano Ignacio Martínez Rendón. El decreto respectivo se publicó en el *Periódico Oficial* el 12 de junio de 1943.

Al tomar posesión como gobernador el general Bonifacio Salinas Leal, ratificó el nombramiento de presidente del Consejo de Cultura al doctor Enrique C. Livas. Poco después, el Consejo revocó a solicitud del gobernador, el acuerdo que exigía a los universitarios la credencial de miembro de la Federación de Estudiantes Socialistas, como requisito

⁸⁴. Bonifacio Salinas Leal, nació en General Bravo, N. L., el 14 de mayo de 1900. A los trece años se incorporó al movimiento revolucionario, bajo las órdenes de Fortino Garza Campos. Participó en la guerra contra los cristeros en 1926. En 1929, ya como general brigadier, formó parte de las fuerzas del gobierno que combatieron la rebelión encabezada por el general Escobar. En julio de 1939 se llevaron a cabo las elecciones para gobernador del estado de Nuevo León y el candidato del Partido de la Revolución Mexicana, general Bonifacio Salinas Leal, no tuvo ningún opositor, por lo que ocupó la gubernatura el 4 de octubre de ese año. Murió en la Ciudad de México, el 9 de octubre de 1982, y sus restos fueron trasladados a Monterrey. Cfr. *Los Gobernantes de Nuevo León. Op. Cit.* p.231

para poder inscribirse en las facultades y escuelas superiores.

El acontecimiento cultural de esa época fue la organización de una serie de conferencias, patrocinadas por el ayuntamiento de Monterrey y el Consejo de Cultura. Se iniciaron con la que fue dictada en el Aula Magna por el doctor José Gaos, ex-Rector de la Universidad de Madrid, sobre «*Técnica y Vida*», la noche del 13 de noviembre de 1939. Al día siguiente, invitado por los estudiantes, pronunció otra sobre el tema «*Universidad*». Un ciclo fue desarrollado, a partir del 20 de diciembre, por el doctor Luis Recaséns Siches, bajo el *título de «La vida humana individual y la vida humana social»*. El Consejo de Cultura auspició otro curso que estuvo a cargo del doctor Aurelio Romeo Lozano, destacado pediatra español, y una conferencia que dictó el sociólogo y economista francés profesor René Marchand. Varios ciclos patrocinó en febrero y marzo de 1940 el ayuntamiento regiomontano, siendo el alcalde el profesor Manuel Flores, las conferencias estuvieron a cargo del mismo doctor Gaos, el doctor Recaséns Siches, el ex-Rector de la Universidad de México doctor Alfonso Pruneda y el histopatólogo doctor Isaac Costero. El Consejo de Cultura, por último, patrocinó en mayo de ese año un ciclo de diez conferencias del doctor Jaime Pi y Suner.

Al comenzar el año de 1940, y en respuesta a las crecientes demandas de la población urbana, el gobierno estatal de Bonifacio Salinas Leal impulsó un conjunto de obras de urbanización en Monterrey, entre las que se incluyeron la pavimentación de ca-

lles, el abastecimiento de agua potable, la construcción de carreteras que conectaran a la ciudad con el resto del Estado y con otras ciudades importantes del país y la creación de nuevas líneas telefónicas. En un área de 33.7 kilómetros cuadrados, la capital concentraba ya al 38 por ciento de la población total del Estado, además el flujo migratorio hacia Monterrey siguió creciendo proveniente en su mayor parte de los estados de Zacatecas y San Luis Potosí. Como una cifra significativa cabe señalar que en 1945, al instalarse en Monterrey el Seguro Social (tres años antes había sido creado a nivel nacional) contó con más de 40 mil asegurados. Por su parte, el comercio experimentó un enorme crecimiento, en particular durante el año de 1943.

Desde 1940, el suministro de agua potable para Monterrey comenzó a convertirse en un agudo conflicto. Se hizo evidente que el crecimiento demográfico superaba con creces el ritmo con que el gobierno estatal dictaba las medidas necesarias para satisfacer las necesidades de servicios. Ese año, la Junta de Mejoras Materiales se hizo cargo de resolver, entre otros, el problema del agua; éste no sólo se debió a la insuficiencia de fuentes acuíferas en los alrededores de la ciudad, sino también a la negligencia de la empresa responsable del suministro del líquido, la Compañía de Agua y Drenaje de Monterrey, de origen y capital canadiense. La situación se agudizó en 1947, año en que el gobierno de Arturo B. de la Garza resolvió confiscar los bienes de esta empresa por incumplimiento de contrato. Por esa fecha, sólo el 25 por ciento de los habitantes del Estado conta-

ban con agua potable.⁸⁵

Durante la gestión del Gral. Bonifacio Salinas Leal, la educación recibió un apoyo importante; en 1941 se destinó el 43 por ciento del presupuesto, cifra «jamás alcanzada anteriormente»; en 1943 se invirtieron más de tres millones de pesos, lo que significó 393 escuelas primarias, doce secundarias, cinco facultades, siete escuelas superiores y doce instituciones de educación profesional, para un universo de casi cien mil alumnos en todo el Estado.

Por su parte, la agricultura se benefició gracias a la construcción de seis pequeñas presas en cuatro municipios y a la corrección de algunas desviaciones en que se incurrió con el reparto agrario en administraciones anteriores. La ganadería se impulsó al garantizar a los ganaderos la propiedad de sus terrenos, así mismo, se otorgaron diversos estímulos.

Para proteger la industria, se promulgó en 1940 una nueva ley que estipuló importantes reducciones en los gravámenes fiscales para nuevas industrias. Esto dio confianza a los empresarios nuevoleonese, quienes de inmediato repatriaron capitales que bajo el cardenismo habían salido del país.

^{85.} En este periodo la administración municipal estaba a cargo del Prof. Manuel Flores, cuyo ayuntamiento aprobó el plano de la ciudad realizado por la Dirección Municipal de Obras Públicas. La ciudad contaba con 184 mil 871 habitantes y superficie de 3 mil 455 hectáreas, la zona industrial abarcaba 420. Aún cuando las borrascas clericales no habían desaparecido completamente, la administración municipal respetó las creencias sin dejar de lado los principios constitucionales. Se lotificaron numerosas colonias como Las Mitras, Vista Hermosa y la del Fierro. El avance en este renglón determinó la apertura de numerosas empresas.

En el aspecto laboral, hubo una considerable reducción de conflictos con respecto a la gestión anterior.⁸⁶

En el contexto internacional, la Segunda Guerra Mundial marcó el curso de la historia de dicho siglo. México, a pesar de las distancias decidió en mayo de 1942, participar al lado del ejército aliado.

En Monterrey esto provocó gran agitación, ya que existían residentes alemanes y japoneses. A pesar de sus orígenes, su actitud fue de respaldo al gobierno.

Frente a esta situación, llegó a Monterrey el Gral. Maximino Ávila Camacho, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. Fue atendido por el Gral. Bonifacio Salinas Leal, gobernador del Estado y por el Gral. Eulogio Ortiz, jefe de operaciones militares.

Se realizó un banquete en el que el Lic. Virgilio Garza Jr. Pronunció un discurso en nombre de los empresarios: *«El grupo de hombres de negocios que aquí se encuentran es el mismo que en enero envió una delegación ante el señor Presidente, a fin de hacer acto de presencia en los momentos más difíciles y manifestarle su adhesión»*. Terminó su alocución manifestando que: *«El patriotismo de Monterrey no sólo es emocional, sino más hondo, más recio, que hoy se traduce en trabajo tenaz, callado. Así es como se hace patriotismo en el taller, en la escuela, en los hogares regiomontanos, que se sienten hoy más mexicanos que nunca»*.⁸⁷

^{86.} En mayo de 1942 se produjo una manifestación que encabezaron algunos grupos estudiantiles y obreros para protestar por el alza de pasajes de los camiones urbanos. Si bien la movilización se tornó violenta, el conflicto no pasó a mayores.

^{87.} SALDAÑA, José P. *Op. Cit.* p.92.

Sobre la situación que generó la Segunda Guerra Mundial, en la entidad, el gobernador del Estado manifestó:

*«El estado de guerra declarado por el gobierno nacional contra Alemania, Italia y Japón, siguió siendo el problema de mayor seriedad confrontado por mi gobierno; y la resolución de las repercusiones que ha tenido en todas las actividades del Estado, se fundó siempre en una leal y constante colaboración con el gobierno de la República; poniendo en práctica cuantas medidas se estimaron necesarias y eficaces para sumar el esfuerzo y la decisión de los nuevoleonesees al esfuerzo y la decisión del resto de los mexicanos, secundando y facilitando la tarea de nuestro digno presidente, general de división Manuel Ávila Camacho, para salvar el prestigio y la dignidad nacional de México».*⁸⁸

De esta materia conviene destacar que con la estrecha cooperación de las autoridades civiles y militares, se llevaron a cabo los preparativos para el sorteo de los jóvenes de la clase de 1924, primeros que fueron llamados al Servicio Militar Obligatorio en aplicación de la Ley respectiva. Paralelamente a la aplicación de la Ley del Servicio Militar Nacional, se continuó impartiendo la instrucción militar a todos los demás elementos en estado de recibirla.

Debe mencionarse a este respecto, la formación de la segunda antigüedad de la Escuela de Capacitación que funcionó en la Comandancia de la Séptima Zona Militar, antigüedad que quedó constituida íntegramente por los alumnos de la Escuela de Bachilleres quienes durante un mes estuvieron inter-

⁸⁸. **A.G.E.N.L.** *Informe del Gobierno del Gral. Bonifacio Salinas Leal. 1942-1943.*

nados en la escuela, recibiendo las enseñanzas de oficiales de la zona, siendo por cuenta del gobierno del Estado los gastos, alojamiento y alimentación, tal y como se hizo para la primera antigüedad. Los elementos egresados de la Escuela de Capacitación fueron empleados en impartir la enseñanza militar, remediando la falta de instructores.

En el desfile organizado el 20 de noviembre de ese año, para conmemorar el aniversario de la Revolución, tomaron parte además de once batallones de niños de las escuelas oficiales y particulares, sesenta y cuatro batallones de jóvenes y adultos, con un total de veinticinco mil diez hombres, que materialmente sacudieron de entusiasmo a la población de Monterrey y a las autoridades civiles y militares que lo presenciaron.

Es importante apuntar que en 1942, en el contexto bélico mundial imperante, al declarar México la guerra a las potencias del Eje, el gobierno de Nuevo León tuvo que aportar la cantidad de 500 mil pesos al Comité de Defensa Civil, creado para toda la República. En ese entonces el gobernador Bonifacio Salinas Leal afirmó *«que el principal problema que padecía la entidad era el que propició el estado de guerra decretado por el gobierno federal. Al crear dicho impuesto en apoyo de los países aliados»*.⁸⁹

El resultado de la aplicación de la Ley que creó el impuesto de emergencia, fue la entrega de la cantidad de quinientos mil pesos por parte del gobierno estatal; sin embargo, ante la inconformidad surgida y tomando en consideración que el Hospital Civil

^{89.} *Idem.*

«José Eleuterio González» era una institución relacionada directamente con la defensa nacional, el señor Presidente acordó que por conducto del Ministro de Asistencia Pública, se entregaran a la Junta de Beneficencia Pública del Estado los quinientos mil pesos que debían destinarse, a la terminación del edificio del Hospital. La recaudación obtenida hasta el 31 de julio de ese año en la entidad, por ese concepto, alcanzó la suma de setecientos cincuenta mil pesos; con lo cual se pagaron los quinientos mil pesos referidos, y los doscientos cincuenta mil pesos restantes se destinaron la mitad para la compra de un equipo de bomberos para la ciudad; y la otra mitad, se entregó a la Junta de Beneficencia, a título de donativo.

Por otra parte, el estado de guerra produjo profundos efectos en la economía del Estado, siendo los principales un notable aumento en la producción industrial y agrícola, y el alza de los precios de todos los artículos, sobre todo en los de primera necesidad; problemas que enfrentó el gobierno con ayuda del Consejo Mixto de la Economía Regional, constituido el 18 de agosto de ese año con representantes de instituciones oficiales y semioficiales, federales y del estado, así como particulares.

En julio de ese año se hicieron reformas a la Constitución para que el periodo de gestión de los gobernadores estatales se extendiera a seis años, en vez de cuatro, y el de los diputados locales y los ayuntamientos a tres años, en lugar de dos.

Cabe también destacar que durante la administración de Salinas Leal, el presidente Manuel Ávila

Camacho se entrevistó con su homólogo norteamericano, Franklin D. Roosevelt, en la ciudad de Monterrey el 20 de abril de 1943.⁹⁰

Durante el gobierno de Bonifacio Salinas Leal el estado del ramo educativo fue el siguiente, según nos ilustra a continuación la información gráfica que consta de tres partes: costo de la educación primaria de 1930 a 1940; costo de la educación secundaria desde 1933 a 1940 y costo de la educación profesional en el Estado de 1930 a 1940. La gráfica comparativa demuestra el creciente interés del gobierno en materia de educación popular. La gráfica número 1 detalla cómo aumentó la cantidad asignada

^{90.} Desde la visita que hizo el Gral. Porfirio Díaz no se había despertado el interés público en forma tan aguda como en esta ocasión. Los arcos triunfales se multiplicaron desde la estación del Ferrocarril Nacional hasta la Plaza de Zaragoza en el trayecto que comprende la calle de Cuauhtémoc, la avenida Francisco I. Madero y la calle de Zaragoza. El domingo 18 de abril de 1943, a las once horas, llegó el Presidente de la República acompañado de su esposa, siendo saludado por el repicar de las campanas y el silbido de los pitos de las fábricas y máquinas del ferrocarril. Inmediatamente el pueblo acudió a las calles por donde haría el recorrido. Llenando las aceras, las bocacalles y las azoteas de los edificios para presenciar aquel magno acontecimiento; después del coche en que haría su entrada el señor Presidente de la República, surgió un desfile compacto de milicianos, escuelas públicas particulares, ejército, obreros y pueblo en general que con su presencia y entusiastas vítores aclamaban al primer magistrado del país. De las azoteas y de las banquetas llovían flores, confeti y serpentinas. Como lo presentía el pueblo, algo más había detrás de aquel magno acontecimiento. Dos días después llegó a la ciudad, ante la expectación general, el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Franklin D. Roosevelt, a quien también se le tributó cariñoso recibimiento. Ambos presidentes celebraron largas conferencias con motivo de la situación creada por la guerra continental en que tanto los Estados Unidos de Norteamérica como México, estaban interesados. Cfr. **MONTEMAYOR HERNÁNDEZ, Andrés.** *Op. Cit.* p.384.

en los presupuestos del Estado para el ramo de educación, desde el año de 1930 en el que se asignaron \$696,385.46 para escuelas primarias, esta cantidad varió con disminución o aumento, alternativamente en los años de 1931-32 hasta 1934-35, gastándose en este último, la cantidad de \$630,176.67 por concepto de educación primaria.

El año escolar de 1935-36 hasta 1939-40, las partidas del presupuesto de egresos del Estado destinadas al ramo de educación primaria, aumentaron progresivamente. La cantidad más alta se registró durante los años 1939-1940, o sea, la de \$1,475,136.00 sólo para educación primaria; a esta cantidad debe agregarse la de \$249,736.00 para escuelas secundarias y \$402,820.00 para educación profesional; lo que hizo un total de \$2,127,692.00 destinado por el gobierno de Salinas Leal al ramo de educación pública.

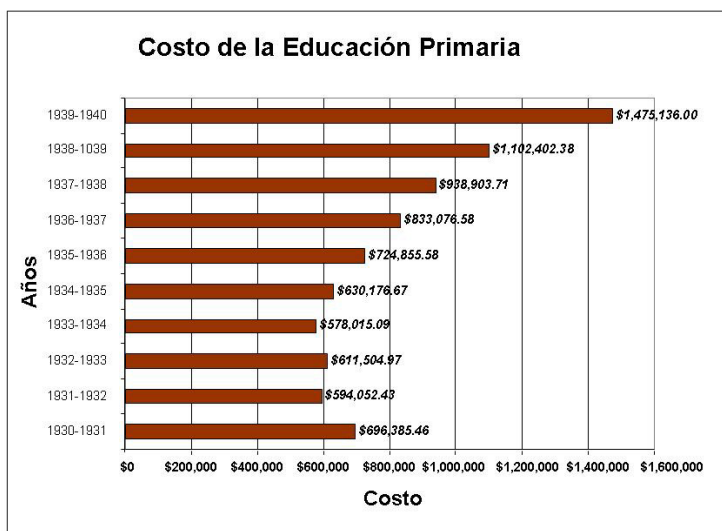
La gráfica número 2, indica las cantidades gastadas desde el año de 1933 hasta 1940 por los diversos gobiernos, en escuelas secundarias del Estado.

Puede apreciarse también el aumento progresivo de las cantidades aportadas por el gobierno del Estado para la educación secundaria, pues de \$65,958.87 que formaron el Presupuesto para Escuelas Secundarias en el ciclo escolar 1933-1934, se llegó hasta la cantidad de \$249,736.00 dedicados por el gobierno de Salinas Leal como parte de su presupuesto para el fomento de educación secundaria, cantidad que fue la más alta desde que el gobierno empezó a impartir la enseñanza secundaria.

Por último, la gráfica número 3, indica el costo

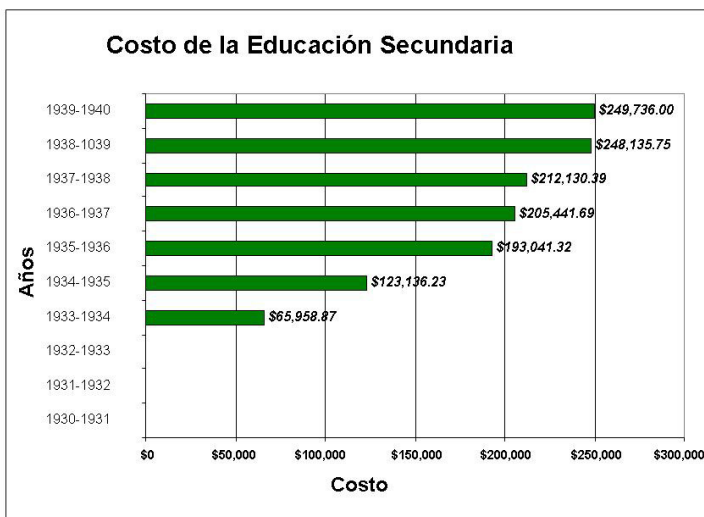
de la educación profesional a cargo del gobierno del Estado, desde 1930 a 1940. Puede apreciarse un aumento de \$142,760.00 en el año de 1940, sobre 1930-1931.⁹¹

Educación



Gráfica 1.

91. **A.G.E.N.L.** *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal. 1939-1940.* La Dirección de la Campaña Nacional de Educación Popular emprendió en todo el país una cruzada pro-alfabetización, y en el Estado, adscrita a la Dirección de Educación Primaria y Secundaria, funcionó la Sección de Educación Popular dependiente del Profesor Manuel Castillo Herrera, quien con la ayuda de los inspectores de zonas, organizó en algunos municipios los comités pro-alfabetización, a los que con regularidad efectiva acudieron los analfabetos, obteniéndose resultados importantes.

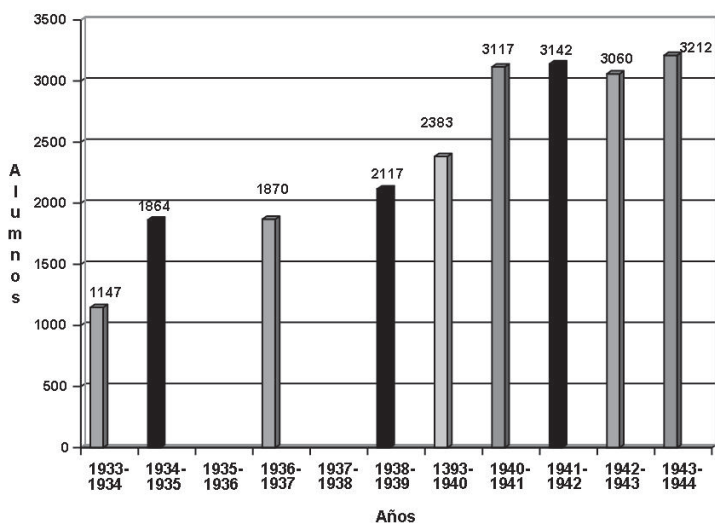


Gráfica 2.



Gráfica 3.

En lo que se refiere a la inscripción de alumnos a las dependencias universitarias entre 1933-1944, ésta generalmente fue en aumento:



Gráfica 4.

En esa etapa el Gral. Bonifacio Salinas Leal afirmó:

«La igualdad de oportunidades para los ciudadanos de todas las clases sociales en la participación de actividades sociales, económicas y políticas, fue uno de los postulados básicos de la Revolución; romper aquella humillante desigualdad que impedía a los humildes llegar hasta las fuentes del saber, fue un anhelo popular.

*Por ello, el Gobierno actual, haciendo honor a su origen, realiza el mayor esfuerzo hecho hasta ahora, para poner la Educación en sus grados de Primaria, Secundaria y Profesional, al alcance del pobre, capacitándolo para ir, armado de cultura y preparación técnica, a la conquista de una igualdad de oportunidades en el campo de la lucha económica, con mayores probabilidades de éxito individual y beneficio colectivo».*⁹²

Por otra parte, las cifras totales de educandos inscritos en las escuelas primarias, oficiales y particulares; en las secundarias y profesionales, sostenidas por el gobierno y las comerciales particulares, fueron las siguientes: en las escuelas primarias, 81,571 alumnos; en las secundarias oficiales, 1,818 alumnos; en las secundarias particulares: 100 alumnos; en las escuelas comerciales: 1,730 alumnos y en las profesionales oficiales: 2,583 alumnos; dando un total de 87,802 alumnos.

Según los datos concentrados por la Sección de Economía y Estadística del Gobierno, ocurrieron a las Bibliotecas Públicas, como lectores 81,571 personas en un año.⁹³

^{92.} **A.G.E.N.L.** *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal. (1939-1940).*

^{93.} *Ibidem.*

Como dato complementario, cabe añadir que en el presupuesto merecieron especial atención del gobierno, las facultades de Química e Ingeniería, dependientes de la Universidad, y la Escuela Industrial «Alvaro Obregón», esto por considerar que en los tres planteles mencionados era donde se formaban los profesionistas y obreros especializados que más demanda tenían en las distintas industrias de la ciudad.⁹⁴

Durante el periodo de 1939-1940, según el Consejo de Cultura Superior, funcionaron doce dependencias en las que se inscribieron 2,383 educandos, de los que 2,115 concluyeron el año, fueron atendidas durante el año escolar por 288 profesores, costando hasta esa fecha el sostenimiento de esas instituciones educativas la cantidad de trescientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y dos pesos, setenta y siete centavos. El presupuesto era de cuatrocientos dos mil, ochocientos veinte pesos.

Entre las actividades de las escuelas universitarias, son dignas de anotarse, la apertura de la Escuela Odontológica, a la que le fueron adaptados dos laboratorios: el de química metalúrgica y el de anatomía dental y técnicos preparatorios; se le dotó con el mobiliario e instrumental necesarios. En la Facultad de Medicina, la creación de la clínica terapéutica médica, la de psiquiatría y la de electro-radiología clínica.⁹⁵

Es importante hacer notar que durante ese periodo cristalizó el primer año del Servicio Médico

^{94.} *Idem.*

^{95.} *Idem*

Social desempeñado por los alumnos, obteniéndose resultados excelentes en los pueblos que gozaron del servicio.

La carencia de médicos era en ese tiempo un problema difícil de resolver por la grave situación económica de muchos pueblos, situación que empezó a resolverse con el establecimiento del Servicio Médico Social y de Unidades Sanitarias en aquellos lugares donde se carecía de médicos.

En esa etapa contaban con médicos particulares: Anáhuac, Lampazos, Villaldama, Sabinas Hidalgo, Cerralvo, Los Herreras, General Terán, Montemorelos, Linares, Allende, Villa de Santiago, Cadereyta, Santa Catarina, Villa de Guadalupe, etc., y por lo tanto, los primeros pasantes de medicina obligados a ese servicio social, fueron enviados a aquellos municipios en donde no existían médicos particulares.

De ellos se arraigaron definitivamente seis y con los que se enviaron más tarde, se pudo decir que casi la totalidad de los 50 municipios de que se componía el Estado, quedaron con Servicio Médico Social.

Al finalizar los servicios de las personas que se encontraban destinadas en los municipios, fueron relevadas por nuevos pasantes de medicina. Es importante mencionar que los Servicios Sanitarios Coordinados recibieron de parte de los alumnos datos valiosos sobre Epidemiología, Demografía, de Higiene en general, así como proposiciones concretas para el mejoramiento de la salud de los habitantes de cada lugar.⁹⁶

^{96.} *Ibidem.*

La enseñanza profesional, existía oficialmente en nuestro Estado hacía muchos años; el antiguo Colegio Civil funcionó desde el año de 1857 por decreto expedido el 30 de agosto, siendo gobernador el Gral. José Silvestre Aramberri.

El edificio del viejo Colegio Civil, orgullo de Nuevo León, fue reformado el año de 1932, siendo gobernador Francisco A. Cárdenas, inaugurándose entonces las reformas a la parte central y el Aula Magna. Durante el año de 1939, el gobernador del Estado, Gral. Anacleto Guerrero, terminó la reforma total del viejo edificio que albergó a la Universidad de Nuevo León.

La Universidad expidió, al final de los exámenes de ese año, 71 títulos profesionales y 47 diplomas. Por otra parte, un nuevo proyecto de Ley sobre la Universidad empezó a elaborarse en el Departamento Consultivo del Gobierno, con objeto de incorporar en su plan de estudios, las nuevas corrientes de carácter filosófico y social.⁹⁷

El año de 1940, el gobernador del Estado, Gral. Bonifacio Salinas Leal, acompañado del Presidente Municipal de Monterrey, Profr. Manuel Flores; del Secretario General de Gobierno, Lic. Arturo B. de la Garza y otros funcionarios, hizo entrega de diplomas a las alumnas graduadas, en la Escuela Industrial Femenil «Pablo Livas».

Esta escuela se fundó el mes de abril del año de 1921, siendo su primera directora la Profra. Francisca Ramírez Anguiano.

^{97.} *Idem.*

En el año escolar, bajo la dirección de la Profra. Raquel Cantú Leal, asistieron 371 alumnas de las cuales obtuvieron diplomas 117 y a 9 les fueron expedidos certificados de estudios.

El personal docente estaba compuesto de 31 maestros y como acontecía en otros planteles, la dirección de esta escuela había solicitado del gobierno aumentar el número de profesores durante el año escolar 1940-1941, para poder hacer frente a las exigencias creadas por el crecido número de nuevas alumnas inscritas para la apertura de clases.

En el salón de exposiciones de la Escuela Industrial Femenil «Pablo Livas», fueron expuestos, con motivo de la terminación de los cursos del año escolar, los diversos trabajos ejecutados por las alumnas.

La Escuela Industrial Femenil impartía enseñanza sobre las materias siguientes: Modas, que comprendía los cursos de Corte, Lencería, Bordado y Confección de Sombreros; curso especial de Confección de Ropa, Calicultura (Peinados, Embellecimiento, etc.), Cocina y Repostería. Conservas Alimenticias y Labores Domésticas varias.⁹⁸

En la exposición de Cocina y Repostería del final de curso participaron un grupo de 97 alumnas que recibieron enseñanza de esa materia en ese año escolar.

Uno de los alimentos preparados por las alumnas eran las conservas alimenticias. Este curso se dio con el doble aspecto de trabajo de utilidad doméstica y de elaboración y organización industrial.⁹⁹

^{98.} *Ibid.*

^{99.} **A.G.E.N.L.** *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal. 1939-1940.*

Durante el año de 1939-1940 las alumnas de Calicultura de la Escuela Industrial Femenil «Pablo Livas», hicieron prácticas de belleza durante la exposición de fin de año escolar. 135 alumnas tomaron este curso y la mayor parte de ellas obtuvieron resultados satisfactorios en las pruebas finales. Así mismo, un numeroso grupo de alumnas de esta escuela participó en el desfile atlético organizado con motivo del Aniversario de la Revolución Mexicana, el domingo 19 de noviembre de 1939.

El cultivo de la belleza y de los deportes eran los cursos complementarios que recibieron las alumnas de la Escuela Femenil Industrial «Pablo Livas»; según palabras de la directora: *«Se les prepara para el trabajo como medio de alcanzar su emancipación económica, y se les enseñan las labores domésticas que las puedan convertir en excelentes amas de casa; pero la labor de la escuela, si bien tiende fundamentalmente a realizar la liberación económica de la mujer, no olvida que esta finalidad debe alcanzarse sin que ella pierda sus más elementales características de femineidad, que la escuela conserva por medio del cultivo de la belleza y de los deportes, que hace a las alumnas conservarse fuertes, ágiles y sanas, pero al mismo tiempo, femeninas y bellas»*.¹⁰⁰

Las alumnas de Corte y Confección de Ropa, de la Escuela Femenil Industrial «Pablo Livas», también participaron en la exposición. En el discurso de apertura se dijo lo siguiente:

«Verdadera labor de emancipación de la mujer, realiza esta Escuela Industrial Femenil, pero sobre una base sólida de trabajo, capacitándolas para dedicarse a actividades y

100. *Idem.*

labores propias de su sexo, tanto para resolver por ellas mismas sus necesidades económicas, como para que puedan llenar con eficiencia sus funciones de amas de casa, en el hogar futuro.»¹⁰¹

Como el estado de Nuevo León, y de manera especial la ciudad de Monterrey, se conformaba en uno de los más importantes centros industriales del país, la enseñanza industrial constituyó para el Gobierno del Estado, uno de los deberes más importantes, ya que era necesario proporcionar a las industrias un buen número de técnicos para asegurar el desarrollo y la mejor calidad de la producción, y al mismo tiempo, preparar técnicos para el establecimiento de nuevas industrias que aprovecharan los recursos del Estado y de otros lugares del país. Esa era parte de la función en ese tiempo, de la Escuela Industrial «Álvaro Obregón».

En el último año escolar 1939-1940, se inscribieron en este plantel industrial, 586 alumnos, 340 para los cursos diurnos y 246 para los nocturnos; de esta inscripción 59 se dieron de baja durante el año, quedando 527 al final del curso.

En la Escuela Industrial «Álvaro Obregón», se tenían establecidos, hasta esa fecha, talleres de enseñanza de maestros mecánicos automovilistas, electricistas, radio-comunicación, fundidores y ebanistas. El personal docente lo formaban 56 maestros. En ese año escolar se expidieron diplomas a 19 alumnos que terminaron su enseñanza.

^{101.} *Ibidem.*

El presupuesto del ejercicio fiscal del gobierno, asignó para su funcionamiento a la Escuela «Álvaro Obregón», la cantidad de \$88,180.00.¹⁰²

En este periodo, 36 alumnos hicieron su aprendizaje en el taller de fundición.

Competentes técnicos instruyeron a los jóvenes que estudiaban el curso de fundición, sobre la diversidad de las características de los metales, las aleaciones que podían hacerse y sus resultados.

En el curso práctico, los alumnos aplicaron la teoría recibida tratando de comprobar los resultados; con intervención del maestro encargado del taller.

Asimismo, 200 alumnos se inscribieron en ese año escolar para la enseñanza en el taller mecánico.

En el curso de mecánica se inscribieron el mayor número de alumnos, lo que reveló la inclinación de los jóvenes que deseaban dedicarse a la industria.

Ingenieros mecánicos se encargaron de impartir la enseñanza, 43 eran los profesores de distintas materias que impartieron los conocimientos.

El taller de ebanistería contaba en ese tiempo con la maquinaria más moderna, de manera que el aprendizaje fuera lo más completo posible.

El grupo de maestros que enseñaron este oficio fue seleccionado por su conocimiento y su experiencia en el trabajo y su enseñanza incluyó todas las diferentes ramas de esa actividad.

¹⁰². El edificio de la Escuela Industrial «Álvaro Obregón» fue una obra motivo de orgullo del regiomontano. La construcción de esta escuela fue iniciada en 1928 y terminada en 1930, siendo dedicada especialmente para escuela industrial.

Ese año escolar, la inscripción de alumnos en este taller fue de 76.

En lo que respecta al taller mecánico, se matricularon 82 alumnos. El aprendizaje automovilístico abarcó, como los demás, los aspectos técnicos y prácticos.

Con objeto de dar una idea más completa de lo que fue la Escuela Industrial «Álvaro Obregón», basta decir que la enseñanza en sus distintas actividades abarcó el periodo de tiempo que sigue:

MATERIAS	En clases diurnas	En clases nocturnas
Preparatoria Técnica	4 años	
Maestros Mecánicos	4 años	5 años
Maestro Automovilista	4 años	5 años
Maestros Electricista	4 años	5 años
Curso de Radiocomunicación y Reparación de Radios	2 años	2 años
Obrero Fundidor	2 años	2 años
Obrero Herrero	2 años	2 años
Obrero Ebanista	2 años	2 años

Con la finalidad de que se pueda apreciar el alcance de la enseñanza que se impartía, enseguida damos a conocer las materias que se cursaron en la preparatoria técnica de la Escuela:

PREPARATORIA TÉCNICA

1er. Año

Algebra Técnica
Aritmética Técnica
Primer Curso de Lengua Nacional
Correspondencia Mercantil
Geografía General y de México
Dibujo Lineal Geométrico
Taller de Ajuste

Taller de Carpintería
Taller de Electricidad 1er. Curso
Cultura Física

2º. Año

Geometría y Trigonometría
Geografía 2º. Curso: Economía Social de la República Mexicana.
Historia General y de México
Lengua Castellana 2º. curso
Inglés 2º. Curso
Biología
Zoología y Laboratorios
Dibujo Lineal y Geometría de Proyección e Indométrica
Taller de Fundición. Medio año
Herrería. Medio año.
Cultura Física 2º. Curso

3er. Año

Geometría Analítica y Cálculo Diferencial
Elementos de Mecánica y de Resistencia de Materiales
Física y Laboratorio
Electricidad y Magnetismo
Dibujo de Elementos de Máquinas
Planimetría y Dibujo de Planos
Cinemática y Mecanismo. Máquinas. Herramientas
Contabilidad General de Taller
Taller Mecánico
Botánica y Zoología
Dibujo Natural
Modelado
Anatomía
Cultura Física

4º. Año

Cálculo Integral y Álgebra Super.
Geometría Descriptiva y Perspectiva.
Laboratorio de Electricidad y Magnetismo
Química y Laboratorio
Primer Curso de Electrotecnia
Máquinas térmicas e Hidráulicas.
Dibujo de Máquinas
Organización de Talleres
Máquinas Industriales

En ese tiempo se dio el traslado de los Talleres Linotipográficos del edificio del Palacio de Gobierno a la Escuela Industrial «Álvaro Obregón», dejándose un amplio espacio el cual se utilizó para dar acomodo a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, mientras tanto, en la Escuela Industrial, se destinó un amplio local para la instalación de los talleres para su eficiente y seguro funcionamiento; pero el principal objetivo del cambio a la Escuela fue que los educandos en esta rama realizaran sus prácticas. El traslado tuvo un costo de \$4,583.87 y se les dotó de una prensa automática «Heidelberg» y un abanico extractor de aire, con un costo aproximado de \$7,000.00 más.

En ese periodo el joven Jesús Ríos era el Director de los Talleres Linotipográficos del gobierno. Bajo estas circunstancias la imprenta de gobierno fue objeto de reorganización, tanto en su aspecto técnico como administrativo, ya que se estableció un sistema de control por medio del cual se llevó el costo de cada trabajo según las operaciones que fueran ejecutadas en los distintos departamentos de los talleres, y finalmente, el costo total del trabajo ejecutado, dividiéndolo en materiales, mano de obra, etc.

En lo que respecta a la Instrucción Militar, adelantándose el gobierno al Servicio Militar Obligatorio, establecido en esa etapa, según las disposiciones legales dictadas por el Congreso Federal, se con-

^{103.} *Idem.*

sideró necesario que los alumnos de la Escuela Industrial «Álvaro Obregón» recibieran instrucción militar, la justificación a esa medida, el gobernador la expresó en estos términos: «*Se dará Instrucción Militar como un medio para inculcar en ellos el amor a la Patria y las virtudes cívicas que los hicieran excelentes maestros y directores de industrias, pero al mismo tiempo, buenos ciudadanos mexicanos que amen a su Patria.*

El gobierno ha tomado interés en que el patriotismo y la exaltación de las virtudes cívicas en las cuales se prepara a los alumnos de esta Escuela Industrial, tengan como base de sustentación la realidad económica; hacer grande y respetable a la Patria, pero por medio de la producción-resultado del trabajo constante y disciplinado de sus hijos.

*No ha descuidado el mismo Gobierno del Estado, haciendo honor a su tradición revolucionaria, la labor de orientación social que también se imparte a los alumnos de la Escuela Industrial «Álvaro Obregón»; posibles participantes en la dirección de la industria del Estado, el Gobierno les imparte una enseñanza elemental de derecho industrial y en clase especial, se les explica el alcance filosófico de la Revolución Mexicana con recto espíritu de justicia social y al mismo tiempo de responsabilidad en la producción, en apoyo de una política de conciliación y de respeto de los derechos y de cumplimiento de los deberes de los factores de la producción en lucha social».*¹⁰⁴

En lo que respecta a la Educación Normal, ese año escolar asistieron 231 alumnos, 62 varones y 169 señoritas. 23 catedráticos atendieron el plantel.

¹⁰⁴ *Ibidem.*

En ese tiempo el gobierno estudió los proyectos definitivos para la transformación del edificio, a fin de alojar en su segundo piso las salas de la Escuela Normal Nocturna, que iniciaría sus labores ese mismo año, inmediatamente después de que terminaran las reformas al edificio.¹⁰⁵

Como parte del programa educativo del Estado y en la lucha por una constante labor de superación del magisterio, y en una acción tendiente a fijar la nueva doctrina de la Educación Pública del país y con objeto de lograr, con la aplicación de métodos cada vez mejores, más eficacia en las labores de enseñanza y de más amplia orientación en los educandos, en esta etapa realizaron cursos de perfeccionamiento magisterial.

El año de 1933, al crearse la Universidad del Estado de Nuevo León, se fundó la Escuela de Bachilleres, en el antiguo edificio del Colegio Civil, asumiendo las funciones de Enseñanza Preparatoria.

La matrícula ese año de 1939 en la Escuela Diurna fue de 476 alumnos; 212 fueron aprobados al final de los cursos y quedaron pendientes de presentar examen en la última semana de agosto 181; los reprobados fueron 57.

Terminaron su curso de bachilleres 125 alumnos que pasaron a las escuelas profesionales de la Universidad el siguiente año escolar.

^{105.} El antiguo edificio de la Normal de Maestros fue construido en el año de 1906, siendo Gobernador del Estado el Gral. Bernardo Reyes. Cfr. **A.G.E.N.L.**. *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal. 1939-1940.*

Formaban el personal docente de la Escuela de Bachilleres 37 profesores.

En la Escuela Nocturna de Bachilleres se matricularon 115 alumnos, teniendo al final del curso una asistencia de 89. Un personal de 37 maestros atendió las clases de la Escuela Nocturna.¹⁰⁶

El edificio que ocupó la Facultad de Medicina durante el periodo 1939-1940, era anterior a la fundación del Colegio Civil, en 1857; más tarde fue incorporada la facultad al citado Colegio Civil.

Contó con 45 catedráticos, el número de alumnos era de 282; 15 pasantes presentaron ese año examen profesional, de los cuales salieron aprobados 14. En ese tiempo la Facultad subvencionó como premio a sus méritos, al alumno Antonio Torres, de 5º. año, para completar sus estudios de Biología y Parasitología en la Ciudad de México.

Anexa al edificio de la Facultad de Medicina, estaba la Escuela de Enfermería y Obstetricia, concurrida ese año por 40 alumnas a cargo de 7 profesores, recibieron sus títulos correspondientes, ese mismo año, nueve de las alumnas.

El edificio de la Facultad de Jurisprudencia fue construido en el año de 1891, siendo gobernador del Estado el Gral. Bernardo Reyes.

El antiguo Colegio de Abogados fue anexado al Colegio Civil, en octubre de 1859, como Facultad de Jurisprudencia; fue fundador de la Primera Cátedra de Derecho en el Colegio de Abogados, el Lic. Alejandro Treviño Gutiérrez.

¹⁰⁶. A.G.E.N.L. *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal. (1939-1940)*

En ese año escolar se inscribieron en la Facultad de Jurisprudencia 156 alumnos, permaneciendo 131 hasta el final del año, fueron titulados dos nuevos abogados y 22 alumnos más obtuvieron la categoría de pasantes.

La Facultad contó con un personal docente de 18 catedráticos.¹⁰⁷

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Nuevo León fue fundada en el año de 1933, su creador y primer director fue el Ing. Porfirio Treviño Arreola.

El director durante el año 1939-1940 fue el Ing. Manuel Martínez Carranza. En ese periodo se inscribieron 23 estudiantes titulándose de ingenieros civiles y continuaron 21.

El personal docente lo integraban diez profesores.

En esta facultad se procuró que los profesores fueran ingenieros que prestaran sus servicios en las distintas industrias locales, con el fin de allanar el camino a los ingenieros recién recibidos, para conseguir empleo, y asimismo, poder ofrecer a los alumnos más avanzados oportunidades para practicar.

Igual que en otras escuelas, en la Facultad de Ingeniería aumentó durante ese año el personal docente, por requerirlo los numerosos alumnos que se registraron. Todos los pasantes o ingenieros recién recibidos estaban invitados por el gobierno a prestar sus servicios en el Departamento de Catastro, y en las obras de irrigación, caminos, aprovisionamiento de aguas potables, que estaban en pleno

^{107.} *Idem*

desarrollo en esta etapa, como un estímulo para ellos.

A la vez, ningún puesto técnico en el Departamento de Catastro fue ofrecido a profesionistas que no fueran egresados de la Facultad de Ingeniería del Estado.¹⁰⁸

La antigua Escuela de Farmacia del Estado, fue incorporada como Facultad de la Universidad de Nuevo León por decreto de 11 de noviembre de 1931 y en 1935 se le dotó de edificio propio.

En esa facultad se titularon este año 19 químicos farmacéuticos, 22 farmacéuticos y 3 químicos industriales. La matrícula era de 74 alumnos y la facultad tenía 16 alumnos pasantes. 20 profesores atendieron las clases.

Por instrucciones del gobernador del Estado, Gral. Bonifacio Salinas Leal, se estudió la organización de un mayor desarrollo de la Facultad, especialmente en el ramo de química industrial. Siendo Nuevo León un importante centro fabril, el gobierno se preocupaba por dotar al Estado del mayor número posible de técnicos en química industrial, con la finalidad de incrementar esa actividad industrial.

Entre los principales hechos de trascendencia para la cultura de la entidad en esa etapa, tenemos la fundación del Museo Regional de Historia, el cual fue auspiciado por el gobierno, con un presupuesto de \$5,000.00, patrocinado por un grupo de hombres de ciencia y buena voluntad, de marcada inclinación hacia las cosas históricas del Estado. Su fun-

^{108.} *Ibidem.*

cionamiento era en absoluto autónomo y tenía como finalidad reunir objetos de valor histórico, para después entregarse a una investigación que formara y completara la historia regional.

En el contexto cultural, el evento más importante en esa etapa sin duda fue la organización de las Jornadas Universitarias, que promovió el Consejo de Cultura Superior. El evento cristalizó debido a las gestiones del doctor Enrique C. Livas, Presidente del Consejo, el cual contó con la participación del humanista regiomontano Alfonso Reyes. Las Jornadas Universitarias fueron una serie de conferencias científicas sustentadas por eminentes intelectuales y profesionistas, españoles y mexicanos, bajo los auspicios de La Casa de España en México (más tarde se conformaría en El Colegio de México).

El primer ciclo se inauguró en la noche del 25 de marzo de 1941, con dos conferencias dictadas por el licenciado Raúl Rangel Frías y el profesor Antonio Moreno, Secretario del Consejo, sobre «La Universidad y la Filosofía» y «La Universidad y la Revolución», respectivamente. En el mes de mayo, el fisiólogo doctor Pi y Suner dictó un curso de diez días en la Facultad de Medicina. Hubo un receso en julio y agosto, debido a las vacaciones. La jornada tercera estuvo a cargo del doctor Federico Pascual del Roncal, quien dictó dos conferencias sobre la personalidad, los días 5 y 8 de septiembre. En la cuarta jornada el doctor Julio Bejarano trató sobre la lepra y la sífilis, el 24 y 25 del mismo mes. La quinta jornada estuvo a cargo de Alfonso Reyes, quien sustentó dos conferencias los días 6 y 8 de octubre sobre el «Con-

cepto de la Literatura» y el «Concepto de la Crítica». La sexta jornada se inició el 15 de noviembre y la cubrió el doctor José Giral, quien dictó dos conferencias sobre Química; en la segunda parte el crítico de arte Juan de la Encina sustentó dos conferencias y con ello cerró el ciclo del año 1941.¹⁰⁹

¹⁰⁹. **A.G.E.N.L.** *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal (1940-1941)*.

EL CONSEJO DE CULTURA SUPERIOR 1940-1941

Durante el año de 1940-1941 el Consejo de Cultura Superior requirió de \$408,129.00, repartidos entre las distintas facultades; pero además, se gastaron \$47,544.00, en mejoras materiales, adquisición de libros y equipos.

El personal docente de la Casa Máxima de Estudios de Nuevo León, lo formaron doscientos noventa y nueve catedráticos, que dieron instrucción a 3,117 alumnos de los que solamente resultaron reprobados 237, es decir, el 10 por ciento de los alumnos examinados, cuyo total fue de 2,330. La Facultad de Química y Farmacia funcionó en ese periodo en circunstancias impropias, ya que el personal docente carecía de sueldos y la partida asignada para compra de substancias era completamente insuficiente, sin embargo, esta partida era proporcionalmente mayor a la de las otras dependencias del Consejo. Durante ese año fue ampliada esa asignación, pero aún así, la facultad, que carecía de edificio y su personal no estaba bien retribuido, no funcionó con la eficacia deseada.

La importancia alcanzada por las instituciones de cultura superior y el buen crédito del que gozaban en las entidades vecinas a Nuevo León, se demostró

con el hecho de que año con año aumentó el número de jóvenes procedentes de otros lugares de la República que vinieron a terminar sus estudios, fueron más de 800 los alumnos inscritos en estas condiciones en las escuelas del Consejo Superior, por lo que puede decirse que Nuevo León era ya un centro de difusión cultural.¹¹⁰

En cuanto a los servicios sanitarios en el Estado, el Consejo de Cultura Superior dio todo su apoyo con estudiantes y pasantes de medicina; existían Unidades Sanitarias en 9 municipalidades, a saber: Linares, Galeana, Doctor Arroyo, Cadereyta, General Bravo, Agualeguas, Montemorelos, Lampazos y Sabinas Hidalgo, y había 20 pasantes de medicina ejerciendo en aquellas poblaciones en donde no había médicos residentes.

Todos los centros de higiene rural esparcidos por el Estado fueron equipados con pequeños laboratorios en los cuales se podían practicar las reacciones más necesarias; se adquirieron también modernos microscopios para ser enviados a esos centros.

Entre las campañas higiénicas de más importancia, figuran la antivenérea; la campaña contra la fiebre de malta que llegó a constituir un verdadero problema; y la campaña contra el tifo que exigió la desratización en todo el Estado.

A fin de evitar las epidemias de enfermedades transmisibles fueron vacunadas 84,865 personas contra la viruela; 80,237 contra la tifoidea, 18,726 contra la difteria pasiva, fueron inmunizadas también 249 personas contra la rabia y se hicieron 3,790

^{110.} *Idem.*

reacciones de Mantoux contra la tuberculosis.

El Consejo de Cultura Superior, a través de la Facultad de Medicina, siempre apoyó al gobierno en todas y cada una de las campañas de salud, colectivas e individuales.¹¹¹

El Consejo celebró durante ese periodo 26 sesiones. Las dependencias tenían ingresos por concepto de cuotas de colegiatura, expedición de certificados, exámenes profesionales, etc., por lo tanto, reunieron la cantidad de \$65,797.79. Esta cantidad se empleó en hacer importantes mejoras materiales en algunos de los edificios, así como en la adquisición de implementos de trabajo, que contribuyeron al mejoramiento de la enseñanza superior.

La Facultad de Odontología recibió, para la instalación de un servicio dental para las prácticas y clases clínicas de los alumnos la cantidad de \$7,179.87; la citada facultad estableció este servicio público para favorecer a las personas de escasos recursos económicos.

En palabras de su director: «*El Consejo de Cultura Superior se preocupó principalmente porque los profesionistas graduados salieran de la aulas con todos los conocimientos que requería el ejercicio de sus respectivas profesiones y para ello se buscó que se observaran los reglamentos y disciplinas, enérgicamente, a efecto de asegurar dicho resultado*». Además, dijo que «*el Consejo de Cultura Superior no desatendió el aspecto social de su labor y se preocupó asimismo, por imprimir orientaciones que forjaron en los alumnos un espíritu de solidaridad social, un elevado patriotismo y una*

¹¹¹. *Idem.*

*fuerte convicción cívica, que los hiciera al mismo tiempo ciudadanos útiles a una nación que, como México, se destaca por sus principios generosos de igualdad social y por sus propósitos de constante superación».*¹¹²

El Dr. Enrique C. Livas era el Presidente del Consejo y el Profr. Antonio Moreno era el Secretario del mismo.

Se expidieron 81 títulos en la siguiente forma:

Médico Cirujano	17
Enfermería	3
Licenciado en Derecho	11
Farmacéutico	8
Químico Farmacéutico	3
Químico Industrial	1
Maestro de Instrucción Primaria	38

Se expidieron 58 diplomas en la Escuela Industrial Femenil «Pablo Livas»:

Corte y Confección de Ropa	18
Confección de Sombreros	10
Bordado en Máquina	12
Cultura de Belleza	11
Conservas Alimenticias	2
Cocina y Repostería	5

En la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica «Álvaro Obregón» se expidieron 9 diplomas, 4 de maestro electricista y 5 de maestro mecánico.

Las labores de enseñanza en las diversas facultades y escuelas dependientes del Consejo de Cultura Superior, estuvieron a cargo de un personal docen-

¹¹² *Ibidem.*

te compuesto de 299 catedráticos.¹¹³

En el periodo comprendido de 1940 a 1941, la preocupación por la instrucción pública no se limitó a la primaria, sino que abarcó todos los grados, no se redujo a multiplicar los centros educativos, sino que logró mejorar las condiciones materiales de cada escuela; además en esta etapa no se obstruyó, ni se rechazó la colaboración de la iniciativa privada; sin más limitaciones que la de encauzarse dentro de los mandamientos constitucionales y la de no tratar de obtener un control o preponderancia, esto en función de la llamada tradición y conquista revolucionaria.

Es importante apuntar la participación del gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, en la prestación de los servicios educativos, año con año la dependencia federal destinó cantidades mayores para llevar la enseñanza a todos los rincones del país. Asimismo, se preocupó por la educación universitaria, sobre todo aquella orientada al sentido de servicio y responsabilidad social. Prueba de ello fueron los estudiantes de la Facultad de Derecho que prestaron ese año escolar algunas actividades de ese carácter, como ya lo hacían los de las Facultades de Medicina, Ingeniería y Odontología.¹¹⁴ No de menor importancia que los servicios anteriores tuvo la educación comercial y plantel agrícola experimental que funcionó en el Estado con éxito creciente. La iniciativa privada sostuvo cuarenta escuelas comerciales, que tuvieron ese año una sus-

^{113.} **A.G.E.N.L.** *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal. (1940-1941)*

^{114.} *Idem.*

cripción de 1,791 alumnos, de los cuales se graduaron 939.

La militarización escolar se constituyó en una realidad en el Estado, tuvo una afluencia de 27,000 alumnos de los cuales 7,000 tenían uniformes. En ese año se extendió la militarización escolar a las escuelas universitarias del Estado.¹¹⁵

En esta etapa se construyeron las escuelas secundarias en General Bravo y Cadereyta Jiménez, N.L.; las escuelas primarias y secundarias en Cerralvo y escuela primaria en Montemorelos. Además, se realizaron importantes obras de mejoramiento de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Monterrey, y en otras dependencias del Consejo de Cultura Superior.

Además, estaban en construcción y se terminaron en muy breve plazo, escuelas primarias en casi todos los municipios del Estado.

El Consejo de Cultura Superior fue la institución directora de la educación profesional, universitaria y técnica en el Estado de Nuevo León. Según el gobernador Bonifacio Salinas Leal: «*Las instituciones docentes cumplieron con eficacia el servicio público que tenían a su cuidado, impartiendo sus enseñanzas con la preocupación constante de mejorar el nivel intelectual, material y moral de las escuelas, extendiendo sus servicios y sus departamentos a nuevos ramos, como el Departamento Deportivo Universitario de nueva creación, la Escuela de Música que se planeaba incorporar, y el Departamento de Extensión Universitaria, servido por catedráticos mexica-*

¹¹⁵ *Ibidem.*

*nos y extranjeros que fueron traídos especialmente a dictar conferencias sobre problemas técnicos y universitarios de gran interés».*¹¹⁶

Durante 1940-1941 se inició el servicio social de los estudiantes de Derecho, quienes cubrieron los puestos de Agentes del Ministerio Público, Secretarios de Ayuntamientos, Defensores de Oficio y Auxiliares en la disolución de las comunidades.

En las dependencias del Consejo de Cultura Superior se realizaron importantes obras de mejoras materiales, en la Escuela de Derecho, en la de Química y Farmacia, en la de Medicina y Odontología y en la Escuela Técnica Industrial «Álvaro Obregón».¹¹⁷

Durante ese año escolar, el Consejo efectuó 25 sesiones ordinarias, donde se trataron diversos asuntos, siendo los más importantes los siguientes: se autorizó el funcionamiento de la Escuela Normal Superior, anexa a la Escuela Normal para Maestros. Se nombró al Lic. Alfonso Reyes, ilustre hombre de letras regiomontano de prestigio nacional, representante ante las autoridades educativas federales.

Se designó al eminente hombre de ciencia y republicano español José Giral, Profesor *ad-honorem* y *ad-vitam* de la Facultad de Química y Farmacia, a sugerencia del Ing. Bernardo N. Dávila Reyes, Director de la Facultad, declarándole al mismo tiempo, Hijo Predilecto de la Facultad.

^{116.} *Idem.*

^{117.} **A.G.E.N.L.** *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal. (1940-1941).*

Se envió a los profesores Germán Almaraz, José Alvarado y Timoteo L. Hernández, para que asistieran al Tercer Congreso Nacional de Geografía en Guadalajara, Jalisco. Se acordó solicitar al gobierno del Estado que la Escuela Municipal de Música, fundada por el profesor Manuel Flores, cuando fue presidente municipal, pasara a ser dependencia del Consejo, a fin de que esa escuela fuera un Departamento Universitario, titulándose «Escuela de Bellas Artes» o «Conservatorio de Música». Se acordó becar a los estudiantes de Bachilleres que obtuvieran altas calificaciones en sus exámenes ordinarios para que pudieran cursar su carrera profesional. Se acordó solicitar al gobierno del Estado las modificaciones necesarias a las leyes o reglamentos, a fin de implantar la preparatoria de 6 años, desapareciendo la enseñanza del sexto ciclo secundario; según acuerdo tomado en la Junta de Directores de Preparatorias que se celebró en la ciudad de Puebla.

Se nombró Benemérito de la Enseñanza del Estado al extinto Dr. Eusebio Guajardo, que fuera Director de la Facultad de Medicina por varios años; incorporar a las escuelas de bachilleres, el Instituto «Laurens» y el «Justo Sierra», mediante cumplimiento estricto de una reglamentación adecuada y satisfactoria a las pretensiones del Consejo; incluir la enseñanza militar con un mínimo de tres horas semanales en todas las dependencias del Consejo, atendiendo a una disposición del Presidente de la República y del Gobernador del Estado.¹¹⁸

^{118.} *Idem*

Al finalizar el año de 1941, se entregaron los siguientes:

TÍTULOS

Médico Cirujano	29
Cirujano Dentista	1
Enfermeras	3
Licenciado en Derecho	6
Farmacéutico	7
Química Industrial	1
Maestro de Instrucción Primaria	61
Electricistas	1
Escuela de Contadores	4

TOTAL **113**

DIPLOMAS

Escuela Industrial Femenil «Pablo Livas»

Corte y Confección de Ropa	23
Sombreros	4
Bordado en Máquina	3
Conservación de Alimentos	8
Cocina y Repostería	11
Calicultura	13
Bachilleres Diurna	72
Bachilleres Nocturna	17

TOTAL **151**¹¹⁹

Aumentar el número de maestros y mejorar en forma sistemática los conocimientos de todos los educadores del Estado, fue una de las preocupaciones en esta etapa. Con este propósito se puso atención especial en el funcionamiento de la escuela

^{119.} *Idem.*

Normal para Maestros. En ese periodo el Profr. Oziel Hinojosa era el Director.

La Escuela Normal funcionó en los últimos meses, en el edificio del Consejo de Cultura Superior, entre tanto se terminaba la construcción del nuevo local.¹²⁰

El personal directivo de la escuela estaba integrado por un director, un secretario, un prefecto y dos sub-prefectos; el personal docente se formó con 21 catedráticos, de los cuales 16 eran varones y 5 señoritas. Se inscribieron durante ese año: 246 alumnos; hubo 6 bajas y se terminaron las labores con 240, de los cuales 61 eran varones y 179 mujeres, como sigue:

¹²⁰. El nuevo edificio construido para servicio de la Escuela Normal para Maestros, fue inaugurado el primero de septiembre de ese año, fecha en que se iniciaron las labores de enseñanza para el ciclo escolar 1942-1943. En su discurso el Gral. Salinas, asentó que la idea era dar el mayor impulso a la preparación de los educadores en el Estado, y en virtud de que el viejo edificio que ocupó la Escuela Normal era ya insuficiente y, además estaba en condiciones impropias para el fin a que estaba destinado, consideró inaplazable la construcción de este nuevo plantel, el que fue proyectado y construido con todas las condiciones técnicas, propias del objeto para el cual fue edificado. El nuevo edificio para la Escuela Normal tuvo un costo de \$240,000.00 y su capacidad y condiciones permitieron que funcionaran en él, además de la Escuela Normal para Maestros, una Escuela Primaria. Como homenaje al insigne educador Profr. Miguel F. Martínez, el centro educativo lleva su nombre, «Escuela Normal Miguel F. Martínez»

	1er. Año		2º. Año		3er. Año		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculados en septiembre	26	73	23	60	14	50	63	183
Bajas en el año	2	2		1		1	2	4
Quedaron al terminar el año	24	71	23	59	14	49	61	179
Examinados	24	71	23	59	14	49	61	179
Aprobados	12	37	18	35	13	34	44	106
Reprobados y pendientes en una o más materias	11	34	5	24	1	15	17	73
Porcentaje de aprobados	54%	52%	78%	59%	93%	59%	62%	59%

Se titularon 13 varones y 34 señoritas, quedando pendientes de examen profesional: 1 varón y 15 señoritas.

Por primera vez en la vida universitaria nuevoleonense se contó con un Departamento Deportivo Universitario, los alumnos universitarios compitieron en la capital de la República con 10 equipos, y en los campeonatos ocuparon el 2º lugar en voleibol, 3º en béisbol, 3º en basquetbol y 3º en pista y campo, con sólo 30 elementos. El segundo lugar individual en pista y campo correspondió al joven atleta Manuel Iglesias Lozano, de la Facultad de Medicina.¹²¹

La noche del 19 de septiembre de 1941 se celebró en el Aula Magna una velada organizada por la Federación de Estudiantes Socialistas y la Federación de Juventudes de Nuevo León, adherida al partido oficial del P.R.M., el doctor Livas y varios estudiantes fueron los oradores, quienes insistieron en

¹²¹. A.G.E.N.L. *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal (1940-1941)*.

la urgente necesidad de unificar a la juventud. Este evento era una respuesta a la versión propalada sobre la eminente creación de una nueva Federación Estudiantil.

Las elecciones de directivas de los «bloques» en las Facultades de Derecho, Medicina y Química, celebradas a principios de octubre, constituyeron un serio descalabro para la Federación de Estudiantes Socialistas, pues las planillas triunfantes no contaban con su apoyo. A mediados de ese mes, se discutió abiertamente en todas las facultades y escuelas universitarias sobre la creación del nuevo organismo estudiantil, que desafiaba la tutela ejercida durante siete años por la F.E.S.

El 16 de octubre, en la noche, los líderes de la F.E.S. y cuatro delegaciones estudiantiles celebraron una junta en la Escuela Industrial «Álvaro Obregón». Se dijo que se había pretendido llevar a cabo las elecciones del Comité Ejecutivo y dar posesión a la nueva directiva, con la asistencia de las representaciones estudiantiles totalmente adictas.

Como el cambio de poderes era francamente ilegal, se suscitó una controversia, teniendo que suspenderse la ceremonia. La F.E.S. negó en parte esta versión pero admitió que se había celebrado una asamblea, aunque *«sólo con el objeto de discutir la situación estudiantil»*.¹²²

^{122.} *Ibid.*

El 17 de octubre de 1941, en una importante junta celebrada en el Palacio de Gobierno, se decidió la construcción de la Ciudad Universitaria. Se nombró una comisión integrada por el industrial, señor Joel Rocha, el profesor Andrés Osuna, señor Jesús M. Montemayor y el ingeniero Roque Yáñez. Se tuvo la idea de erigir la Ciudad Universitaria en los terrenos cercanos al Hospital Civil, al poniente de la ciudad. El gobierno de Nuevo León ofreció aportar un millón de pesos, la industria regiomontana aportaría una cantidad igual y el gobernador Salinas Leal se comprometía a obtener del gobierno federal otro millón de pesos. Se pensó en dotar a la nueva Universidad de un patrimonio económico que le diera *«la total y absoluta autonomía en este sentido»*. Para ese fin se debían adquirir grandes extensiones de terreno, que formarían el patrimonio universitario. Posteriormente serían negociadas por un consejo de administración, cuyas utilidades ayudarían al sostenimiento de la universidad. La Comisión Pro-Ciudad Universitaria desarrolló algunos trabajos preliminares, pero el proyecto fue aplazado meses después.

EL CONSEJO DE CULTURA SUPERIOR DURANTE LOS AÑOS 1941-1942

A principios del año 1941-1942 continuaron los problemas de carácter estudiantil, al enarbolarse la autonomía universitaria y la libertad de cátedra.

Miguel Angel Cantú, Francisco Garza Zambrano y Ricardo Treviño Garza, presidentes de las sociedades de alumnos de tres facultades: Medicina, Derecho y Química, respectivamente en un «manifiesto» del día 18 de noviembre de 1941, publicado en *El Porvenir* el día 25, declararon haber constituido la Federación Estudiantil Universitaria Neoleonesa. Esta agrupación pugnó por la creación de la Universidad Autónoma del Norte, siendo una de sus principales finalidades la edificación de la Ciudad Universitaria. Condenaron el monopolio estatal de la enseñanza y puntualizaron que las relaciones entre el Estado y la Universidad debían centrarse en lo económico, traduciéndose en la obligación del Estado de aportar lo indispensable para el funcionamiento de la Universidad, asimismo, la misión de vigilar que la Máxima Casa de Estudios no defraudara los intereses de los estudiantes, de la sociedad y del Estado.¹²³

¹²³. Periódico *El Porvenir*. Noviembre 25 de 1941.

El 13 de marzo de 1942, en asamblea extraordinaria, los alumnos de la Escuela Diurna de Bachilleres se adhirieron a la F.E.U.N. Al siguiente día apareció en la prensa local un severo ataque del Secretario General de la Federación de Estudiantes Socialistas contra la F.E.U.N. Decía, entre otras cosas: «*La Federación de Estudiantes Socialistas reta públicamente a los elementos de la F.E.U.N., a una polémica en la que traten de sostener sus principios, para que en esta forma todo el estudiantado conozca a los que engañan a la sociedad y a los universitarios, con miras que hasta ahora no han revelado, y que se escudan bajo los principios demagógicos de 'libertad de cátedra' y 'autonomía universitaria'...*»¹²⁴

El 18 de abril de 1942 llegó a la ciudad el licenciado Octavio Véjar Vázquez, Ministro de Educación Pública, con comisión que le dio el presidente Ávila Camacho para gestionar el establecimiento de la Universidad de Nuevo León. El periódico *El Porvenir* publicó una entrevista al licenciado Antonio Armendáriz, Director General de Segunda Enseñanza de la Secretaría de Educación, sus declaraciones se interpretaron como una advertencia de que la Universidad sería Autónoma, a pesar de la oposición existente. Según él, el acuerdo era sobre la base y colaboración del gobierno federal, las autoridades de Nuevo León y la iniciativa privada.

El licenciado José Vasconcelos, que acompañaba al ministro, el 12 de abril, en una conferencia en el Aula Magna, sobre la historia y el sentido de la Uni-

¹²⁴ Periódico *Vespertino El Tiempo*. Monterrey, N.L. Marzo 14 de 1942.

versidad, hizo una brillante defensa de la autonomía universitaria expresando que la nueva Universidad de Nuevo León debía ser «ajena a toda influencia sectaria y a toda preponderancia gubernamental». ¹²⁵

En junta celebrada al siguiente día, en la que asistieron industriales y hombres de negocios, representando al sector, el Dr. Livas, Presidente del Consejo de Cultura Superior, afirmó que la Universidad nunca había solicitado al gobierno la autonomía «porque de hecho siempre la ha tenido», añadiendo que el gobierno «para nada tiene intervención en la designación de catedráticos, ni en la modificación o implantación de planes de estudios o sistemas». Aseguró, por último, que el gobierno del Estado solamente intervenía aportando «determinada suma de dinero para el sostenimiento de la misma».

Los opositores criticaron que el gobernador hiciera los nombramientos de presidente del Consejo de Cultura y de todos los directores de facultades y escuelas universitarias. Asimismo, hicieron notar las graves contradicciones en que incurrió al afirmar el doctor Livas que hasta entonces el gobierno federal no había contribuido con un solo centavo para el sostenimiento de la Universidad de Nuevo León; sin embargo, en un artículo titulado «Universidad y Autonomía», de septiembre de ese año en el número 1 del anuario *Universidad*, sostenía la dependencia absoluta de la Universidad al Estado: «creemos que una Universidad creada por el Estado, sostenida con fondos del Estado, ...no puede ni debe apartarse del Estado

¹²⁵. Periódico *El Porvenir*. Abril 13 de 1942.

que la creó...»¹²⁶

La comisión tripartita debía elaborar en un plazo de treinta días un plan que abarcara los aspectos técnico, económico y administrativo. El ministro encargó al licenciado Eduardo García Máynez formular el final. Más tarde, el 30 de octubre, el Ministro de Educación volvió a Monterrey y declaró que aún no había recibido los estudios de la comisión. Posteriormente el licenciado Raúl Rangel Frías, en publicación en el periódico *El Porvenir* del 1º de febrero de 1969, sección especial, página 1, afirmó que el gobernador Salinas Leal «rechazó el proyecto sin que se hubiese dado una explicación oficial de los motivos».¹²⁷

En opinión de algunos, la enseñanza universitaria atravesaba por una aguda crisis en Nuevo León, pues el gobierno del Estado destinaba una partida insuficiente para las necesidades de la enseñanza superior. Algunas facultades y escuelas se encontraban en situación muy precaria e instaladas en locales impropios. En otras se carecía de laboratorios modernos, en los que faltaba hasta lo más indispensable. El personal docente de varias instituciones universitarias carecía de sueldo y, en la mayor parte de ellas, estaba mal retribuido. Se pensó en que el Estado debía crear un impuesto adicional para la enseñanza superior e integrar un patronato que se encargara de administrar el dinero.¹²⁸

^{126.} **LIVAS, Enrique C.** *Universidad y Autonomía*. Anuario Universidad. No. 1. Septiembre de 1942.

^{127.} **Periódico *El Porvenir***. Febrero 1º de 1969. Sección especial.

^{128.} *Ibidem*.

Durante ese año escolar el funcionamiento tanto de las oficinas superiores, como de las distintas escuelas y facultades fue normal. Se inscribieron en total 2142 alumnos. Se expidieron 85 títulos profesionales, de los que 31 correspondieron a maestros de instrucción primaria; 25 a médicos cirujanos y parteros; 13 a licenciados en ciencias jurídicas, y el resto a las demás escuelas y facultades universitarias. Se extendieron así mismo, 93 diplomas correspondientes a las Escuelas de Bachilleres y a las Escuelas Industriales «Álvaro Obregón» y «Pablo Livas».¹²⁹

Mediante decreto expedido en septiembre de 1942 por el congreso local, la Facultad de Química y Farmacia se transformó en Facultad de Ciencias Químicas, «*dándole mayor amplitud a sus planes de enseñanza*». El 4 de junio de 1943 se inició la construcción del edificio propio de la facultad, en un terreno cedido por la *American Smelthing and Refining Co.*, situado en las calles de Guerrero y Progreso. El gobierno del Estado aportó \$250,000.00. El 3 de octubre siguiente fueron inaugurados los principales salones de clase y laboratorios.

Durante el mes de junio, un grupo de profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas, encabezado por el director de la misma y por el presidente del Consejo de Cultura Superior, solicitó al gobierno la construcción de un nuevo edificio para la facultad.

129. **Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León.** *Informe del Consejo de Cultura Superior, rendido por el Dr. Enrique C. Livas, durante el periodo de agosto de 1942 a agosto de 1943.*

Con la intervención del gobierno del Estado, se iniciaron las gestiones con la *American Smelthing and Refining Co.*, cuyo gerente general cedió un terreno propiedad de esa negociación, situado al noroeste de la ciudad, con extensión suficiente para la construcción del edificio.

Todos cooperaron en esa obra: los universitarios formularon los planos, proyectos y presupuestos relativos; diversas industrias de la localidad aportaron en efectivo y en especie lo necesario para llevar a cabo la construcción. Se constituyó un patronato con elementos del gobierno, de la industria y de los particulares, que realizaron esa tarea. En pocos días se inauguró una parte del proyecto total, la que bastó para que la Facultad de Ciencias Químicas iniciara sus labores escolares en un nuevo edificio, con mejores condiciones que las anteriores, pues se terminaron totalmente seis salones de clase y siete laboratorios.

Además del gobierno, cooperaron las siguientes industrias y personas de la localidad: *American Smelthing and Refining, Co.*, Cementos Mexicanos, S.A., Cementos Hidalgo, S.C.L., Productos Sarolo; Fundidora de Fierro y Acero, Muebles «La Malinche», fábrica de Muebles «Salinas y Rocha», y todas las demás fábricas de muebles de la ciudad. Asimismo, Prisciliano Elizondo, Rodolfo Barragán, Lic. Ernesto Santos Cervantes y Ricardo Ridolfo.¹³⁰

^{130.} *Ibidem.*

La Facultad de Ciencias Químicas tuvo en el ciclo escolar 1942-1943 una inscripción de 106 alumnos.

Por otra parte, la creación del Instituto de Investigaciones Científicas obligó al ejecutivo estatal a solicitar del poder legislativo la modificación del presupuesto vigente, para incluir en él una partida de \$60,000.00 que en ese tiempo se estimaron suficientes para los primeros cuatro meses de labor de ese instituto. De esta manera se buscó evitar caer en el error tradicional de crear organismo o instituciones universitarias en la Ley, sin prever económicamente el funcionamiento de los mismos.

Lo mismo sucedió con el Departamento de Acción Social Universitaria, para el cual se solicitó y obtuvo una ampliación de \$5,000.00 a la partida que por igual cantidad consignaba el presupuesto vigente y los cuales se supuso, podían bastar para la iniciación de labores de ese departamento.

Deseo formal del gobierno fue que el Instituto de Investigaciones Científicas fuera una realidad, no sólo para que la Universidad desarrollara un aspecto de su labor tradicionalmente olvidado, sino también para que sin descuidar los problemas teóricos de la ciencia, conociera y resolviera, desde el punto de vista científico, aspectos concretos del medio geográfico, económico y humano que cotidianamente enfrentarían los estudiantes, vinculándose de este modo a las necesidades del pueblo.

Un hecho que dejó profunda huella en la vida estudiantil de Monterrey fue la creación del Centro Cultural «Carlos Pereyra», obra destacada de un grupo de profesionistas católicos, que organizó los pri-

meros cursos de invierno en el Aula Magna, del 18 de enero al 1º de marzo de 1943. Fueron 20 conferencias sustentadas por cuatro maestros eminentes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En la noche del 18 de enero, el licenciado José Vasconcelos inauguró los cursos, teniendo a su cargo el ciclo sobre «*Reflexiones de Historia Mexicana*», que concluyó el 22 de enero. En la misma noche inaugural, la Federación de Estudiantes Socialistas y algunos sindicatos obreros pretendieron «boicotear» los cursos celebrando un mitin frente al Aula Magna, en la Plaza del Colegio Civil, sin lograr su objetivo. El segundo ciclo lo cubrió el doctor Oswaldo Robles, quien disertó sobre la Filosofía Tomista, del 29 de enero al 3 de febrero. El licenciado Manuel Herrera y Lasso dictó un ciclo intitulado «*Historia Constitucional de México*», desde el 8 hasta el 17 de febrero. Por último, el licenciado Rafael Preciado Hernández trató acerca de los «*Principios Generales de Derecho Público*», del 19 de febrero al 1º de marzo. La sesión de clausura se efectuó el 8 de marzo, con un brillante programa en el que participaron los intelectuales doctores Carlos H. Stevens y Julio Jiménez Rueda.¹³¹

¹³¹ MENDIRICHAGA, *Op. Cit.* p.384.

LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA 1942-1943

Durante este periodo el ejecutivo destinó para Educación Pública la cantidad de \$3,021,604.00 distribuida de la siguiente manera: escuelas primarias: \$1,389,180.00; escuelas secundarias: \$305,340.00; universidad: \$543,554.00; oficinas de la Dirección General de Educación: \$18,860.00; gastos generales del ramo: \$154,800.00; y para construcción de edificios escolares: \$600,000.00.

A las cantidades anteriores deben agregarse las siguientes: \$181,500.00 para el sostenimiento de escuelas primarias y secundarias particulares; y 1,412,477.00 invertida por el gobierno federal en el sostenimiento de las escuelas de su dependencia; por lo que el costo total de la educación pública en el Estado fue de \$4,615,561.00.»¹³² (sic.)

Durante el periodo comprendido de agosto de 1942 a agosto de 1943, el Consejo de Cultura Superior expidió 85 títulos profesionales y 93 diplomas, en la forma que a continuación se expresa:

¹³² **Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León. Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal. (1942-1943).**

Títulos de:

Médico Cirujano y Partero	25
Licenciado en Ciencias Jurídicas	13
Maestro de Instrucción Primaria	31
Ingeniero Civil	1
Contador Privado	2
Enfermera	5
Químico Farmacéutico Biólogo	4
Químico Farmacéutico	3
Farmacéutico	<u>1</u>
Total	85

Diplomas de Bachiller

Escuela de Bachilleres Diurna

Ciencias Biológicas	18
Ciencias Sociales	10
Ciencias Físico-Matemáticas	4
Ciencias Físico-Químicas	<u>1</u>
Total	33

Escuela de Bachilleres Diurna

Ciencias Biológicas	7
Ciencias Sociales	1
Ciencias Físico-Matemáticas	<u>2</u>
Total	10

Diplomas de Oficios

Escuela Industrial Femenil «Pablo Livas»

Modas	8
Bordado en Máquina	10
Conservas de Alimentos	3
Corte y Confección de Ropa	19

Peinados	3
Calicultura	2
Cocina y Repostería	<u>1</u>
Total	46

**Escuela Industrial y Preparatoria Técnica
«Álvaro Obregón»**

Maestro Mecánico	2
Obrero Ebanista	1
Maestro Electricista	<u>1</u>
Total	4 ¹³³

El presupuesto del año escolar, fue como sigue:

Consejo de Cultura Superior	\$ 14,400.00
Dependencias del Consejo	\$472,596.68
Para deportes	\$ 10,000.00
Extensión universitaria	\$ 5,000.00
Total	\$501,996.68

Por concepto de cuotas de alumnos, existencias del año anterior, producto de trabajo en talleres y donativos diversos: \$105,263.86.

Es decir, que las actividades del Consejo de Cultura Superior y sus dependencias importaron la cantidad de \$607,260.54, o sea, una cantidad mayor en \$60,391.09 a la del año escolar anterior.¹³⁴

^{133.} *Idem.*

^{134.} **Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León. Informe del Consejo de Cultura Superior, rendido por el Dr. Enrique C. Livas, durante el periodo de agosto de 1942 a agosto de 1943.**

Movimientos de alumnos

	Inscripción	Bajas	Alumnos fin de año
Escuela normal	240	16	224
Normal Superior	23	0	23
Fac. de Odontología	19	0	19
Esc. de Bachilleres Diurna	558	79	479
Esc. de Bachilleres Nocturna	124	26	98
Esc. Ind. «Alvaro Obregón»	693	153	540
Esc. Fem. «Pablo Livas»	761	185	576
Fac. de Medicina	401	0	401
Fac. de D. y C. Sociales	166	0	166
Fac. de Ingeniería	60	0	60
Totales	3,045	459	2,586

Aprovechamiento

	Alumnos examinados	Aprobados	Pendientes en una o más clases
Escuela Normal	224	175	49
Fac. de Odontología	16	9	7
Esc. de Bachilleres Diurna	479	72	307
Esc. de Bachilleres Nocturna	98	80	18
Esc. Ind. «Alvaro Obregón»	518	399	119
Esc. Fem. «Pablo Livas»	576	548	28
Fac. de Medicina	351	120	231
Fac. de D. y C. Sociales	166	94	72
Fac. de Ciencias Químicas	87	66	21
Fac. de Ingeniería	60	52	8
Totales	2,575	1,715	860¹³⁵

¹³⁵ *Idem.*

Según el director del Consejo, el Departamento Deportivo Universitario desempeñó su cometido con eficacia, la actividad deportiva fue *«digna de encomio y los colores de los equipos universitarios han sido defendidos con entusiasmo sin precedente y dentro de las más estrictas normas de caballerosidad, en diversos torneos locales e interescolares, de béisbol, voleibol, basquetbol, contribuyendo estas actividades, grandemente, a forjar en nuestros estudiantes, un espíritu de unidad y honradez en la lucha y de cariño por las instituciones donde se preparan para ser factores de progreso social»*.¹³⁶

Las instituciones universitarias de Nuevo León abrieron sus puertas a 3,062 jóvenes de diversos estados del país.

En este periodo en la Escuela Normal «Miguel F. Martínez», funcionó la Normal Superior, y en ella, según palabras del Dr. Enrique C. Livas, se debía *«capacitar a los maestros para lograr un mayor grado de preparación, estudiando los aspectos psicológicos del desarrollo mental de la niñez y todos los problemas relativos, a efecto de preparar a los profesores ya graduados, que eran alumnos de dicha escuela, para impartir la enseñanza secundaria y para participar en las labores educativas de la propia Escuela Normal y de otras escuelas profesionales.»*¹³⁷

Las principales materias que se estudiaron en la Normal Superior fueron las siguientes: Organización de Escuelas Secundarias; Historia de la Pedagogía; Curso Superior de Matemáticas; Segundo

^{136.} *Ibidem.*

^{137.} **Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León.** Informe del Consejo de Cultura Superior, rendido por el Dr. Enrique C. Livas, durante el periodo de agosto de 1942 a agosto de 1943.

Curso Superior de Español; Curso Superior de Historia, Segundo Curso Superior de Matemáticas; P. Administrativo; Curso Superior de Álgebra; Principios de Educación Secundaria; Primer Curso de Psicología de la Adolescencia; Segundo Curso de Psicología de la Adolescencia y Técnica General de Clase.¹³⁸

Bajo el gobierno del general Salinas Leal, se construyó con un costo de casi medio millón de pesos, el nuevo edificio de la Escuela Normal, en el mismo predio que el anterior, pero de tres pisos. Desde entonces se nombró oficialmente Escuela Normal «Miguel F. Martínez». A principios del siglo pasado, el gobierno de Nuevo León había comprado en diez mil pesos el terreno, situado en el paraje nombrado entonces Repueblo del Norte. El antiguo edificio fue inaugurado el 22 de mayo de 1903, iniciándose su demolición a principios de octubre de 1941. El nuevo edificio se erigió en 1942, siendo inaugurados el primero y segundo pisos el 4 de octubre de ese año y el tercero el 14 de septiembre de 1943. La Escuela Normal ocupaba la manzana comprendida entre las calles de Tapia al norte, M. M. de Llano al sur, Colegio Civil al poniente y Juárez al oriente, con frente a esta última.

La construcción del tercer piso del edificio de la Escuela Normal que constó de 16 salones y de un gran auditorio con capacidad para 500 butacas, se realizó a raíz del gran aumento en la inscripción de la Escuela Primaria anexa a la Escuela Normal, así

^{138.} *Idem.*

como la necesidad de dotar a todo el edificio de un auditorio donde se celebraran las asambleas y actos culturales.

Funcionaron en este edificio la Escuela Normal «Miguel F. Martínez», la Escuela Normal Superior, la Escuela Primaria Anexa, y se gestionaba la instalación de un jardín de niños anexo a la Normal.¹³⁹

Según las autoridades, la preparación de un grupo numeroso de maestros, encargados de impartir la enseñanza en todas las escuelas del Estado, fue una de las preocupaciones esenciales en esta etapa, en virtud de que *la labor educativa y enseñanza que realizan los maestros, es el medio eficaz de afrontar los problemas de la vida no sólo con éxito material, sino también con una conducta noble y recta que haga honor al Estado del cual forman parte.*¹⁴⁰

En el año escolar 1942-1943, la Escuela Normal para Maestros tuvo un movimiento de alumnos como sigue:

	1er. Año		2º. Año		3er. Año		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Matricula inicial	25	61	20	54	21	55	66	170
Altas	1	1		2			1	3
Suma	26	62	20	56	21	55	67	173
Bajas	2	10	1	3			3	13
Suma	24	52	19	53	21	55	64	160
Quedan a fin de año							64	160
Total de alumnos								244

^{139.} *Ibidem.*

^{140.} *Ibidem.*

Este mismo año escolar se titularon 67 maestros; 17 varones y 50 mujeres.

El personal docente lo formaron 20 catedráticos de los cuales 17 eran varones y 3 eran mujeres.

A título de práctica, los alumnos de los años superiores de la Escuela Normal eran empleados por el gobierno como maestros en los primeros ciclos de la enseñanza primaria. Este procedimiento constituyó además, un estímulo económico para los estudiantes.¹⁴¹

En ese entonces, se optó por restaurar en la Escuela de Bachilleres, dependiente de la Universidad, el antiguo uniforme del Colegio Civil, para las prácticas militares, el gobierno cooperó para que ciento setenta y cinco alumnos de esa escuela adquirieran el uniforme de gala correspondiente.¹⁴²

El acontecimiento más importante en esta etapa, fue sin duda alguna, la expedición de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León. Desde el inicio de la gestión del Gral. Bonifacio Salinas Leal, se percibió, no sólo entre los elementos estudiantiles, sino en todos los organismos y personas conectadas con la cultura superior, un deseo ferviente por la conformación de un estatuto universitario que conciliara las obligaciones fundamentales del Estado con las garantías y derechos de los diversos factores que integraban la casa de estudios; asimismo, que lograra un funcionamiento armónico y eficaz en beneficio de la comunidad nuevoleonense. Esto

¹⁴¹. **A.G.E.N.L.** *Informe de Gobierno del Gral. Bonifacio Salinas Leal. 1942-1943.*

¹⁴². *Ibidem*

se resolvió ese año de 1943 al formularse el proyecto correspondiente, tomándose en cuenta todos los antecedentes legislativos en la materia, y consultando la opinión tanto del Consejo de Cultura Superior como de los organismos estudiantiles y de otras personas autorizadas.

En la redacción de ese proyecto participaron particularmente el Dr. Enrique C. Livas y los licenciados Armando Arteaga Santoyo y Raúl Rangel Frías.

La Segunda Universidad de Nuevo León fue creada mediante el Decreto No. 79, expedido por la II Legislatura Local, con fecha de 18 de agosto de 1943, siendo promulgado el 13 de septiembre de ese año por el gobernador del Estado general Bonifacio Salinas Leal, y publicado en el Periódico Oficial el 29 de ese mes. El Decreto y la nueva Ley Orgánica Universitaria entraron en vigor el 29 de octubre de 1943. Al entrar en vigor esa Ley, el Consejo de Cultura Superior cesó en sus funciones.

CONCLUSIONES

La Universidad de Nuevo León fue creada el 31 de mayo de 1933, siendo gobernador del Estado Francisco A. Cárdenas. En la ciudad de Monterrey hacía falta un Centro de Estudios Superiores, que reflejara la capacidad del regiomontano en el orden cultural y científico.

Es importante destacar que ya existían las escuelas de Leyes, Medicina y la Normal de Maestros, que se incorporó a la Universidad; el Colegio Civil se transformó en Escuela de Bachilleres y la Escuela Industrial «Álvaro Obregón» fue ampliada como una preparatoria técnica.

El gobernador Cárdenas designó al Dr. Pedro de Alba como Secretario General de la Universidad, en funciones de rector, quien instaló el Consejo Universitario. El 4 de octubre de 1933, tomó posesión el primer Consejo Universitario, en el salón de actos de la Escuela Normal. Pero fue hasta el 17 de diciembre cuando el Consejo eligió primer rector al Lic. Héctor González, director de la Facultad de Derecho. El día 20 del mismo mes, se inauguró el Aula Magna y se declaró instalado el Claustro Universitario, en presencia del Ministro de Educación Pública, Lic. Narcisco Bassols.

En lo que se refiere a la política nacional, en la ciudad de México había asumido la Presidencia de la República el Ing. Pascual Ortiz Rubio, electo para el periodo 1930-1934. Posteriormente le sucedería el general Abelardo L. Rodríguez. A esta etapa se le llamó el «Maximato», en ella gobernaron tres presidentes (Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez), lo hicieron en todo momento bajo la sombra hegemónica del «Jefe Máximo de la Revolución», Plutarco Elías Calles, caudillo que dominó toda la escena política nacional a través del PNR.

Al ocurrir el relevo presidencial, Calles impuso la plataforma política al entonces candidato Gral. Lázaro Cárdenas del Río y en ella incluyó como punta de lanza, la educación socialista. Ante el influjo tan fuerte de Calles, el michoacano no tuvo más que aceptar dichas propuestas, lo cual no quiere decir que no comulgara con ellas, y si a eso agregamos la necesidad de poner una barrera al fortalecimiento imperial de los Estados Unidos de América, esto dio por resultado una nueva visión en la política mexicana, donde Cárdenas haría todo lo posible por mejorar la situación de obreros, campesinos y el pueblo en general, mermando el poder a los grupos económicamente poderosos, aunque sin llegar a su destabilización.

La educación socialista fue un intento de cambio en la enseñanza tomando como base elementos de los países socialistas. La meta fue llevar la educación a todos los sectores de la población, que recién habían participado en la Revolución. Una escuela so-

cialista con características populares y comunitarias, enfocada al trabajo y la sociedad, que sirviera para mejorar las condiciones de vida de los desposeídos, más que con una clara y correcta orientación ideológica. Para algunos historiadores y especialistas, fue sólo un remedo de educación, un socialismo a la mexicana.

Por otra parte, este tipo de educación impuesta desde el partido en el poder y llevada a la práctica por los funcionarios emanados de sus entrañas, causó escozor entre aquéllos que pugnaban por la «libertad de cátedra» impulsada por las asociaciones religiosas y contó con la reacción adversa de los empresarios y terratenientes al ver amenazados sus intereses con la impartición de enseñanzas donde se les señalaba como explotadores del pueblo y depredadores de las riquezas naturales del país.

En los últimos días del año de 1933, el gobernador sustituto, Lic. Pablo Quiroga, siguiendo las directrices oficiales, hizo los nuevos nombramientos en la Universidad, recayeron en varios jóvenes «socialistas», entre ellos el Dr. Angel Martínez Villarreal, catedrático de la Facultad de Medicina, quien fue nombrado director del antiguo Hospital Civil. Más tarde Martínez Villarreal sería nombrado para sustituir en la rectoría al Lic. Héctor González. Poco después se inició un movimiento estudiantil contra el nuevo rector y la implantación de la educación socialista en la Universidad.

En Monterrey se vivió un clima de agitación política sin precedentes en la historia de la ciudad, situación que se acentuó con el surgimiento de los

primeros sindicatos «rojos», al amparo de la Ley Federal del Trabajo, al principio las huelgas eran esporádicas, pero a medida que pasó el tiempo, fueron cada vez más frecuentes, poniendo en peligro del desarrollo económico de la comunidad.

La huelga universitaria se decretó el 17 de septiembre, bajo la bandera de combate: «contra la escuela socialista y en defensa de la cátedra libre». En la noche del 26 de septiembre, los estudiantes se apoderaron del edificio central de la Universidad, o sea, el antiguo Colegio Civil.

El 28 de septiembre, el gobernador Quiroga, después de una entrevista con los generales Calles y Cárdenas, efectuó una junta en el Palacio de Gobierno con los diputados locales. Acto seguido entregó al Congreso del Estado la iniciativa de ley para la clausura de la Universidad. El Congreso derogó la Ley Orgánica Universitaria promulgada el 31 de mayo de 1933, decretando así la extinción de la Máxima Casa de Estudios. Las tropas federales ocuparon los edificios de la extinta universidad. La Primera Universidad de Nuevo León dejó de existir.

El decreto de 28 de septiembre concedió facultades extraordinarias al gobernador Quiroga para disponer la nueva organización. El 3 de octubre de 1934, fueron nombrados los cinco miembros que debían integrar la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, la cual fue presidida por el mismo Dr. Martínez Villarreal. El 5 de noviembre se abrieron inscripciones en las facultades y escuelas de la naciente universidad. Para ingresar a las instituciones universitarias se exigió a

los estudiantes un juramento socialista y la credencial de miembro de la Federación de Estudiantes Socialistas.

Posteriormente el gobierno creó el Instituto de Orientación Social, su misión era impartir las materias fundamentales de la enseñanza socialista. En la nueva organización universitaria quedó incluida la Escuela de Cooperativismo creada y sostenida por el partido oficial PNR, que era exclusivamente para obreros y campesinos.

Aún después de la clausura de la Primera Universidad, el movimiento estudiantil contra la enseñanza socialista se mantuvo en pie. Para aniquilar la rebeldía estudiantil se desató la represión.

La Comisión Organizadora de la Universidad Socialista elaboró un proyecto de Ley Orgánica Marxista, que nunca se expidió, el mismo gobierno de Nuevo León fue quien rechazó el proyecto de ley, debido a sus características radicales.

A fines de agosto de 1935 renunciaron algunos miembros de la Comisión Organizadora, dando inicio a la desintegración. Esa Comisión actuó por espacio de once meses, del 3 de octubre de 1934 al 4 de septiembre de 1935, en que el gobernador Quiroga, mediante un decreto, la disolvió y creó el Consejo de Cultura Superior, que asumió las funciones del Consejo Universitario.

El Consejo de Cultura Superior de Nuevo León se encargó de coordinar la enseñanza superior en la entidad por espacio de 8 años. Las facultades y escuelas universitarias estuvieron bajo la dirección de esta institución con carácter provisional, desde

septiembre de 1935 hasta octubre de 1943.

El 10 de septiembre de 1935 el gobernador Quiroga designó presidente del Consejo de Cultura Superior al doctor Angel Martínez Villarreal, en esta etapa el gobierno de Nuevo León no cedió en su intento de implantar la educación socialista en la Universidad. En el decreto publicado el 7 de septiembre de 1935, se afirmó que la fundación de ese servicio público se estableció, *«en tanto se provee por el H. Congreso del Estado a la reforma educativa universitaria socialista»*.

El Consejo de Cultura Superior inició sus labores con cuatro facultades y cinco escuelas. Las facultades eran: Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Química y Farmacia. Las escuelas: Normal, Bachilleres, Cooperativismo, Industrial «Alvaro Obregón» e Industrial Femenil «Pablo Livas». Además hubo en el Consejo otras dos dependencias: el Instituto de Orientación Social y el Departamento de Extensión Universitaria. En los ocho años de gestión del Consejo se crearon: la Escuela Nocturna de Bachilleres (diciembre de 1937), la Facultad de Odontología, anexa a la de Medicina (septiembre de 1939), el nuevo Departamento de Extensión Universitaria (principios de 1941), la Escuela Normal Superior (octubre de 1941) y el Departamento Deportivo Universitario (mediados de 1942), todos bajo la presidencia del Dr. Enrique C. Livas. También se consideró como dependencia universitaria, a partir de septiembre de 1939, la Escuela de Contadores Privados. Fueron suprimidos en esta etapa el Instituto de Orientación Social (a mediados de

1936) y la Escuela de Cooperativismo (Diciembre de 1937).

El Consejo de Cultura Superior se conformó en base a los directores de los Institutos, Facultades y Escuelas, los cuales dependieron de un presidente. La designación de todos correspondió al ejecutivo del Estado, con ello perdieron su relativa autonomía todas las instituciones universitarias; es importante apuntar que la derogada Ley Orgánica de la Primera Universidad dispuso que era atribución del Consejo Universitario elegir al rector en terna, presentada por el ejecutivo del Estado. Además estableció que los directores de Facultades y Escuelas fueran nombrados por el Consejo Universitario a propuesta en terna de la Junta Directiva de cada Escuela o Facultad. A diferencia el decreto que creó el Consejo de Cultura Superior, estableció que todos los nombramientos fueran responsabilidad del gobernador del Estado.

Por otra parte, se anuló la participación estudiantil (en base al artículo 7, inciso H), al atribuirle al Consejo los criterios para conceder al estudiantado la intervención en los diversos asuntos universitarios.

El 4 de noviembre de 1935, el gobernador Gregorio Morales Sánchez se hizo cargo de la Presidencia del Consejo de Cultura Superior, sustituyendo al Dr. Martínez Villarreal. Entre los acuerdos más importantes tomados durante su gestión se encuentran la creación del Departamento de Educación Física y la reorganización del Instituto de Orientación Social y la Escuela de Cooperativismo.

En esta etapa se acordó continuar el sistema impuesto, de exigir a los universitarios, como requisito indispensable para ingresar a las Facultades y Escuelas Superiores, la credencial de miembro de la Federación de Estudiantes Socialistas, «*con el fin de obtener la agremiación obligatoria a la vez que un control absoluto de la organización estudiantil respecto a sus miembros.*» La Federación de Estudiantes Socialistas, auspiciada por el Consejo de Cultura Superior, fue el único organismo estudiantil reconocido.

Durante este periodo, estudiantes de Medicina, Leyes, Bachilleres y Cooperativismo se organizaron en brigadas culturales para sustentar pláticas de carácter higiénico, económico y educativo para los habitantes de los diferentes municipios del Estado. Por otra parte, se publicaron algunos números de la *Gaceta Universitaria*, conteniendo artículos literarios, científicos, filosóficos e históricos, así como algunos acuerdos del Consejo de Cultura Superior.

La Escuela Normal entró en un nuevo ciclo profesional, formado por un plan educativo socialista que permitió a los maestros una preparación de vanguardia, esto en cuanto a su cultura general, pedagogía y participación política. La Escuela Normal Socialista fue la única institución universitaria que aceptó los planes de enseñanza del Instituto de Orientación Social.

La sociedad regiomontana reaccionó en contra de la política de socialización de la educación, la colectividad fue organizada a través de la Federación de Sindicatos Independientes, la Cámara Nacional de Comercio, Centro Patronal de Nuevo León,

Círculo Mercantil Mutualista de Monterrey, Factores Mutuos de Comercio, Sociedad de Abogados y Cámara de Comercio en Pequeño, y manifestó su repudio a la educación socialista y la situación imperante, relacionada con las huelgas de trabajadores en la entidad. El conflicto social generó la presencia en Monterrey del Gral. Lázaro Cárdenas, Presidente de la República, el cual expuso su plataforma de gobierno y tranquilizó principalmente a los empresarios regiomontanos.

Sin embargo, éstos, a través de la organización llamada «Acción Cívica Nacionalista de Nuevo León», buscaron conformar una conciencia cívica nacional para combatir, según ellos, el comunismo, generándose la violencia en diversos momentos.

Más tarde, el panorama conflictivo empezó a cambiar con la llegada al gobierno estatal del Gral. Brigadier Anacleto Guerrero Guajardo, el cual clausuró la Escuela de Cooperativismo y desocupó a los profesores de ideas radicales; entre ellos a Mateo A. Sáenz y Ángel Martínez Villarreal.

El 9 de mayo el gobernador designó Secretario del Consejo de Cultura Superior, en funciones de presidente, al Dr. Enrique C. Livas. Por otra parte, el mandatario estatal, desapareció el Departamento de Extensión Universitaria, también fueron clausurados los centros de Orientación Social para los obreros.

A principios del mes de enero de 1937, la pugna entre los elementos de extracción callista, desplazados de la administración pública, y el gobierno nuevoleonés era evidente. Tras la expulsión del país del

Jefe Máximo de la Revolución, ordenada por el Presidente Cárdenas, la oligarquía callista, antes poderosa y ensoberbecida, fue humillada. Sin embargo, algunos dirigentes sindicales y el Dr. Martínez Villarreal, esgrimieron contra el gobierno estatal una arma poderosa: la agitación obrera. Asimismo, la Federación de Estudiantes Socialistas, secundó la campaña contra el gobernador. Sin embargo, el movimiento estudiantil fue desconocido al conformarse una nueva federación, para abril de 1937, la F.E.S. estaba prácticamente disuelta. Sin embargo, el Consejo de Cultura Superior sólo reconocía como legítima a la Federación de Estudiantes Socialistas.

En diciembre de 1937, se creó una nueva institución universitaria: la Escuela Nocturna de Bachilleres. El mes de enero de 1938 la Federación de Estudiantes Socialistas promovió una serie de mítines para discutir las medidas dictadas por el gobernador, en relación con la enseñanza universitaria, desde que se había encargado del poder estatal. Sin embargo, no lograron su objetivo, ya que se determinó que la agitación de la F.E.S. era producto de la pérdida de ciertas canongías.

Por lo que respecta a la orientación ideológica del Consejo de Cultura Superior, en esta etapa sostuvo los preceptos del artículo 3º. Constitucional, al imprimir «*el sello altamente revolucionario de la educación socialista*» en una sociedad conservadora.

El gobernador del Estado, Gral. Anacleto Guerrero, a fines de 1938, informó que el Consejo de Cultura Superior funcionaba conforme al decreto de septiembre de 1935, con la regularidad que era

necesaria para obtener un resultado de acuerdo con los propósitos del gobierno del Estado, en lo que se refiere a la educación superior.

Para entonces la tensión política y social entre el gobierno y empresarios estaba en un periodo de tregua, al grado que el 18 de marzo de 1938, al decretarse la nacionalización del petróleo, en Monterrey tuvo lugar una manifestación popular en apoyo al gobierno, en la que desfilaron conjuntamente obreros, empleados, profesionistas y empresarios; es decir, todo el pueblo regionmontano. Durante 1939 se incorporó al Consejo la Escuela Superior de Comercio, impulsando la carrera de Contador Público, esto en virtud de las necesidades existentes en Monterrey.

El 12 de mayo de 1939, el gobernador nombró Presidente del Consejo de Cultura Superior al Dr. Livas, cargo que venía desempeñando interinamente con el carácter de secretario, desde mayo de 1937.

A fines de mayo de 1939, se inició en los planteles universitarios un movimiento a favor de la autonomía, en junio de 1939 se creó un Frente Estudiantil Pro-Universidad Autónoma del Norte. La Federación de Estudiantes Socialistas se opuso al mencionado proyecto, asimismo el Dr. Enrique C. Livas. El movimiento autonomista fue sofocado en esa etapa, pero surgiría más tarde, dos años después, a fines de 1941, al crearse la Federación Estudiantil Universitaria Neolonesa.

En septiembre de 1939, inicio sus cursos una nueva dependencia del Consejo de Cultura: la Facultad

de Odontología.

El 4 de octubre de ese año tomó posesión el gobernador Gral. Bonifacio Salinas Leal, asimismo, a fines de noviembre de 1940, inició el gobierno del Gral. Manuel Ávila Camacho; el cual empezó una política de conciliación a todos los niveles, para tranquilizar la situación interna y buscar alternativas en lo político, económico y social.

En cuanto al renglón educativo, en este periodo, la educación socialista fue prácticamente desechada y el artículo tercero, en el que seguían permaneciendo tales postulados, fue letra muerta, estableciéndose la escuela de la Unidad Nacional o escuela del amor; ajena a toda influencia extraña, que fomentara el nacionalismo y rechazara cualquier ideología.

Durante la gestión de Bonifacio Salinas Leal se ratificó el nombramiento de Presidente del Consejo de Cultura del Dr. Enrique C. Livas. Poco después el Consejo revocó, a solicitud del gobierno estatal, el acuerdo que exigía a los universitarios la credencial de la Federación de Estudiantes Socialistas, como requisito para poder inscribirse en las Facultades y Escuelas Superiores. Durante el año de 1941 se creó el nuevo Departamento de Extensión Universitaria y la Escuela Normal Superior.

Es importante apuntar que en 1942, ante el contexto bélico mundial imperante, al declarar México la guerra a las potencias del Eje, el gobierno de Nuevo León tuvo que aportar la cantidad de 500 mil pesos al comité de Defensa Civil, creado para toda la República, dinero que pasó más tarde al Hospital

Civil «José Eleuterio González», en virtud de las carencias existentes en esa institución.

En este periodo cristalizó el primer año del servicio social desempeñado por los alumnos del Consejo de Cultura Superior, particularmente de la Facultad de Medicina. La carencia de médicos era un problema difícil de resolver por la grave situación económica de muchos pueblos. Situación que empezó a subsanarse al establecerse el Servicio Médico Social y las Unidades Sanitarias, en aquellos lugares donde se carecía de médicos.

Durante el año de 1940-1941, la militarización escolar se constituyó en una realidad en el Estado, la cual tuvo una influencia muy importante, ese año se extendió a las escuelas universitarias, en virtud de la situación bélica mundial.

La instrucción militar abarcó desde disciplina militar hasta cursos prácticos de enfermería de campaña y primeros auxilios, entre otras cosas.

Durante el año de 1942, la Facultad de Química y Farmacia se transformó en Facultad de Ciencias Químicas, se encargó de impartir enseñanza y de formar elementos útiles destinados a la Química Industrial, a la Farmacobiología e Ingeniería Química, con esto el gobierno de Salinas Leal buscó dotar a la industria de profesionales, con los conocimientos necesarios en estas ramas. A mediados de ese año se creó el Departamento Deportivo Universitario.

En el contexto cultural, el evento más importante en esa etapa, sin duda fue la organización de las Jornadas Universitarias, que promovió el Consejo de

Cultura Superior, contándose con la participación del humanista regiomontano Alfonso Reyes. Las Jornadas Universitarias fueron una serie de conferencias científicas sustentadas por eminentes intelectuales y profesionistas, españoles y mexicanos, bajo los auspicios de la Casa de España, en México, que más tarde se conformaría en el Colegio de México.

Desde el inicio de la gestión del Gral. Bonifacio Salinas Leal, se percibió, no sólo entre los elementos estudiantiles, sino en todos los organismos y personas conectadas con la cultura superior, un deseo ferviente por la conformación de un estatuto universitario que conciliara las obligaciones fundamentales del Estado con las garantías y derechos de los diversos factores que integraban la Casa de Estudios, asimismo, que lograra un funcionamiento armónico y eficaz en beneficio de la comunidad nuevoleonense. Esto se resolvió el año de 1943, al formularse el proyecto correspondiente.

La Segunda Universidad de Nuevo León se creó mediante decreto expedido por el Congreso Local, con fecha del 18 de agosto de 1943, que promulgó el gobernador del Estado el 13 de septiembre y fue publicado en el Periódico Oficial el día 29 de ese mes. Al entrar en vigor esa ley, el 29 de octubre, el Consejo de Cultura Superior cesó en sus funciones.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

- Aguirre Pequeño, Eduardo. *Biografía y pensamiento vivo del doctor Ángel Martínez Villarreal*. Editorial Alfonso Reyes. Monterrey. 1966.
- *Dos obras*. Monterrey, N.L. STUANL. 1988. s.n.p.
- Ariel, Órgano de la Logia Rafael Nájera número 33 de Monterrey. Número 339. Febrero 15 de 1945. (Número dedicado a la memoria del doctor Ángel Martínez Villarreal).
- «Bases para el funcionamiento y gobierno del Servicio de Cultura Superior», en el *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*. Monterrey, sábado 7 de septiembre de 1935. Tomo LXXII. Número 72.
- Buentello Chapa, Humberto. *La inundación de 1909, sus aspectos trágicos y políticos*. Monterrey, N.L. 1970. (Serie Historia Nacional).
- Benitez, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*. México. Fondo de Cultura Económica. 1977.
- Cárdenas Cavazos, José. *57 años de siembra. Reseña Histórica de la U.A.N.L. 1933-1990*. Monterrey, N.L. México. 1990.
- Cavazos Garza, Israel. *Diccionario Biográfico de Nuevo León. T. I-L Monterrey, N.L. UANL. 1984*.
- *El Colegio Civil de Nuevo León*. Monterrey, N.L. Edit. Centenario, 1957.
- *La Enciclopedia de Monterrey* (Coordinador) T I-III. Monterrey, N.L. Edit. Grijalbo. 1996.
- *Montes jóvenes sobre la antigua llanura*. Monografía Estatal. México, D.F. SEP. 1982.
- *Noticia histórica de la Universidad de Nuevo León*, en *Universidad de Nuevo León. Prospecto General, 1956-1957 y prospectos de los años siguientes*.
- Centro Estatal de Estudios Municipales de Nuevo León. *Los municipios de Nuevo León*. Monterrey, N.L. Gobierno del Estado. 1988. 395 pp. (Colecc. Enciclopedia de los Municipios de México).

- Conde, Alma Rosa. **et/al. Los gobernadores de Nuevo León. Historia (1579-1989).** Monterrey, N.L. Gobierno del Estado de Nuevo León. 1990.
- Conteo de Población y Vivienda. **Resultados definitivos tabulados básicos.** Aguascalientes, Ags. INEGI. 1996.
- Córdova, Arnaldo. **Política de masas del cardenismo.** México. Era. 1976.
- Covarrubias, Ricardo. **Gobernantes de Nuevo León.** Monterrey, N.L. H. Congreso del Estado. 1991.
- El Escudo de Nuevo León. **Edición Conmemorativa 45°. Aniversario.** Monterrey, N.L. A.G.E.N.L. 1988.
- El Estado de Nuevo León. **México, D.F. Grupo Azabache.** 1993.
- El Estado de Nuevo León Hoy. **Libros de Oro de México.** Monterrey, N.L. Gobierno del Estado de Nuevo León. Grupo Auge, 1994.
- Elizondo Montalvo, Mario. **Escuela Normal Miguel F. Martínez. Centenario y Benemérita. CX Aniversario.** Monterrey, N.L. Departamento Editorial de la Secretaría de Educación y Cultura. 1981.
- El Nacional. **Diario Popular del Partido Nacional Revolucionario. Octubre 11 de 1934. Año V. Tomo III. 2ª Epoca. Primera Sección. p.1.** D.F. México.
- Fabre Baños, José Ángel. **Normal Rural de Galeana.** Monterrey, N.L. A.G.E.N.L. 1989. (Cuadernos del Archivo No. 38).
- García Valero, José Luis. **Nuevo León. Una historia compartida.** México, D.F. Inst. José Ma. Luis Mora. Gobierno del Estado de Nuevo León. 1989.
- Garza Cantú, Rafael. **Algunos apuntes acerca de las letras y la cultura de Nuevo León.** Monterrey, N.L. s/ed. 1910.
- Garza Guajardo, Celso. **La Biblioteca Pública. Nuevo León 1882-1950. Sueños y tragedias.** Monterrey, N.L. A.G.E.N.L. 1986. (Cuadernos del Archivo No. 6).
-*Nuevo León. Textos de su Historia. T. I, II, III.* México, D.F. Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora. Gobierno del Estado de Nuevo León. 1989.
- Guevara Niebla, Gilberto. **La educación socialista en México 1934-1935. Antología.** Biblioteca Pedagógica. S.E.P. El Caballito. D.F. México. 1985.
- González Enríquez, Makrina. **Plinio D. Ordóñez González. Biografía.** Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado. Monterrey, N.L. 1950.
- González, Héctor. **Siglo y medio de cultura nuevoleonesa.** Monterrey, N.L. Edit. Gobierno del Estado. 1993.
- Gran Logia de libres, antiguos y aceptados masones del Estado de Nuevo León.* Breve reseña histórica de la masonería en el Estado y memoria de los trabajos realizados en los años de 1936 y 1937.

- Monterrey, N.L. 1938.
- H. Congreso del Estado. **Alfonso Reyes. Benemérito de la Cultura. Monterrey, N.L. Grafo Print Editores. 1990. (Cuadernos del Congreso No. 1)**
 -Raúl Rangel Frías. *Reconocimiento Público*. Monterrey, N.L. Grafo Print Editores. 1990. (Cuadernos del Congreso No. 1).
- Hernández Garza, Timoteo L. **Breve Historia de Nuevo León. México, D.F. Ed. Trillas. 1972.**
- Instituto de Orientación Social. Conceptos generales, materias y programas de clases. Publicaciones de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, número 2. Monterrey, N.L. Diciembre de 1934.*
- León Garza, Máximo de. «*La crisis política ideológica de 1935*». En *Roel, Órgano de la S.N.H.G.E. Quinta época. No. 2. Abril-Junio.*
- León, Gerardo de. **Las Cuatro Leyes Orgánicas de la Universidad. CIHR-UANL. Monterrey, N.L. 1989.**
- Livas, Enrique C., «Breve reseña histórica del movimiento universitario en Nuevo León», en *Universidad, órgano del Consejo de Cultura Superior. Número 1, septiembre de 1942.*
- López Aparicio, Alfonso. **El movimiento obrero en México. Jus. 1950.**
- López, Elpidio. **La Escuela Socialista en Nuevo León. Monterrey, N.L. Talleres Linotipográficos del Gobierno. 1935.**
- Lozano Alanís, J. Guadalupe. **Ciudad Universitaria. Crónica de su fundación. Monterrey, N.L. UAN.L. 1990.**
 -*Apuntes para la Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey. Dirección de Publicaciones. U.A.N.L. 1998.*
- Martínez, Miguel F. **Reseña histórica de la instrucción pública en Nuevo León. Desde sus orígenes hasta 1891. Monterrey, N.L. Tipografía de Gobierno. 1894.**
- Mayo, Sebastián. **La educación socialista en México. El asalto a la Universidad Nacional. Editorial BEAR. Rosario, Argentina. 1964.**
- Mendirichaga, Rodrigo. **100 años de comercio en Monterrey. Monterrey, N.L. Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Monterrey. 1983.**
 -*El Tecnológico de Monterrey. Sucesos, anécdotas, personajes. Monterrey, N.L. Ediciones Castillo. 1982.*
 -*Los cuatro tiempos de un pueblo. Nuevo León en la historia. Monterrey, N.L. ITESM. 1985.*
- Mendirichaga Cueva, Tomás. «**La Universidad Socialista de Nuevo León. (Octubre de 1934 a septiembre de 1935)**». **Humanitas, año IX, número 9. (Anuario del CEH de la UNL, 1968).**
 -*La Primera Universidad de Nuevo León. 1933-1934. Humanitas. Año VIII. No. 8. (Anuario de C.E.H. de la U.N.L. 1967)*

- El Consejo de Cultura Superior. 1935-1943. Humanitas*. Año XI. No. 11 (Anuario de C.E.H. de la U.N.L. 1970).
- Merla Rodríguez, Gerardo. *Monterrey. Integración regional del área Metropolitana. 1940-1985*. Monterrey, N.L. A.G.E.N.L. 1986. (Cuadernos del Archivo No. 7).
- Mesa Redonda de Historia, siglo XIX. *La Medicina en Nuevo León. Memoria*. Monterrey, N.L. S.N.H.G.E., A.C. -U.A.N.L. 1995.
- Meyer, Lorenzo. «*El Primer Tramo del Camino*». En *Historia General de México*. México. S.E.P. El Colegio de México. 1976. Tomo 4.
- Montemayor Hernández, Andrés. *Historia de Monterrey*. México, D.F. Edit. Libretos de Monterrey, A.C. 1971.
- Monterrey. Área Metropolitana. Monterrey, N.L. Gobierno del Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L. Ediciones Castillo. 1989.
- Monterrey 400. *Una historia de progreso*. Monterrey, N.L. Ediciones Castillo-Periódico *El Norte*. 1955.
- Morales Gómez, Antonio. *Cronología de Nuevo León. 1527-1955*. México, D.F. Ed. Benito Juárez. 1955.
- Nava, Pedro R. *Las más importantes leyes y decretos de las legislaturas constitucionales del Estado de Nuevo León*. Monterrey. A.H.C.E.N.L. 1959.
- Nuncio, Abraham. *Gilberto, la Huella del Huracán en Nuevo León*. Monterrey, N.L. Ediciones Castillo. 1989.
- Ordóñez, Plinio D. *El Benemérito Educador «Ing. D. Miguel F. Martínez»*. Notas Biográficas. Monterrey, N.L. Edit. Talleres del Gobierno del Estado 1950.
- Historia de la Educación Pública en el Estado de Nuevo León*. Monterrey, N.L. Edit. S/e. 1946. (Tomo IV).
- Pedraza Salinas, Jorge. *Para don Alfonso Reyes -Dedicatorias-*. Monterrey, N.L. Edit. Grafo Print. 1990.
- Rangel Frías. Su obra y su tiempo*. Monterrey, N.L. A.G.E.N.L. 1990. (Cuadernos del Archivo No. 51).
- Pérez Palacios, Septimo. «*Las Misiones Culturales*». En *Educación Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación*. No. 42. Octubre-Diciembre. D.F. México. 1993.
- Periódico *El Porvenir*. Noviembre 17 de 1936. Sección Editorial.
- Noviembre 25 de 1941. Sección Editorial
- Septiembre 1º de 1942.
- Febrero 1º de 1969.
- Rangel Frías, Raúl. *Teorema de Nuevo León*. Monterrey, N.L. A.G.E.N.L. 1988. (Cuadernos del Archivo No. 28).
- Rangel Guerra, Alfonso. *Alfonso Reyes en tres tiempos*. Monterrey, N.L. A.G.E.N.L. 1991. (Cuadernos del Archivo No. 58).

- Reyes Aurrecochea, Alfonso. *Efemérides nuevoleonesas. Natalicios, decesos, biografías*. Monterrey, N.L. Edit. Gobierno del Estado. Dirección de Acción Cívica. 1985.
- Ruiz Cabrera, Carlos. *La Universidad y sus Hombres*. Monterrey. Orven en la Cultura. Sindicato de Trabajadores de la U.A.N.L. 1995. (Videocasete)
- Roel, Santiago. *Nuevo León. Apuntes históricos*. Quinta edición. Monterrey, N.L. 1954.
- Sáenz, Mateo A. *Anecdotario*. Editorial Alfonso Reyes. Monterrey, N.L. 1968.
- Sáenz Garza, Aarón. *Pablo Livas y el Magisterio Nuevoleonés*. Monterrey, N.L. Edit. UANL. 1963.
- Saldaña Treviño, José P. *Crónicas Históricas*. Monterrey, N.L. Ed. Castillo. 1989.
- Episodios Contemporáneos*. Monterrey, N.L. Edit. Impresora de Monterrey, S.A. 1955.
- ¿Y qué hicimos?* Monterrey, N.L. Edit. Troquel, S.A. 1988.
- Estampas antiguas de Monterrey*. Monterrey, N.L. Ed. Ricardo Covarrubias. 3ª. Edición. 1981.
- Apuntes sobre Monterrey. Una visión histórica*. Monterrey, N.L. A.G.E.N.L. 1991. (Cuadernos del Archivo No. 56).
- El Escudo de Nuevo León*. Monterrey, N.L. A.G.E.N.L. 1988.
- Salinas Cantú Hernán. *Semblanza del Dr. José Eleuterio González. Fundador del Hospital Civil y de la Escuela de Medicina de Monterrey*. Monterrey, N.L. Edit. UANL s/a.
- Dr. José Eleuterio González*. Monterrey, N.L. Edit. Grafo Print, S.A. 1988.
- Salinas Quiroga, Genaro. *Universidad y Cultura*. Monterrey, N.L. Edit. UANL. 1979.
- Historia de la cultura nuevoleonesa*. Monterrey, N.L. UANL. 1981.
- Una etapa cultural de Monterrey. 1939-1940*. Monterrey, N.L. A.G.E.N.L. 1989. (Cuadernos del Archivo No. 33).
- Sánchez, Oswaldo; Zaragoza, Alfonso. *La inundación de Monterrey. 27 y 28 de agosto de 1909*. Monterrey, N.L. Edit. A.P. Sierra. 1909.
- Solana, Fernando, et. al. *Historia de la Educación Pública en México*. F.C.E.-S.E.P. 1997.
- Treviño Villarreal, Héctor Jaime. «*Anulan Elecciones*». En *El Norte*, Febrero 1º de 1997.
- Vidales Delgado, Ismael. *Historia de la Educación Secundaria en Nuevo León*. Monterrey, N.L. Edit. Gobierno del Estado de Nuevo León. 1990. (Historia de la Educación en Nuevo León II).

-*Geografía e Historia de Nuevo León*. México, D.F. Edit. Trillas. 1987.

-*La Escuela Normal Superior. Breve historia*. Monterrey, N.L. A.G.E.N.L. 1991. (Cuadernos del Archivo No. 57).

Vázquez Juárez, Juan Antonio. *Política Educativa en Nuevo León durante el cardenismo*. Monterrey, N.L. UPN Unidad 19. 2000 (Colección Historia y Educación, No. 1).

Zavala, Juan Roberto. *Historia de la Educación Superior en Nuevo León*. Monterrey, N.L. SEP. 1990.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL)

- Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado C. Francisco A. Cárdenas al Honorable Congreso del Estado sobre la labor administrativa del Ejecutivo durante el año de mil novecientos treinta y dos y mil novecientos treinta y tres y memoria anexa. Monterrey, N.L. 1933.
- Informe de Gobierno del Lic. Pablo Quiroga a 1933-1934 y Memoria Anexa.
- Informe de Gobierno del Gral. Gregorio Morales Sánchez, 1935-1936, y memoria anexa de ese mismo año.
- Informe de Gobierno rendido por el Gral. Anacleto Guerrero Guajardo. 1936-1937.
- Informe que rinde el C. Gral. de Brigada Anacleto Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León a la XLVII Legislatura del mismo sobre la situación general de dicha entidad federativa y los trabajos desarrollados por su gobierno durante el año 1937-1938. Monterrey, 1938, s.f.
- Informe que rinde el C. Gral. de Brigada Anacleto Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León a la XLVIII Legislatura del mismo sobre la situación general de dicha entidad federativa y los trabajos desarrollados por su gobierno durante el año 1938-1939. Monterrey, 1939, s.f.
- Informe del Gral. Bonifacio Salinas leal 1939-1940.
- Informe de Gobierno del Gral. Bonifacio Salinas Leal, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León al H. Congreso del Estado, sobre su labor administrativa llevada a cabo durante el año de 1942-1943, y memoria anexa. Monterrey, 1943. s.f.
- Ramo Educación. Dirección de Instrucción Pública. 1933-1936. Caja No. 44.

Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León (AHCENL)

Informes administrativos de los Gobernadores de Nuevo León Francisco A. Cárdenas, licenciado Pablo Quiroga y generales Gregorio Morales Sánchez, Anacleto Guerrero y Bonifacio Salinas Leal. Años 1933 a 1943.

Las más importantes leyes y decretos de las Legislaturas Constitucionales del Estado de Nuevo León.

«Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León», en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Monterrey, miércoles 7 de junio de 1933. Tomo LXX. Número 45.

Partido Nacional Revolucionario, Nuevo León. Convención Estatal, 19 y 20 de mayo de 1935. Talleres Linotipográficos J. Cantú leal. Monterrey, 1935.

Proyecto de decreto del Ejecutivo del Estado para la derogación de la Ley Universitaria, con el dictamen de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la H. XLV Legislatura y texto íntegro de la designación oficial de los miembros componentes de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León y el adjunto Instituto de Orientación Social. Publicaciones de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, número 1. Monterrey, N.L. Octubre de 1934.

Decreto número 87 que derogó la Ley Orgánica de la primera Universidad de Nuevo León, expedida el 31 de mayo de 1933, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Monterrey, sábado 29 de septiembre de 1934. Tomo LXXI, número 78.

Periódico Oficial. Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Monterrey, N.L. Sábado 7 de septiembre de 1935. No. 72. Tomo LXXII.

Informe del Consejo de Cultura Superior, rendido por el Dr. Enrique C. Livas, durante el periodo de agosto de 1942 a agosto de 1943.

Capilla Alfonsina de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Gaceta Universitaria. 1935-1943.

Ley Orgánica de la Primera Universidad de Nuevo León.

Leyes. Universidad de Nuevo León y General de Educación Pública del estado con Exposición de Motivos. Edición oficial. Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado. s/f. Leyes promul-

- gadas en mayo de 1933.
- Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Monterrey, 7 de junio de 1933. Tomo LXX, número 45.
- Programa de ceremonias, jornadas culturales y festejos para la inauguración de la Universidad de Nuevo León, fechado el 4 de diciembre de 1933. Tip. Lozano. Monterrey, N.L.
- Universidad de Nuevo León. Documentos y datos relativos a su creación, recopilados y arreglados por la Comisión de Publicidad del Comité Organizador. Monterrey, N.L. 1933.
- Exposición de motivos y Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Publicaciones del DASU-UNL. Monterrey, N.L. 1944.

ÍNDICE

Antecedentes.../9

El Consejo de Cultura Superior de Nuevo León.../ 29

La Sociedad Regiomontana y la Política de Socialización de la Educación.../ 63

El Consejo de Cultura Superior durante el Sexenio de Ávila Camacho.../ 97

El Consejo de Cultura Superior 1940-1941.../ 131

El Consejo de Cultura Superior durante los años 1941-1942.../145

La Educación Universitaria 1942-1943.../ 153

Conclusiones.../ 163

Fuentes Bibliográficas y Hemerográficas.../ 179

Fuentes Documentales.../ 185

El Consejo de Cultura Superior 1935-1943..... de Mario Treviño, se terminó de imprimir en el mes de junio de 2010 en los talleres de la Imprenta Universitaria. En su composición se utilizaron tipos New-Baskerville de 8, 9, 10, 11, 12, 14, 18, 24, 30 puntos. El cuidado de la edición estuvo a cargo del autor. Formato electrónico y portada de Héctor Manuel Pérez Martínez.